

EL

Mayo-Junio 1986
Año 2, \$250.00

Cotidiano

Revista de la realidad mexicana actual

11

Movimiento Urbano Popular:

Carlos Monsiváis, Angel Mercado, Ramírez Sáiz.

TELMEX, Sara Lovera, Pilar Vázquez.

Gobierno de D.F., Antonio Azuela, Casa y Ciudad.



NUMERO: 11

FECHA: Mayo-Junio 1986

INDICE ANALITICO: Gobierno del DF

AUTOR: Antonio Azuela [*]

TITULO: La Polis-tica: Metrópoli, Constitución y Modas Sexenales

TEXTO:

Los debates en torno a las instituciones que rigen la ciudad de México se han limitado a considerar la democratización del Distrito Federal, cuestión de indudable importancia para la ciudadanía capitalina. Sin embargo, han quedado descuidados otros importantes aspectos institucionales del desarrollo de la ciudad, como es la planeación de la metrópoli en su conjunto, es decir, de la zona metropolitana de la ciudad de México. El propósito de las siguientes líneas es mostrar, por un lado, que detrás de la apariencia meramente tecnocrática del tema, subyacen importantes cuestiones de orden político que se refieren a las relaciones entre el Gobierno Federal y los poderes locales, así como a los obstáculos para la formación de una respuesta gubernamental coherente frente a la metrópoli. Por otra parte, que el marco institucional que, desde la Constitución y sus leyes reglamentarias, rige esas relaciones en el caso de las áreas metropolitanas (zonas conurbadas) dista mucho de ser claro y expresa en su confusión la tensión entre dos modelos de las relaciones entre niveles de gobierno.

"Planear" entre el D.F. y el Estado de México

Es preciso recordar, de entrada, que en la medida en que la planeación gana terreno como una forma de ejercicio del poder público, aumenta su importancia como cuestión política. Planear una ciudad de estas dimensiones significa tomar un conjunto de decisiones y/o orientar las acciones públicas en una serie de rubros en los que se ven afectados los intereses de las clases y grupos sociales que la habitan. El balance entre el transporte público y privado, los sistemas habitacionales que se promueven o inhiben, las políticas sobre la calidad del ambiente, las formas de expansión de las áreas urbanas, son algunos de los renglones en que planear significa, tendencialmente, simplemente gobernar, o al menos, fijar las orientaciones del gobierno.

El principal problema político que obstaculiza la planeación de la metrópoli, es la existencia de dos esferas de poder con un importante grado de autonomía entre sí. Como tantas otras ciudades en el mundo, la nuestra, siendo una sola, está escindida en dos órdenes políticos: es decir, los correspondientes al Departamento del Distrito Federal y al Gobierno del Estado de México; los cuales además presentan configuraciones distintas: el primero es una dependencia del Ejecutivo Federal -aunque goza de considerable autonomía respecto de otras dependencias federales- [1] mientras que el segundo formalmente 'libre y soberano', está acompañado de numerosos gobiernos municipales, lo que incrementa la complejidad del problema.

El gobierno del Estado

Si el proceso de centralización que ha caracterizado al sistema político mexicano ha dejado algún espacio libre a los gobiernos estatales, éste ha sido el de ciertas políticas urbanas. Entre otras, vale la pena mencionar el transporte urbano [2], la cuestión inquilinaria [3] y el grado de tolerancia o represión a los asentamientos irregulares. Lo cierto es que en las zonas conurbadas, las acciones tomadas por el gobierno de una de las entidades, afecta el desarrollo urbano de la entidad vecina.

Un ejemplo ya proverbial es la política de Uruchurtu de impedir en el D.F. la formación de colonias por invasión, cuyo éxito consistió en que los municipios vecinos del Estado de México alojaron numerosas colonias populares. De hecho, en los últimos diez años, el DDF ha podido continuar esa política logrando reducir la tasa de crecimiento poblacional del D.F. a costa del vecino. Se trata nada menos que de una política demográfica que ni se discute en foros políticos relevantes y se implementa por medio de las licencias de construcción.

Hasta hace diez años, esta escisión tenía un respaldo constitucional en la definición misma del régimen federal. Existía una rígida división de competencias entre niveles de gobierno, de acuerdo con el principio del artículo 124: "Las facultades que no están expresamente concedidas por esta Constitución a los funcionarios federales se entienden reservadas a los Estados". Al excluirse entre sí las facultades de la federación y los Estados, así como las de los Estados vecinos entre sí, no había bases para una acción coherente en las áreas metropolitanas que rebasaban las fronteras de una entidad federativa.

La concurrencia de la Nación y los Estados

En 1976 se incorporaron a la Constitución diversas disposiciones que dieron fundamento a la Ley General de Asentamientos Humanos y que transformaron radicalmente el esquema que acabamos de describir. Más aún, las reformas que se introdujeron a las relaciones entre federación y estados en materia de asentamientos humanos, tenían - tienen- mucho mayor alcance que aquellas que desataron la revuelta empresarial contra el proyecto de la Ley, es decir, las relativas a la propiedad urbana [4].

En esta redefinición del sistema de competencias es preciso distinguir dos campos: el que se refiere al territorio nacional en general y el que se refiere a las zonas conurbadas en particular. En el primer caso, más que una alteración a las competencias de cada nivel de gobierno, las reformas de 1970 establecieron un nuevo sistema para el ejercicio de las competencias que a cada nivel de gobierno corresponde. Así, se adicionó el artículo 73 para facultar al Congreso de la Unión "para expedir las leyes que establezcan la concurrencia del gobierno federal, de los Estados y de los Municipios..." en materia de asentamientos humanos, fracción XXIX-c). El principio de la "concurrencia" obliga a cada nivel de gobierno a considerar la forma en que los otros dos ejercen sus facultades a fin de lograr que el conjunto de las acciones públicas sobre los asentamientos humanos resulte coherente.

Este sistema aplicable a todo el territorio nacional, no impide el que cada nivel del gobierno ejerza sus propias competencias, en forma separada, cuidando que ello no obstaculice el ejercicio de las competencias de los otros niveles. En cambio, para el caso de las zonas conurbadas, se introdujo un sistema que sí altera radicalmente el esquema de competencia. El artículo 115 se adicionó con una fracción que dispuso: "Cuando dos o más centros urbanos situados en territorios municipales de dos o más Entidades Federativas formen o tiendan a formar una continuidad geográfica [5], la Federación, las Entidades Federativas y los Municipios respectivos, en el ámbito de sus competencias, planearán y regularán de manera conjunta y coordinada el desarrollo de dichos centros con apego a la Ley Federal de la materia" (subrayado nuestro). Las áreas metropolitanas (o zonas conurbadas) dejan entonces de ser espacios en los que los niveles de gobierno pueden actuar en forma separada. La Constitución ordena que sean reguladas en forma conjunta. Desde el punto de vista constitucional es una modificación sin precedentes, ya que da lugar a un esquema competencial diferenciado dentro de una misma Entidad Federativa. Se reconoce, en pocas palabras, que el territorio presenta diferenciaciones adicionales a las que corresponden a los límites político-administrativos, y que estas diferenciaciones, surgidas de la continuidad geográfica o demográfica de uno o varios centros de población, deben dar lugar a un régimen competencial de excepción.

La decisión política conurbada

Definir los límites de una zona conurbada, insistimos, es más que una delimitación meramente técnica, es, en la perspectiva de la Constitución, la delimitación de un espacio en el que se redefinen las formas de ejercicio de las diversas instancias del poder público.

La Ley General de Asentamientos Humanos dedica su capítulo tercero a "las conurbaciones", es decir, a reglamentar la disposición constitucional que comentamos. No es este el lugar para un análisis de todos los aspectos de esta normativa. Baste decir que la ordenación y regulación de una zona conurbada queda a cargo de una Comisión de Conurbación integrada por el Gobierno Federal, los Gobiernos de los Estados y los Presidentes Municipales respectivos. Así existe, no sólo la obligación constitucional de regular conjuntamente las zonas conurbadas, sino además la instancia en la que ha de tener lugar el debate y han de adoptarse decisiones negociadas y obligatorias para todas las autoridades intervinientes.

Conviene señalar que la idea de considerar en forma conjunta los problemas del área metropolitana de la ciudad de México no es enteramente nueva. Ya en 1949 se intentó -sin éxito- la creación de una Comisión de Planificación Regional del Valle de México, "tomando en consideración el desarrollo constante de la ciudad y los núcleos urbanos pertenecientes a Entidades Políticas limítrofes, pero comprendidas dentro del Valle de México, que confrontan problemas concomitantes con los de la ciudad..." [6] Tendrían que pasar 27 años para que se produjera la reforma constitucional que venimos comentando.

Sin embargo, no basta con reformar la Constitución para transformar las relaciones de poder. Si bien durante el sexenio 1976-1982 se formaron comisiones para diferentes

zonas conurbadas, siendo una de ellas la del centro de país, su funcionamiento nunca dio lugar a una nueva forma de planeación y gestión urbana.

En el caso de la conurbación del centro del país, en primer lugar, se fijaron límites geográficos tan amplios (incluye 85 municipios de 6 entidades: Hidalgo, Morelos, México, Tlaxcala, Puebla y el D.F.) que se trata no tanto del área metropolitana como de la región metropolitana, lo cual de entrada diluye los problemas de la ciudad en los de la región. Lo definitivo, sin embargo, es el hecho de que ni el Departamento del Distrito Federal, ni el Gobierno del Estado de México mostraron disponibilidad alguna para siquiera discutir sus políticas urbanas sobre el área metropolitana de la ciudad de México. Del Gobierno Federal tampoco hubo en la administración de López Portillo gestión política alguna para modificar esa postura. Cuando se dice que la Comisión de Conurbación del Centro del País ha sido un órgano meramente "técnico", se está utilizando un eufemismo para no decir que ha resultado inocua.

La modernización de la confusión

En la actual administración se presentan algunos elementos que apuntan hacia el abandono del modelo de las reformas de 1976. Por un lado, el DDF y el gobierno mexiquense continúan definiendo sus políticas -cuando llegan a esto- a espaldas uno del otro: en el hasta ahora fallido PRUPE [7] el DDF se ha planteado detener la migración -sobre todo de desempleados- al D.F., con lo que el Estado de México tendría que hacerse cargo de este feo asunto; mientras tanto, el gobierno de dicho Estado ha definido algunas de sus políticas urbanas con tal autonomía, que en ciertas áreas ha podido incluso contradecir las iniciativas presidenciales del actual sexenio, como en el caso de la reforma municipal [8].

Por otro lado, el Gobierno Federal ha promovido un mecanismo de planeación para nuestra ciudad, que no es el del artículo 115 de la Constitución. La Ley de Planeación es, como bien se sabe, el ordenamiento jurídico que establece uno de los principales medios para organizar la gestión federal en este sexenio [9]: el Sistema Nacional de Planeación Democrática (SNPD). Este Sistema difiere del sistema de Planeación de la Ley General de Asentamientos Humanos básicamente en dos aspectos: primero, tiene por objeto la planeación económica y social en general, y no ya sólo a la planeación urbana [10]; segundo, sólo es obligatorio para la Federación aunque cuenta con una vertiente distinta a la obligatoriedad -la de la coordinación- para vincularse con los otros niveles de gobierno, mientras que en materia de asentamientos humanos existe un esquema de facultades concurrentes, tal como ha quedado descrito.

Sin embargo, a pesar de esas distinciones, hay áreas de regulación en las que ambos sistemas se superponen. Una de ellas es, justamente, la planeación de las áreas metropolitanas. Dentro del catálogo de planes y programas que crea la Ley de Planeación están los programas regionales, y como se sabe, el primero de este género que se ha aprobado, es el Programa de Desarrollo de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México y de la Región Centro [11], elaborado por la Secretaría de Programación y Presupuesto.

Los excesos de la planeación democrática

No es este el lugar para un análisis del contenido de este Programa [12], se trata únicamente de señalar que en él se definen estrategias y líneas de acción sobre algunos problemas fundamentales de la zona metropolitana de la ciudad de México [13] (descentralización administrativa, desconcentración industrial, agua, usos del suelo, vialidad y transporte, contaminación ambiental, financiamiento, administración urbana, seguridad ciudadana). Es decir, su objeto de atención es, en parte, el mismo que el de un Plan de Ordenación de Zona Conurbada. Con ello, las propuestas de planeación de la presente administración para la ciudad de México pasan por alto el modelo que establece la Constitución, para privilegiar el de la Ley de Planeación. Las diferencias entre ambos modelos son claras: el de la Constitución implica una negociación conjunta y abierta de los tres niveles de gobierno cuyo resultado es una serie de compromisos de carácter político que cada uno cumple en la esfera de sus competencias; el modelo de la Ley de Planeación, por su parte, implica negociaciones por separado y no necesariamente públicas del Gobierno Federal en las que el control de mayores recursos financieros es lo que presumiblemente permite al Gobierno Federal hacer avanzar sus propuestas, mientras que por otra parte permite a las entidades federativas no asumir compromisos entre sí.

A nadie puede sorprender que la actual administración federal haya optado por impulsar su propio modelo; lo que no es tan evidente es por qué no se suprimió el anterior, aprovechando su condición de emisario del pasado. Efectivamente, si la implantación del Sistema Nacional de Planeación Democrática pasó por una reforma constitucional, no se explica por qué ésta haya ignorado el status de las zonas conurbadas, al igual que el régimen de planeación de los asentamientos humanos en su conjunto. Poco importa si esto fue un descuido o un ninguneo, el resultado es que existen ahora dos vías alternativas para enfrentar la metrópoli como conjunto. Así, aumenta el poder discrecional del Gobierno Federal para elegir los mecanismos políticos que habrán de regir las acciones gubernamentales en la materia.

Finalmente, ha resultado irrelevante que la Constitución ordene la definición conjunta de las políticas sobre la metrópoli por los tres niveles de gobierno, cuando ninguno de éstos está dispuesto a ceder parte de su cuota de poder, más aún cuando se han creado las vías para actuar, institucionalmente, de otra manera.

CITAS:

[*] Profesor del Depto. de Sociología UAM-A.

[1] Ni la SAHOP del sexenio pasado ni la SEDUE del actual, encargadas de fijar la política global del Gobierno Federal en materia de urbanización, han sido capaces de imprimir una cierta orientación a las políticas del DDF.

[2] El cacicazgo del tapatío Heliodoro Hernández Loza, por ejemplo, basado en el control del sistema de Autobuses de Guadalajara, no se explicaría sin esta autonomía.

[3] Algunos Estados, como Michoacán y Guerrero, cuentan con legislación protectora de los inquilinos, otros no.

[4] Contra la versión difundida por medios empresariales, no se modificaba en forma sustancial el status de la propiedad del suelo; se trataba de un enfrentamiento meramente ideológico, aunque no por ello menos violento.

[5] En las reformas de 1983 a este artículo, la palabra "geográfica" fue misteriosamente sustituida por la palabra "demográfica". Las implicaciones de este cambio no han sido aún dadas a conocer.

[6] Departamento del Distrito Federal, Resumen de Actividades, 1949, p. 96. Los informes de los años subsecuentes ni siquiera mencionan el asunto, lo que lleva a pensar que no llegó a funcionar esta comisión;

[7] Programa de Reordenación Urbana y Protección Ecológica, que aún no está en vigor.

[8] Las nuevas facultades que desde 1985 la Constitución otorga a los Ayuntamientos para planear sus centros de población, fueron prácticamente nulificadas en el Estado de México por la Ley de Asentamientos Humanos del Estado, aprobada diez meses después de las reformas a la Constitución. Véase: A. Azuela "La planeación consagrada. Notas sobre los planes urbanos en el derecho mexicano" en Estudios de Derecho Económico VI. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 1985.

[9] Con base en el artículo 26 de la Constitución, reformado en 1982-83 para el efecto.

[10] Hay que aclarar, sin embargo en la Ley General de Asentamientos Humanos se trata de ubicar lo urbano en su contexto regional.

[11] Dado a conocer el 27 de noviembre de 1983.

[12] Véase a tal fin Duahu, E. "Reordenamiento Urbano y Desconcentración Territorial. Comentarios al Programa de Desarrollo de la Zona Metropolitana y la Región Centro" Revista A, núm. 15, mayo-agosto de 1985.

[13] La cual para los efectos del Programa incluye las 16 Delegaciones del D.F., 53 Municipios del Estado de México y uno del de Hidalgo.

NUMERO: 11

FECHA: Mayo-Junio 1986

INDICE ANALITICO: Gobierno del DF

AUTOR: Casa y Ciudad [*]

TITULO: El Gobierno del Distrito Federal. ¿Evolución o Regresión?

TEXTO:

Una ciudad sin democracia

La situación que guarda el Distrito Federal respecto a los derechos políticos de quienes habitan este espacio, ha generado cierta discusión en determinados círculos políticos que, desafortunadamente, no ha trascendido a sectores más amplios de la población capitalina. Las organizaciones oficialistas y el partido gobernante se han encargado de tender una cortina de humo sobre el asunto mientras que organismos populares representativos, como la CONAMUP, se encuentran abrumados por los problemas inmediatos y apenas alcanzan a distinguir la importancia de asumir el cuestionamiento a un sistema que se ha entronizado al amparo del olvido colectivo de nuestros derechos.

Planteando el problema de manera formal, resulta un absurdo jurídico el que los ciudadanos del Distrito Federal no compartan los derechos que el resto de la ciudadanía tiene, de elegir a sus autoridades y a su Cámara Legislativa. Esto revela, en un primer plano, la contradicción aparente entre el sistema federal que adopta la República, que por definición se entiende que es democrático, y un sistema de excepción para el Distrito Federal, que depende directamente del titular del Ejecutivo Federal.

Pero lo que puede ser un absurdo jurídico, no necesariamente en un absurdo histórico, ni revela por sí mismo un nivel mayor o menor de democracia. Si revisamos la evolución histórica que ha seguido la estructura de gobierno del Distrito Federal, veremos que el gran ausente en las determinaciones fundamentales al respecto, han sido las masas populares. De ahí que los constantes cambios que presenta en su historia, obedezcan en muchos sentidos a las decisiones de los grupos dominantes que han ejercido el poder.

La misma decisión de crear un Distrito Federal fue competencia del grupo criollo que capitalizó la consumación de la independencia, y que bajo la influencia de la Constitución norteamericana, delineó un sistema político similar al del país vecino.

Desde su origen y hasta la actualidad, el régimen político del Distrito Federal ha seguido el alterado rumbo de las pugnas que por el poder le han impuesto. En momentos, el régimen interno ha estado sometido a un estricto control por los gobernantes en turno y, en otros, ha gozado de una muy relativa autonomía interna, mediada por la coexistencia de ayuntamientos electos con intermediarios del Ejecutivo Federal. La entidad capital nunca ha experimentado su plena soberanía respecto del poder central y, mucho menos, la determinación de su rumbo a partir de una amplia participación popular.

Los cambios sufridos en la estructura del gobierno del Distrito Federal, que han derivado en el perfeccionamiento de un modelo altamente centralizado, nos parece que finalmente son la expresión mediante la cual se ha implementado un sistema de dominación que, en lo formal, se asumió bajo el esquema del sistema federalista.

La historia del federalismo en el país es, en síntesis, la historia de la centralización gradual del poder; es la historia de la eliminación gradual de la autonomía de las entidades federativas, del fortalecimiento del poder central a través del presidencialismo; es también la historia de la supeditación de los otros dos poderes del ejecutivo nacional.

En el caso de la principal entidad federativa, el Distrito Federal, la situación no podía ser distinta; el modelo de gobierno que finalmente se implantó, que se fue perfeccionando y que ha subsistido durante más de cincuenta años, es aquél que consolida a la entidad capital como feudo presidencial, que hace de la participación popular una farsa y establece una forma de administración y control a partir del crecimiento burocrático.

Los gobiernos posteriores a la Revolución, desde Calles hasta el actual, han basado su estabilidad, en gran medida, en el control del Distrito Federal. Parte de su seguridad y sobrevivencia, como se ha demostrado históricamente, se encuentra en el control político del Distrito, por lo que difícilmente podrá aceptarse una reforma profunda en la estructura del gobierno del Distrito Federal, sin revisar también el funcionamiento del sistema federal. Es decir, que la democratización del gobierno del Distrito Federal, pasa por el funcionamiento real del sistema federalista -que sólo formalmente se ha asumido -que implica una verdadera distribución y equilibrio de poderes.

La dependencia y el sometimiento del Distrito Federal al poder central, ha sido una constante en su evolución histórica. Primero -y en momentos de crisis política- por la debilidad de este poder que requiere en esas circunstancias del control de los hilos de la política nacional, y que pasa por el control de la capital; y segundo, por la importancia económica y política adquirida, que vuelve riesgoso para la estructura de poder, la concesión de reformas profundas a este nivel del sistema político.

¿Alternativas posibles?

En el período reciente, la presión de la sociedad asfixiada por la falta de canales de participación se ha intensificado. Este proceso no es nuevo, tiene como antecedente inmediato la proliferación de invariables formas de participación y organización popular en la década de los treinta, que se constituyen en canales propios de los ciudadanos del Distrito Federal para incidir en el gobierno de la capital del país.

En las últimas décadas, el movimiento urbano se ha manifestado de nuevo en forma masiva. Dicho fenómeno ha sido analizado sólo desde la perspectiva de la agudización de los problemas concretos y de la reivindicación de las demandas inmediatas de los pobladores.

Aun cuando es cierto que la extensión de la formación de organismos de colonos, inquilinos, alianzas de trabajadores y pobladores, obedece en lo inmediato a las necesidades económicas de éstos, lo es también que esta proliferación de organismos autónomos, expresa implícitamente una impugnación al sistema político que impera en la ciudad, que deja sin oportunidad de incidencia a la mayoría de la población.

De la falta de canales de participación real, es que surgen organismos autónomos para la acción ciudadana, que con su existencia y actividad ponen en cuestionamiento el sistema antidemocrático del gobierno vigente. No obstante, es un hecho que en todo este proceso el movimiento popular se ha conducido más por la necesidad inmediata, que por la disposición consciente de asumir su papel como agente democratizador de las viejas estructuras de dominación política.

Han sido los partidos políticos, específicamente los de oposición de izquierda, los que han puesto interés en el cuestionamiento de la estructura de gobierno y quienes han presentado propuestas alternativas; pero paradójicamente, sus iniciativas han marchado separadamente de los movimientos urbanos que emergen en la ciudad, aspecto que le restringe base social a sus propuestas, las que son generalmente desconocidas por la ciudadanía.

Las propuestas de democratización del gobierno de la ciudad, elaboradas por los partidos de izquierda, ponen en el centro del problema la elegibilidad de las autoridades, proponiendo reformas constitucionales que reintegren esta facultad a los ciudadanos, mientras que la impugnación popular se manifiesta en la ausencia de formas de participación y de decisión para ellos.

¿Son estos dos aspectos excluyentes?. De ninguna manera, deberían ser complementarios, pero hasta ahora no lo son. Entre las demandas populares no se escucha la de libre elección del regente o gobernador, ni la de diputados locales, y en las reformas de los partidos no se proponen espacios de participación directa para los ciudadanos, fuera del ejercicio del voto.

En este sentido, una de las grandes limitaciones que vemos a las propuestas de democratización formuladas por los partidos de izquierda -particularmente las del PSUM y PMT, que han dado más atención al asunto-, es que se quedan en el nivel de la propuesta formal, que ubica como el problema central del sistema de gobierno actual, la ilegibilidad de los representantes en el gobierno.

En estas propuestas no se contemplan mecanismos, ni procedimientos que permitan responder a lo que a nuestro juicio es el problema básico: la concentración del poder y la falta de garantías a la participación efectiva y directa de la población en la decisión en los problemas económicos y políticos que les afectan.

La propuesta del PSUM, un poco más elaborada que la del PMT, plantea en esencia convertir al Distrito Federal en una entidad federativa más, con gobierno propio y una estructura de gobierno establecida en su propia constitución, ello significa que el Estado

del Valle de México, -como se llamaría al Distrito Federal- contaría con sus poderes locales, previstos en una constitución particular. Sería un estado suigéneris, en tanto que no adoptaría la división municipal de los demás. Las modalidades de su régimen interior, la división territorial y otros aspectos políticos y administrativos internos, quedan en la propuesta del PSUM indefinidos, para resolverse en el Congreso Constituyente del Distrito Federal, el cual sería el procedimiento sugerido para impulsar esta propuesta.

La propuesta de reforma del PMT es mucho más simple, sin exponer procedimientos, sólo propone convertir al Distrito Federal en Estado Federativo y cada delegación política en municipio, exceptuando una que se mantendría como Distrito Federal en donde se asentarían los poderes federales. De esta manera se elegiría gobernador, presidentes municipales y existiría un congreso local.

Esta ubicación formal de los problemas de la estructura de gobierno del Distrito Federal, que lleva a los partidos mencionados a proponer la ampliación de las estructuras vigentes en las demás entidades federativas, dejan de lado que la centralización del poder se ha impuesto a pesar de mantener mecanismos formales de elegibilidad y, por lo tanto, dejan de lado también la experiencia acumulada por la población capitalina por buscar formas y canales novedosos de participación democrática. Quizás por eso, dichas propuestas carezcan de una base social de apoyo.

Una propuesta de democratización de la ciudad capital -que no solamente de su estructura de gobierno- tiene que contemplar las limitaciones de nuestro sistema federativo, en que la centralización de poderes se ha venido logrando mediante diversas vías que aseguran la sujeción de las entidades a los mandos federales. Debe contemplar además otras "imperfecciones" de nuestro sistema político nacional, como el control oficial de los procesos electorales para elegir gobernantes y a los representantes de las cámaras legislativas. Con ello se evitará reproducir solamente las características de la democracia "restringida" dominante en el resto del país. Por lo mismo, tal propuesta tiene que defender los espacios que el movimiento popular se ha ido ganando, así como sus organizaciones representativas.

La necesidad de plantear alternativas de participación democrática en el gobierno del Distrito Federal es cada día más importante, sobre todo en momentos en que la estructura actuante se encuentra estancada. No es desconocido ni por el mismo gobierno que, dadas las actuales condiciones, ya no es funcional. Su ineficiencia, reflejada en la falta de control administrativo y de desarrollo urbano, obliga a cambios. Las fuerzas democráticas se encuentran en este momento obligadas a plantear alternativas creativas e innovadoras que signifiquen verdaderamente una evolución.

TITULO DEL RECUADRO:

DERECHOS POLITICOS DE LOS CIUDADANOS EN EL D.F., DE 1903 A 1978

RECUADRO:

1903

Elección indirecta en Primer Grado de los Consejales de los 13 Ayuntamientos del Distrito Federal. Los cargos de estos Consejales son honoríficos y sin remuneración alguna. Existen 21 en el Ayuntamiento de México, 11 en Tacubaya y 7 en las demás Municipalidades, haciendo un total de 109 Consejales en el D.F. Se eligen por Mitad cada dos años. Los Ayuntamientos funcionan como Cuerpos Consultivos del Consejo Superior de Gobierno del D.F. y la Secretaria de Gobernación.

1917

Elección Popular Directa de los Ayuntamientos de los 13 municipios. Existen 25 Consejales en la ciudad de México y 15 en cada una de las 12 Municipalidades restantes; en total hay 205 Consejales en el Distrito Federal. El Presidente del Ayuntamiento de cada Municipalidad tiene el carácter de Primera Autoridad Política Local.

El Municipio Libre es la base de la Organización Política y Administrativa del Distrito Federal. Al Presidente de cada Ayuntamiento le corresponde publicar y hacer cumplir las leyes, decretos, bandos, reglamentos, sentencias y demás disposiciones emanadas de la autoridad; presta apoyo cuando se solicite por autoridad competente; legaliza exhortos y demás documentos que deban surtir sus efectos fuera de la jurisdicción respectiva; expide certificados de vecindad; impone multas o arrestos que correspondan por infracciones de los reglamentos de policía; es el Jefe de la Policía o fuerza de seguridad da lugar y dispone de ella para los asuntos de servicio público, salvas las excepciones establecidas en la Ley; conserva cuidadosamente el orden y la tranquilidad pública.

Los Consejales y Delegados perciben compensación de sus servicios en la cantidad que asigne el presupuesto de egresos respectivo.

Cada Ayuntamiento reside en la cabecera de la Municipalidad respectiva, tiene cuando menos una sesión semanal y no puede deliberar sino cuando concurren las dos terceras partes de sus miembros, debiendo tomar acuerdos por mayoría de votos. Sus sesiones son públicas.

Cada Ayuntamiento nombra entre sus miembros a un Presidente y un Vicepresidente, que dura en su cargo hasta el día último. de diciembre partiendo del primero de enero del mismo año; no pueden ser reelectos sino después de haber pasado un año de concluido su período.

1928

Derecho de proponer, ser oídos, inspeccionar y denunciar deficiencias de los servicios a través de Consejos representativos de los principales intereses de la localidad. Existe un Consejo Consultivo en el Departamento Central y uno en cada Delegación. El Consejo Consultivo en el Departamento Central está constituido por los representantes de las siguientes asociaciones:

1 de la Cámara de Comercio; 1 de las Asociaciones de Comerciantes en Pequeño que no pertenezcan a esta Cámara; 1 de las Cámaras Industriales; 1 de las Asociaciones Industriales en Pequeña Escala que no pertenezcan a alguna Cámara; 1 de las agrupaciones de dueños de propiedades raíces ubicadas en este Departamento; 1 de las asociaciones de inquilinos ubicadas en el Departamento; 1 de los empleados públicos y particulares; 3 de las asociaciones de trabajadores no enumeradas anteriormente; y 1 representante de las asociaciones de madres de familia, siendo un total de 13 representantes. Para que las asociaciones mencionadas gocen del derecho a nombrar representantes, deben contar por lo menos con un año de existencia, estar debidamente registrados y tener un mínimo de 100 asociados. Los delegados escogerán dentro de las agrupaciones señaladas a las más importantes de cada localidad para que sus representantes integren sus Consejos Consultivos. En las delegaciones de Guadalupe Hidalgo, San Angel, Coyoacán, Azcapotzalco y Xochimilco habrá 7 miembros en su Consejo, en las Delegaciones restantes sólo 5 miembros.

1941

Derecho de exponer, expresar, proponer y dar a conocer al Jefe del Departamento sus puntos de vista en aquellos asuntos que por su gravedad o importancia lo requieren, a través del Consejo Consultivo del Distrito Federal.

Dicho Consejo se integra con los representantes de las siguientes asociaciones: 1 de la Cámara de Comercio; 1 de Asociación, es de Comerciantes en Pequeño que no pertenezcan a esta Cámara; 1 de las Cámaras de Industriales; 1 de Industriales en Pequeño; 1 de agrupaciones de dueños de propiedades raíces en el D.F. 1 de inquilinos; 1 de agrupaciones de campesinos; 1 de agrupaciones de profesionales; 1 de empleados públicos; 4 de asociaciones de trabajadores no enumeradas anteriormente; debiendo ser uno de ellos de las mujeres trabajadoras. En total 13 representaciones.

Los representantes serán designados por el Jefe del Departamento. Las Asociaciones deben contar por lo menos con un año de existencia, estar debidamente registrados en la Dirección de Gobernación y tener un mínimo de 100 asociados.

1970

Derecho a proponer, informarse, sugerir, dar a conocer, participar, promover y cooperar con las autoridades del Departamento del Distrito Federal en los asuntos en los que se les requiera, a través de las Juntas de Vecinos y el Consejo Consultivo. Estos órganos constituyen mecanismos de Colaboración Ciudadana.

En cada Delegación se integrará una Junta de Vecinos; el Consejo Consultivo se integra con los Presidentes de las mismas.

Cada Junta de Vecinos cuenta con un mínimo de 20 miembros. Están presididas por uno de sus miembros, que será electo por un período de 3 años, y se integra en la forma que

determine el reglamento respectivo. Deben figurar cuando menos 4 mujeres y 2 jóvenes menores de 25 años.

1978

Derecho a recibir información, proponer, informar, opinar, cooperar, conocer, colaborar con las autoridades del Departamento en los asuntos para los que se les requiera, a través de los Comités de Manzana, las Asociaciones de Residentes, las Juntas de Vecinos y el Consejo Consultivo.

En cada una de las Delegaciones se integran Comités de Manzana, Asociaciones de Residentes y una Junta de Vecinos; para el Distrito Federal se integra un Consejo Consultivo. En cada manzana del D.F. hay un Comité de Ciudadanos entre los cuales se designa en forma directa al Jefe de Manzana; en cada colonia, pueblo, barrio o unidad habitacional, los Comités de Manzana integran la correspondiente Asociación de Residentes; en cada una de las Delegaciones del Distrito Federal, con la participación de las Asociaciones de Residentes, se integra una Junta de Vecinos en la forma que determine el reglamento respectivo; en el D.F. funciona un Consejo Consultivo que se integra con los Presidentes de las Juntas de Vecinos. Los cargos de miembros de Comités de Manzana, de Asociaciones de Residentes y Juntas de Vecinos son honorarios.

Se abre un apartado sobre los derechos de los ciudadanos (participación ciudadana) que son: los que confiere la Constitución, además, emitir su voto sobre los ordenamientos legales y reglamentos sujetos al referéndum en los términos de esta Ley y otorgar su apoyo a las iniciativas populares sobre ordenamientos y reglamentos en los mismos términos.

El referéndum sirve como método de integración directa de los ciudadanos del D.F. en la formación, modificación, derogación o abrogación de ordenamientos legales y reglamentos relativos al Distrito Federal. Es obligatorio o facultativo para el poder ejecutivo o para las Cámaras del Congreso de la Unión, dependiendo de la aplicación de los ordenamientos legales o los reglamentos. No son objeto de referéndum obligatorio los ordenamientos legales y los reglamentos correspondientes a la hacienda pública y a la materia fiscal del Distrito Federal. El procedimiento legal del referéndum sobre ordenamientos legales corresponde iniciarlo, exclusivamente, al Presidente de la República y a la Cámara de Diputados y Senadores del Congreso de la Unión. Corresponde iniciar el procedimiento legal de referéndum sobre reglamentos, exclusivamente, al Presidente de la República.

La iniciativa popular tiene como objeto proponer la creación, modificación o derogación de ordenamientos legales y reglamentos. Corresponde a los ciudadanos del D.F. pero sólo se tramitará por las autoridades competentes si queda fehacientemente comprobado que la iniciativa se encuentra apoyada por un mínimo de cien mil ciudadanos, dentro de los que deben quedar comprendidos, al menos cinco mil por cada una de las dieciséis Delegaciones. La iniciativa popular es un método de participación directa de los ciudadanos del Distrito Federal.

CITAS:

[*] Centro de Asesoría, Capacitación e Investigación Urbana. A.C.

NUMERO: 11

FECHA: Mayo-Junio 1986

INDICE ANALITICO: Gobierno del DF

AUTOR: Carmen Llorens

TITULO: El Consejo Consultivo de la Ciudad de México: ¿Mito o Realidad? [*]

TEXTO:

La necesidad de crear nuevas formas de relación entre los habitantes del Distrito Federal, se ha convertido en una demanda reiterada de diversas fuerzas sociales del país que exigen su derecho a participar en las tomas de decisión que atañen a la comunidad. Diversos sectores de la sociedad, diputados, representantes sindicales, organizaciones populares y políticas se han pronunciado por la ampliación de los distritos electorales en la capital de la República y por la instalación de un Congreso Local.

La propia Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, contempla la posibilidad de incrementar el número de distritos electorales federales en el Distrito Federal, en virtud de que por cada 250 mil habitantes mínimo debe elegirse un representante popular. Asimismo, existen también antecedentes de esta medida en el caso de algunas entidades como Querétaro y el Estado de México que aumentaron sus distritos ante el crecimiento demográfico a nivel local.

Sobre este tema tan álgido y controvertido, se pronuncia el Licenciado Juan Antonio Garza Hernández, Presidente del Consejo Consultivo de la Ciudad de México hasta los primeros días de mayo de 1986.

"...La estructura vecinal ha contribuido de una manera incontrovertible a consolidar un diálogo permanente e institucional entre gobernantes y gobernados, y cuyos resultados han propiciado la atención más ágil y expedita de las inquietudes, opiniones y demandas de la comunidad, en un marco de irrestricto respeto a la pluralidad de pensamiento de grupos e individuos." (Convocatoria para la elección de los organismos de colaboración vecinal y ciudadana del Distrito Federal, 31-III-1986).

De los gremios a la participación ciudadana

"Para la gran mayoría de los vecinos de nuestra capital, el Consejo Consultivo y la organización vecinal son conceptos novedosos y a veces de extraño significado.

La fórmula instituida de este recurso de participación en el que la ciudadanía es consultada se remonta a finales del año de 1928. Fue en esa época que se modificó el sistema del gobierno del país y se consideró la necesidad de crear una organización consultiva. El Presidente de la República contaba ya desde entonces con facultades para delegar el gobierno de la capital, estas funciones las delegaba en organizaciones ejecutoras como el Departamento del Distrito Federal. Sin embargo, simultáneamente se estimó conveniente crear un órgano consultor, fue así que la primera Ley Orgánica que

rigiera la organización y funcionamiento del Departamento del Distrito Federal, estableció los Consejos Consultivos como una respuesta consecuente a las transformaciones que se estaban llevando a cabo en el Estado mexicano.

Así, los Consejos Consultivos quedarían instalados desde el año de 1929 en las cuatro municipalidades y trece Delegaciones que inicialmente integraban el territorio del Distrito Federal.

Hay diferencias sustanciales entre el Consejo Consultivo que se crea en esos años y el actual. En sus orígenes, este organismo se integra fundamentalmente por representantes de intereses sectoriales: los presidentes de las cámaras industriales de comercio y patronales, por un lado, y por el otro por representantes del sector obrero y de algunas asociaciones profesionales. Se consideraba entonces, que estos sectores eran los más indicados para opinar en relación con el desarrollo urbano y las decisiones políticas que afectaban la vida del capitalino.

A nuestro juicio, en 1970 el Consejo Consultivo de la Ciudad de México sufre la primera transformación sustancial ya que se cambia el concepto de integración del Consejo de sectorial a vecinal. Para estos años, los sectores laborales han logrado ya consolidar y fortalecer sus propias plataformas y canales de participación, mientras que quien no tenía un conducto para hacerse escucha era el ciudadano común en su calidad de vecino beneficiario de la obra y servicio públicos.

Esto definitivamente se convirtió en un avance importante en el proceso de configuración de este organismo, no es lo mismo la opinión de los comerciantes o industriales en relación con la determinación de zonas urbanas o comerciales por ejemplo, o en la formulación de programas de obra, como sería la pavimentación, que la opinión del vecino como tal, que es en realidad el más directamente afectado por la falta de tal o cual servicio público.

Sin embargo, a pesar de estos cambios se mantenía una de las características originarias del Consejo que era la integración de sus miembros por designación. Así, dicho Consejo se integraba a propuesta del propio Regente del Distrito Federal, quien podía fungir como Presidente del mismo, y de vecinos "distinguidos". Es realmente en los años 80 cuando el Consejo Consultivo de la Ciudad de México sufre la segunda gran transformación: las Juntas de Vecinos ya no se integran por vecinos "distinguidos", a propuesta del Regente de la ciudad de México, sino por vecinos "electos". A partir de este momento, la estructura del Consejo Consultivo, se hace más amplia y plural..."

Algunas de las virtudes

"Nosotros consideramos al Consejo Consultivo de la Ciudad de México, como la opción más ágil, más adecuada y oportuna para representar las legítimas inquietudes de la ciudadanía del Distrito Federal, en el sentido de tener una participación más efectiva, más rica en las determinaciones del gobierno capitalino.

Asimismo, la estructura organizativa del Consejo Consultivo, responde cabalmente a la inquietud y a las demandas ciudadanas, desde el problema más simple que puede afectar a una sola manzana como puede ser un tope mal puesto o inexistente, hasta problemas de mucho mayor complejidad como la determinación de zonas de reserva ecológica, la limitación del crecimiento urbano, o la precisión en cuanto a los planes de desarrollo urbano.

A través de esta organización mucho se ha logrado, y en muchos casos hemos encontrado una gran respuesta. Hemos intervenido en una forma muy directa en la revisión del Reglamento de Policía y Buen Gobierno, en muchos otros proyectos. Hemos logrado que las Delegaciones Políticas presenten a las Juntas de Vecinos los programas anuales de trabajo para hacer las adecuaciones pertinentes. En la mayoría de las delegaciones -un 80%- hemos logrado que se nos consulte permanentemente en lo referente a la expedición de licencias de construcción y de obras que por su naturaleza o dimensiones, pueden afectar la tranquilidad comunitaria."

La principal limitación: los recursos

"Ciertamente existen serias lagunas en cuanto a la normatividad y marco jurídico que le da vida al Consejo Consultivo, que es fundamental integrarlas y que no han sido delimitadas desde el punto de vista administrativo. Muchas cuestiones que respondían a la naturaleza anterior del Consejo Consultivo desde su creación, resultan hoy incongruentes con respecto a su naturaleza actual.

Sin embargo, una de las limitaciones mas serias son los recursos. El Consejo Consultivo y las organizaciones vecinales trabajan como un apoyo de tipo administrativo y operativo autorizado en el presupuesto del Distrito Federal en una partida especial que existe desde 1928, una partida notablemente estrecha.

No tenemos recursos, actualmente estos ascienden a 50 millones de pesos anuales que se componen, básicamente, de los sueldos y prestaciones de todo el personal de apoyo el cual es comisionado por el Departamento del Distrito Federal para servicio del propio Consejo, me refiero a secretarias, etcétera. Nosotros no manejamos el dinero, todo el personal lo paga el Departamento del Distrito Federal.

Es indispensable que se haga una revisión profunda respecto de las atribuciones y carácter de la organización".

La necesidad de replantear el pacto federal

"Nadie duda que hay una inquietud muy legítima de la ciudadanía del Distrito Federal por encontrar canales más efectivos que permitan la realización más plena de la democracia. Se habla así, de la posible formación de un nuevo Estado en el Distrito Federal.

...Al respecto nosotros pensamos que antes de decidirse en ese sentido, es fundamental resolver cuestiones de gran trascendencia como: ¿Dónde se asentarían los poderes federales?, ¿en el centro de la ciudad, en la Delegación Cuauhtémoc, fuera del Distrito Federal?; ¿Cuáles serían los límites de este Estado, ¿Milpa Alta y Tecamachalco si formarían parte del Distrito Federal, mientras que Netzahualcóyotl y Naucalpan se considerarían como parte de otro Estado?...

¿Cuáles serían los límites jurisdiccionales de ese Estado? Para definir estos límites, sería fundamental una negociación en el pacto federal. El Estado de México no nos va a decir, pues si quieren quédense con Naucalpan...

Los problemas que habría, ¿quién los resolvería?; seguramente habría problemas de competencia entre el Presidente de la República y el gobernador del Estado del Anáhuac."

La municipalización: otro de los retos

"Pensar en la creación de un nuevo Estado, implica también pensar en la municipalización. ¿Bajo qué criterios o bajo qué sistema o atendiendo a qué normas, podría municipalizarse la mancha urbana?. Obviamente que no serían delimitaciones convencionales, administrativas o simplemente presupuestales: que si el Municipio de Cuauhtémoc se acaba en el Viaducto...

Asimismo, de aquí derivarían problemas de finanzas públicas: las zonas que más recursos generan en la ciudad de México son unas y las que tienen mayores carencias son otras. ¿Cómo se distribuirían los presupuestos municipales sin atentar contra el municipio libre?...

Por otra parte, la elección de presidentes municipales en lugar de delegados políticos, abriría el juego a la participación de todas las corrientes políticas...

Yo no concibo, cómo se puede gobernar una mancha urbana como ésta sin unidad de mando, de política, de criterios...

Me pregunto, ¿quién resultaría perjudicado de las diferencias ideológicas y políticas?: el ciudadano."

Gráfica. Estructura de la Organización Vecinal[H-]

Un Congreso Local: ¿interés ciudadano?

"Se habla también de la creación de una Cámara local, y me pregunto: ¿verdaderamente el ciudadano común, el vecino de la ciudad de México quiere más diputados?, tiene ya 40 ante el Congreso con facultades para conocer los problemas de la capital.

Si tomamos en cuenta que la ciudad de México es motor de la vida nacional y lo que pasa aquí necesariamente repercute en el resto del país, y que aquí se concentra el 50% de la actividad económica, de las decisiones políticas y financieras y el 20% de la población total, creo que es mucho más sano que todos los representantes de todo el país tengan la oportunidad de conocer los problemas, que si en cambio creamos una Cámara específica para el Distrito Federal, estaríamos eliminándole facilidades de conocimiento y de información al resto de los diputados federales...

Desde el punto de vista práctico también resultarían serios problemas. Si actualmente tenemos 40 diputados, tendríamos elección de dos candidatos distintos por cada distrito. Con todas estas dificultades yo creo que la pregunta medular es: ¿qué quiere en realidad el vecino del Distrito Federal?, participar en elecciones o tener instrumentos eficaces para intervenir en los programas, decisiones y acciones del gobierno del Distrito Federal.

El vecino del Distrito Federal quiere fórmulas de sistemas que le garanticen la realización plena de sus derechos ciudadanos, su intervención en la consecución de mejores condiciones de vida y para ello, está dispuesto a participar en la solución de los problemas de su comunidad.

Desde mi punto de vista, el hecho de que el vecino pueda a través de las organizaciones vecinales, objetar un programa de trabajo o una distribución del presupuesto, y que tenga los instrumentos para exigir la dotación de servicios e impedir las acciones que puedan considerarse atentatorias a sus derechos ciudadanos, es más importante que duplicar el número de diputados...

Esto es lo que el vecino de la ciudad de México quiere. En este sentido, creemos que la mejor opción es transformar con profundidad la organización vecinal dándole todos los elementos necesarios para su fortalecimiento y consolidación, estos elementos son: atribuciones jurídicas, organización profesional y recursos.

El impulso del vecino del Distrito Federal de asociarse para participar y defender sus intereses, es como el impulso de lucha sindical, podrá ser reprimido, confrontado, suspendido, pero nunca podrá ser extinguido.

...Si esta manifestación ciudadana actual, no es la expresión correcta, vendrá otra. La dinámica social es muy sabia, y esa dinámica irá conformando la mejor expresión, la más legítima."

TITULO DEL RECUADRO:

La reconstitución democrática del Distrito Federal, implicará los siguientes cambios:

RECUADRO:

1. Establecimiento, en el territorio actual del D.F., de la entidad federativa que por razones históricas y actuales, es necesario fundar. Esta nueva entidad contendría los

poderes de la Unión en el territorio estrictamente indispensable para la instalación de sus sedes.

2. Los poderes de la nueva entidad, serán similares a los de los estados de la República. El Poder Ejecutivo estará depositado en un gobernador elegido por voto directo y secreto, así como en un consejo de gobierno pluripartidista y proporcional, surgido del congreso local. Funcionará un Congreso local con representación proporcional de los partidos políticos. Contará con un Poder Judicial cuyos representantes serán elegidos por el Congreso de Estado y por los organismos colegiados respectivos. Para garantizar tanto la representación proporcional mencionada, como la configuración propuesta del Poder Judicial se habrán de impulsar las reformas constitucionales correspondientes, válidas para todas las entidades del país.

3. Se restablecerá el régimen municipal en la nueva entidad. Los nuevos municipios, así como sus agencias y delegaciones, se determinarán tomando en cuenta las opiniones de los habitantes de los barrios y colonias de la ciudad y en razón de las necesidades actuales, tradiciones e historia de las diversas zonas de la ciudad.

El PSUM promueve una profunda reforma municipal que garantice, entre otras cosas, la representación proporcional plena, y la mayor capacidad fiscal de los ayuntamientos.

4. El gobierno y gestión de la nueva entidad, no recaerá solo en las tres instancias mencionadas. Se abrirá cauce a una forma de representación vecinal, que comprenda todas las colonias, barrios y comunidades periféricas, basada en la elección de representantes. Las elecciones vecinales deben realizarse mediante convocatoria pública y expresa, con registro previo de planillas en las que libremente puedan figurar ciudadanos afiliados a cualquier partido político o a ninguno, se debe establecer un padrón fidedigno y actualizado de vecinos, a partir del cual se ejercería el derecho electoral; el voto será universal, directo y secreto, los dirigentes vecinales deben ser revocables. Las representaciones vecinales deben ser independientes del gobierno y de los partidos y deben participar en aspectos determinados e importantes de la gestión del municipio y del estado, tales como: seguridad, educación, salud y otros. Su existencia y facultades estarán garantizadas en la Constitución local.

5. Existirán consejos de servicios integrados por beneficiarios directos de los mismos y trabajarán en coordinación con las instancias, estatales, municipales, vecinales y sindicales. Estas representaciones podrán contribuir de manera destacada a mejorar actividades de salud transporte, educativas, culturales, etcétera.

6. Las asociaciones civiles del más diverso carácter: organizaciones de ecologistas, de radioescuchas, juveniles, femeniles de consumidores, etc., tendrán pleno reconocimiento jurídico y participarán como entidades reconocidas en las decisiones de los órganos de estado.

7. Se implantará un nuevo sistema de planeación, gestión y vigilancia de la aplicación de los fondos públicos, tareas en las cuales ocupará un papel preponderante el congreso

local, las organizaciones vecinales y sociales, así como los partidos políticos y los sindicatos.

8. El referéndum y la iniciativa popular deben ser reglamentados de inmediato, para que se pueda ejercer el derecho popular de rechazo a las medidas gubernamentales lesivas a sus intereses, así como la mayor libertad de promover leyes.

CITAS:

[*] Entrevista realizada por Carmen Llorens, al Licenciado Juan Antonio Garza Hernández Presidente del Consejo Consultivo de la Ciudad de México en el trienio 1983-1986.

NUMERO: 11

FECHA: Mayo-Junio 1986

INDICE ANALITICO: Movimiento Urbano Popular

AUTOR: Carlos Monsiváis

TITULO: La Caída al Paraíso Urbano

TEXTO:

La ciudad capitalista. En el origen, la ganancia.

La "irracionalidad urbana" y su imagen legendaria: la pareja desciende del camión, con bultos que incluyen 8 niños y se lanza a poblar el Edén subversivo. En su pueblo no hay trabajo ni agua, los latifundistas les imponen precios de hambre a sus productos, un hijo se les murió por falta de atención médica... La historia continúa tristemente, con las alegrías a cargo de la amnesia. A la gran ciudad llegan a buscar parientes, a intentar sobrevivir como se puede. A sus esperanzas las matiza vigorosamente el influjo de los medios masivos: la urbe como la conspiración del neón y los ruidos de motores, las oportunidades centelleantes, los cursos de habilidad para entender las reglas de juego. No son criaturas de los Medios, desde luego, pero de ellos extraen el lenguaje urbano que les va haciendo falta, lo que creen las "claves de comprensión".

¿A dónde llega la Pareja Legendaria? A barrancas, pedregales, cerros, zonas minadas, viviendas semiderruidas. Alguien les dijo que por allí podrían quedarse, y no tienen nada que perder, esa es su característica, nada que perder, han dormido a la intemperie, en chozas sin piso y sin techo, han sido expulsados de predios o de vecindades, y están dispuestos a la experiencia. La meta es inequívoca: un sitio propio, un hogar propio.

Mítica y realmente, el lugar es sumamente inhóspito. Pero el calificativo no es suyo, para ellos en ese momento de instalación, la hospitalidad es un saludo, un pedazo de tierra, la conversación incidental con los nuevos vecinos, la primera distribución de tareas comunales. La situación jurídica de la Pareja es irregular, y el sitio carece de servicios. No hay agua, ni drenaje, ni escuelas, ni transporte suficiente. Pero es lo que hay, y allí se quedan, en la nerviosa y aguda primera noche, inmersos en la conversación circular, en el obstinamiento de resolver el problema planteándolo sin cesar: "¿Cómo ves? Me queda lejos del trabajo, pero ya buscaré algo más cercano. Los dos niños están chiquitos, así que por lo pronto no necesitan la escuela. Prometieron que vendría un cura cada 15 días. El camino está peligroso y hay que quitarle muchas piedras y aplanarlo por trechos...".

En los días siguientes, la Pareja amortiza su visión del Edén Posible. Es falso que la tierra sea de nadie, aparecen dueños o representantes de los dueños, que bien pueden ser distintos, muchísimos propietarios del mismo terreno, sus nombres jamás coinciden. Y estos falsos o verdaderos terratenientes exigen abonos, hablan de sus excelentes relaciones con las autoridades, los insultan y se alejan con pasos rápidos. Acuden los líderes que lo son del Valle de México o de la Federación Nacional de Líderes Comprobados, membrete domiciliado en un edificio lóbrego de la calle Donceles, y ellos

solicitan cuotas con voz meliflua o a gritos, improvisan discursos colmados de seguridades, con tono quedo y codicioso insinúan la conveniencia de pactar con el dueño, de pasarla bien mediante un pequeño arreglo. Y la Pareja se entera paulatinamente de los significados de la especulación, de los usos seriados del suelo, del encarecimiento de los servicios inexistentes, de la importancia de los Funcionarios Menores y Mayores. Con la lentitud de años de vigilia frente a ventanillas, de años de dilaciones que violentan incluso paciencias entrenadas durante siglos, la Pareja se va enterando del significado de la Ciudad según las autoridades y de la importancia que ellos personalizan al extremo del Departamento del Distrito Federal, de las Delegaciones, de Obras Públicas, de las Juntas de Mejoras, de Fideicomisos, de las diversas instancias de servicios.

Los términos y los formularios los acosan, aves de prisa burocráticas: ¿cómo responder, cómo afirmar su derecho al uso de la tierra, a quién reclamar servicios mínimos? El Funcionario Menor acude a la reunión con los vecinos, los ve sin verlos, los oye sin oírlos, manifiesta la buena voluntad del delegado, finge paciencia ante las agresiones verbales, promete considerar las demandas, las revisa con una ojeada aprobatoria que ni concede ni rehusa, da palmadas en la espalda y se aleja. Ya volverá otro -la burocracia es multiforme -que hará lo mismo.

La respuesta

Las necesidades de respuesta obligan a reuniones tempestuosas, donde cada uno aporta su ira y su denuncia. Hay entre los convocados gente con mayor experiencia política (nunca demasiada, son miembros de partidos de izquierda, o activistas estudiantiles no del todo resignados a la inacción o integrantes de comunidades de base cristianas), y casi siempre son ellos los que al principio reproducen las atmósferas de las asambleas estudiantiles, y nombran comisiones para atender, a las comisiones, puestos representativos, que suelen quedarse en eso, en buenas intenciones conmemorativas. Al principio, cuentan lo que han vivido, abundan la apatía, la desconfianza y esa forma renuente de la apatía, la impaciencia colérica, pero finalmente se extenuan los fuegos artificiales, y la verdadera organización va surgiendo.

Muchos de los primeros líderes suelen fallar. Son impetuosos y confían tanto en su carisma que aceptan negociar a espaldas de sus representados, no se molestan si se les hace objeto de regalos, acumulan nuevas sensaciones de importancia en el momento de sentarse a la mesa con el Funcionario. A veces se perpetúan y se vuelven caciques típicos, con su cauda de mujeres fanáticas (imágenes no muy distantes al Anacleto Morones de Juan Rulfo), y de amigos a quienes los enemigos llaman pistoleros. Y ellos se perpetúan sindicalistamente en sus puestos. En otras ocasiones, las asambleas rugientes los deponen, salen de la organización o la dividen, hay pleitos a golpes, y los pistoleros que el cacique llama amigos disparan al azar de un cuerpo cercano, hay escándalo, el cacique acusa a los "revoltosos" de matar a su propia gente con tal de incriminarlo, el entierro es muy combativo, el cacique se retira, y meses después se le sabe al frente de otra organización en el otro extremo de la ciudad, o en Celaya.

Eva toma la palabra

La mujer de la Pareja Legendaria empieza a cambiar. Al principio, cuando desembarcó del mítico camión en la mítica estación A.D.O., su visión de las cosas era, por así decirlo, restringida. Le preocupaba su familia, la que llevaba a cuestas y la que dejaba, y se afanaba en la hazaña de darle a ese mínimo espacio de tierra la apariencia de hogar. Hasta allí. Pero meses y años de espera tienen sus efectos. La Eva eterna de paso rápido y humildito desaparece, y la reemplaza Doña María o Doña Lupe o Señora Araceli, que asiste a las juntas de vecinos, el primer día casi ni respira, luego sigue yendo porque su marido nunca puede asistir, pasan las reuniones y ella callada, queriendo entender, nadie la anima a hablar, todos aplauden a las medidas para exigir a las autoridades y las autoridades jamás contestan.

Una tarde, se discute lo del agua, y ella ya no aguanta, y como no dando crédito a lo que ve, pide la palabra y dice que ya está hasta la madre, todo el tramo inmenso que debe recorrer con los baldes, el pipero les cobra lo que se le antoja, hay maloras que le tiran el agua, y no es justo, tiene ganas de llorar pero prefiere decir que ya no aguanta, se enoja todavía más y grita que no es justo, que ella es un ser humano y sus amigos y conocidos aprueban con mirada y manos sus palabras. Al callarse, un frío inmenso la sacude. Habló en público. Ella, tan atemorizada ante la perspectiva de siquiera quejarse... Desde ese momento su participación se intensifica, acompaña a los líderes, emite consignas y descubre la potencia de su voz, lleva pancartas, les pide a las vecinas su asistencia puntual a las juntas, todo es por nuestro bien, y el colmo, el instante de madurez, cristaliza una mañana. El representante de la delegación acude a dialogar con los vecinos, les explica en tono untuoso los deberes del Departamento Central, esto que piden ya no nos corresponde, pero la buena voluntad del Señor Regente... Y ella lo interrumpe: "Si el Señor Regente nos tiene tanta buena voluntad, ¿por qué no viene aquí a decirnoslo?" Y el representante le cuenta del infinito trabajo, de las numerosas juntas, de su ocupado día, y ella le contesta:

"Somos parte de su trabajo. Debió estar aquí cuando nos vendieron esto que no tiene ningún servicio, o debió estar aquí para cerciorarse de que no hay transporte. "Y arremete también contra el Delegado, y el representante se sulfura y le replica que él vino a conversar no a pelear, y ella insiste, no por echar bronca, sino porque se siente por fin dueña de su palabra, dueña de sus puntos de vista, y le da gusto que las demás también sean como ella, más vehementes o menos vehementes, más informadas o menos informadas, pero seguras de que su participación en los asuntos de la colonia las ha hecho distintas, ya no se dejan tan fácilmente, ya no quieren dejarse.

De la sensación llamada "toma de conciencia"

A partir de los años setentas, cunden las organizaciones en las colonias populares. Antes, ni esperar asomos democráticos en las llamadas "ciudades perdidas" los juntaderos de cartón, ladrillo y seres humanos en donde se agazapan familias espantadas y halagados por la presencia del fotógrafo. Y luego de años letárgicos apenas sacudidos por la vista de unos cuantos antropólogos, el movimiento estudiantil de 1968 es causa directa e indirecta de la toma de conciencia. Causa directa: los jóvenes estudiantes avivados e indignados,

que deciden actuar en medio del pueblo. Causa indirecta: el sacudimiento nacional ante las manifestaciones y la matanza, que deviene la certeza confusa y difusa, pero inerradicable, de una crisis política. Ya es hora de que el PRI no nos maneje como a niños.

En Monterrey y en Saltillo, en Chihuahua y en León, se convoca a reuniones en los asentamientos nuevos, se nombran mesas directivas, se proponen citas con funcionarios, tareas colectivas para crear un parquecito de juegos o mítines donde denunciar los abusos de los transportistas. El PRI insiste en controlar a los líderes, y muchas veces lo consigue, con mujeres enérgicas cuyo hembrismo es reivindicación del caudillismo, o con antiguos choferes del diputado que creen llegado su tiempo de ascenso. Pero en otros lugares, jóvenes egresados de las universidades, o que interrumpieron estudios en el cuarto semestre de Leyes o en el quinto semestre de Medicina, desplazan a los priístas históricos (con su caudal intocado de referencias a la Revolución Mexicana), y crean un nuevo punto de vista.

No se exagere en el aprecio de su bagaje ideológico, Los nuevos dirigentes suelen saber poco de política, pero lo saben enardecidamente. El Estado es el enemigo (¿cómo explicar debidamente qué es el Estado?), porque es capitalista en todo, hasta en la manera de regular el suelo urbano y dotar de servicios, cosa que hacen protegiendo los intereses del capital. El gobierno es el enemigo (y eso no necesita explicación), porque protege a los propietarios del suelo y de las viviendas (fraccionadores, casatenientes y terratenientes), porque constructores, vendedores de material, piperos y permisionarios de camiones usan a discreción el apoyo de las autoridades. La policía es el enemigo, porque los roba, los veja, los persigue hasta el interior de las casas, les niega con su arrogancia y brutalidad la existencia misma de derechos. La burguesía es el enemigo, porque lucra con las necesidades de todos, respaldada por la política mundial del imperialismo.

El mensaje es inobjetable, pero los caminos de su transmisión son a veces inescrutables. ¡Cuántas asambleas extraviadas en el habla especializadísima del marxismo que se fragmentó como el latín clásico! Hablan trotskistas, stalinistas escasamente arrepentidos, maoístas, guerrilleristas verbales, guerrilleristas prácticos divorciados de la praxis... y su voz es dogmática, y su acento es secretario, y sus resultados varían. La gente no muy sigue el vuelo denso de su discurso, pero aprehende la intención visceral y aplaude, y hay grandes marchas y mítines incendiarios. Mucho se obtiene en los años setentas: el reconocimiento oficial del movimiento urbano popular; éxitos sin precedente en Chihuahua y Nuevo León; la certeza de un poder nuevo, distinto, al margen de las soluciones convencionales de la izquierda.

Los estudiantes son indispensables. El fuego de la revolución se vierte a través de su aspecto, de su furia denunciatoria, del esquematismo que redime la capacidad de sacrificio. Véanlos por ejemplo discutir el nombre de la colonia o del campamento. Se llama "Emiliano Zapata" o "Pancho Villa" o "Tierra y Libertad" o "Genaro Vázquez Rojas" o "Rubén Jaramillo" o "Mártires de la lucha agraria". Véanlos atender los dispensarios, las escuelas de enseñanza nocturna, los bufetes jurídicos gratuitos, las escuelas de artesanías. Dan su tiempo, su energía, su desasosiego radical. Muchos de

ellos se frustran, abandonan el proyecto y se incorporan a la masa anónima del descontento conformista, hartos de ya no recibir las descargas anímicas de los primeros días, cuando la mera enunciación de frases confiscadoras del poder era en sí misma compensatoria, orgásmica. En la mayoría de las colonias, el habla marxista es asimilada y negociada lingüísticamente, algo queda y mucho se desvanece, persiste la visión general del orden social, se eliminan los saltos en el trapecio dialéctico y las condenas más fulgurantes a los socialrevisiónistas que faltaron a la junta de ayer.

De modo paulatino, una segunda generación estudiantil interviene, ya no lacerada psíquicamente por el 68, ya no ansiosa de redimir en una sola asamblea al pueblo de México, a la hermandad latinoamericana. El fervor magnífico cede el paso a una comprensión más detallada de los procesos urbanos, al estudio de los pasos específicos. Y a la necesidad de ver como un hecho en tres niveles la construcción del movimiento urbano popular. Muchos se consumieron políticamente apostándole todo al corto plazo, exigiendo al instante la solución de problemas de título de propiedad y de control territorial. La siguiente generación de activistas deposita en el corto plazo la obtención de estímulos y respuestas cotidianas, y cree ya en el mediano plazo (Es casi imposible, en el desenvolvimiento político, aceptar sinceramente la existencia del largo plazo).

Son muy puntuales en las asambleas, estos adolescentes y jóvenes de ambos sexos. Vienen de los Colegios de Ciencias y Humanidades, del ya no tan atroz descubrimiento de la desorientación vocacional, de las escuelas profesionales sobresaturadas, del trabajo modesto en la burocracia, de negocios familiares que apenas dan para mantenernos, así están los tiempos. De sus predecesores, estos jóvenes heredan el impulso, la consagración a la empresa comunitaria como urgencia política, la justificación moral de una labor que a otros les parecía "localista". Pero se niegan a repetir errores, aunque forzosamente lo hagan. Se oponen ya a la falsa hazaña del sectarismo y del moralismo, a las asambleas encrepadas en donde se juzgaban a social-traidores y adúlteros, se condenaba previamente cualquier negociación con el Estado represor, se impulsaba la obsesión de convertir colonias y campamentos en zonas de autonomía, los "territorios liberados" del Anáhuac.

Transcurrida la emoción utópica, no hay a la vista reinos-de-Dios-sobre-la-tierra. La generación presente de activistas del movimiento urbano popular, y los sobrevivientes del impulso inicial (muchos más de los que podríamos suponer desde nuestra tradición del desencanto extremo cada cinco años) conciben su tarea racionalmente, y se ocupan en captar el ritmo de las concesiones gubernamentales en época de penuria, en buscar apoyos de instituciones públicas y privadas, en beneficiarse con adelantos de la ciencia y la tecnología. Pero algunos, inevitablemente, desean volver a la sagrada intemperancia de los años en que se creía en la función omnímoda del movimiento que sería al mismo tiempo partido político, espacio de la reconstrucción moral de México, punta de lanza de la transformación latinoamericana. ¡Ah, el griterío de las multitudes que desfilaban, la impresión nítida de que el gobierno cedería, que ya estaba a punto de instalarse el nuevo poder urbano!

Las impresiones desde fuera

El Delegado del DDF desconfía del testimonio de sus sentidos. No es posible que sigan insistiendo. ¿Qué más quieren? Les ha concedido (parcialmente) la titulación, les ha llevado agua (la suficiente), ha negociado con los de las combis para que no cometan tantos abusos y amplíen sus horas de servicio. ¿Qué más quieren?

Es una pesadilla, no dejan de exigir, de hacerle mítines enfrente de su ventana. Las colonias populares son la cruz de cada delegado. No se presentan a inauguraciones rumbosas, lo hacen tristemente, conscientes de la imposibilidad de gobernar como es debido, es decir sin presiones. Esos jovencitos, y ahora esas jovencitas tan llenas de datos, y tan enfáticas. ¿A poco ellos le van a indicar cómo cumplir su deber? Si son una bola de peticionarios, de precaristas, de delincuentes en potencia... Ni modo. La línea oficial es oírlos con paciencia y negociar, a menos que haga falta reprimir para luego seguir negociando.

¿Pero qué va él a decirles? No hay dinero, lo de la crisis es muy serio, ya él tuvo que prescindir de dos ayudantes y de dos choferes. Y lo del terremoto fue la gota de agua, o la tempestad fuera del vaso. ¡¡Doscientos mil millones de pesos para las viviendas de los damnificados!! Ahora todos le piden al gobierno como si éste de veras fuese su padre literal. ¡Un país de damnificados! Sólo eso faltaba. Y al rato llegan los del Comité de la colonia. ¡Qué chinga! cuando había con qué, era más fácil apaciguarlos. Eso lo hizo muy bien Alfonso Martínez Domínguez en Monterrey, o el Pri en Chihuahua. Repartieron títulos, introdujeron servicios, les consiguieron trabajo a varios, y advirtieron cómo los ánimos combativos disminuían. Así ha de ser, este país (y para el caso cualquier país) no es para revolucionarios de gran aliento, los militantes son representaciones simbólicas de sus propias demandas.

El Delegado se fastidia. ¿Qué esto no se acabará nunca? No todos los líderes adquieren sensatez o se mudan de colonia para mejorar. Algunos han persistido, y siempre llegan otros. Y eso es lo peor, la gente es inagotable. El se dispuso a hacer política en otras Circunstancias, pero la demografía lo vuelve todo ingobernable, nacen a cada segundo y se descuelgan a esta ciudad a cada minuto. Así no se puede. El Delegado ya se convenció de la modificación radical en la política. Ahora el ascenso verdadero significa ya no tratar con gente sino con estadísticas, con abstracciones, ¡Cómo envidia a los que ya no se enfrentan con los comités de esto y aquello! El eso quisiera: intensificar la muralla de subdelegados y comisionados y secretarios particulares, que ya no lo conmuevan y estrujen cada 15 días esos semblantes pétreos agolpados en su despacho. Triunfar en política es no ver jamás, directamente, a los damnificados de la vida.

El crecimiento de las posibilidades

¿Quién se fía de las percepciones externas?. A la prensa no le conciernen demasiado los conglomerados humanos tan lejos del agua potable, tan cerca de las enfermedades gastrointestinales. A la Sociedad con mayúsculas menos. Sólo les afecta a los propios interesados, quienes en las dos décadas recientes han visto el desarrollo en ciudades medianas y grandes de esas mínimas y módicas instituciones cuyo título general es

"movimiento urbano popular", y cuyo conjunto representa una nueva versión de México. ¿Cómo describir a este movimiento y a sus consecuencias? Enumero algunos rasgos para mí sobresalientes:

Pese a las diferencias entre regiones e incluso entre colonias, del MUP se ha desprendido un impulso común: la democratización de la vida cotidiana, a través de la búsqueda de expresiones colectivas. En una nación con tradiciones tan férreamente autoritarias, comunidades regidas por su propia voluntad es innovación genuina, que continúa y transforma las prácticas campesinas. Como sea, gracias al MUP, y no obstante limitaciones evidentes, se da por primera vez la participación política y social de decenas de miles de mujeres, en una acción a fin de cuentas feminista.

La noción de comunidad, tan difícil de introducir realmente en medios dominados por el individualismo, adquiere su primera coherencia en las reuniones y las batallas por asuntos esenciales. Si de sociedad civil se trata, el Movimiento Urbano Popular la encarna debidamente, en su vehemencia organizativa, en sus debilidades estructurales, en su autonomía frente al gobierno, en su legítimo aprovechamiento de los recursos del Estado y en su vulnerabilidad ante la represión.

El desarrollo político y crítico de los integrantes del MUP es forzosamente irregular, y se resiente de las décadas despolitización que un sistema de control le ha impuesto a una nación. Sin embargo, es en muchísimos sitios, el único esfuerzo sistemático de educación política y cívica, y eso acrecienta su importancia, especialmente ante la precariedad de la oposición organizada. El MUP no sustituye a los partidos (es otra su función), pero sí el vínculo más confiable entre cientos de miles de mexicanos y su condición ciudadana.

NUMERO: 11

FECHA: Mayo-Junio 1986

INDICE ANALITICO: Movimiento Urbano Popular

AUTOR: Angel Mercado M. [*]

TITULO: La Gestión Social en la Reconstrucción de la Ciudad. Hechos y Posibilidades [1]

TEXTO:

A ocho meses de los sismos ocurridos en la ciudad de México los días 19 y 20 de septiembre de 1986, no obstante que los acontecimientos posteriores comienzan apenas a tomar un rumbo definitivo, resulta útil hacer un alto para reflexionar sobre los hechos y las posibilidades de la gestión social en la reconstrucción. Me referiré a esto, entonces, la gestión social, como un evento en el que se ven involucrados todos los agentes sociales incluido el Estado y por supuesto la sociedad en general. Lo aclaro al iniciar el texto, para indicar que mi objetivo es el contexto en que está teniendo lugar la gestión del conjunto de agentes involucrados y no la que proviene de uno de ellos en particular.

Los hechos

El hecho sobresaliente en esto, a partir de cual fueron derivándose después otros hechos, es que la ciudad de México, tan vasta en experiencias respecto a la gestión social de la vivienda y los servicios públicos en la periferia de la misma, reunía experiencias aisladas y de escaso tamaño en lo que hace a la gestión social, no ya de la construcción propiamente, sino de la reconstrucción del espacio urbano en el centro de la ciudad. Salvo los casos verdaderamente excepcionales de Tepito, las colonias Guerrero y Martín Carrera, entre algunas otras, y la Peña Morelos o más o menos recientemente el edificio Gaona en el barrio de la Ciudadela, hasta mediados de los años setenta no había en el centro de la ciudad una labor significativa por parte de los pobladores para hacerse cargo por cuenta propia de la reconstrucción o defensa de la ciudad ante las acciones del Estado y el capital inmobiliario, y menos aun ante las acciones destructoras del tiempo.

Lo anterior parecía no corresponderse mucho con las situaciones de conflicto social que vivía el centro de la ciudad hacia 1985, cuando se cumplían casi quince años de practicar la Involución territorial como política privilegiada por el Estado para ordenar el espacio de la ciudad de México, en lugar de la Expansión territorial que lo fuera durante cuatro décadas por lo menos, cuando el crecimiento de la planta industrial y las ciudades era parte sustancial del modelo de desarrollo. Fue ya de manera clara en 1966 y posteriormente en 1976, cuando se comprueba en el centro de la ciudad de México una pérdida relativa de sus funciones principales, las mismas que sirven a la reproducción social y de manera sobresaliente en el llamado Centro Histórico las que sirven a la reproducción ideológica. Se daba inicio en esos años al uso más intenso de la estructura urbana y el patrimonio histórico, que no habría de reparar ni en los cambios de uso del suelo ni en la sobreexplotación de las funciones urbanas a través de los inmuebles existentes. En otras palabras: no reparaba en la destrucción del espacio urbano ni en sus

implicaciones sociales, y por supuesto tampoco en el abandono o uso indiscriminado del patrimonio histórico. [2]

La presencia de la involución territorial como proceso dominante de la urbanización y la consiguiente política del Estado en la ciudad de México, por lo tanto, no obedeció a condiciones más o menos fortuitas que tuvieran que ver con la historia de la ciudad, en el sentido que por antiguas debían ser reparadas sus instalaciones del centro antes que el paso del tiempo terminara por destruirlas completamente, sino a las condiciones -cada vez más difíciles de sostener- que requería el capital para reproducirse en esa parte de la ciudad; más aún cuando la crisis fue ya un hecho concreto. En ello cabe resaltar que mientras la expansión territorial como proceso dominante de la urbanización contó con el mercado inmobiliario como principal agente social que la condujo; la involución territorial, en cambio, tiene ahora ese agente en el Estado a través de múltiples intervenciones y propósitos que rebasaban con mucho a las que emprende tradicionalmente en el terreno de la urbanización de la periferia propiamente dicha. De ahí que atinadamente se llame a esto "proceso de reurbanización" o producción del espacio urbano sobre sí mismo, para distinguirlo incluso de las categorías sociales con que suele ser analizada la urbanización en la periferia de las ciudades. [3]

¿...y las respuestas populares?

Esto, entonces, cuyas implicaciones sobre el comportamiento de las relaciones sociales puede uno imaginar, disputándose entre sí un espacio muy reducido, y por lo consiguiente bajo situaciones de conflicto, no guardaba correspondencia con las escasas experiencias de gestión social que mostraba el centro de la ciudad hasta septiembre de 1985 cuando sobreviniera el sismo. Pero esto era sólo aparente, como se verá más adelante al referir los sucesos de 1978 y 1979 en la ciudad de México.

También llama la atención el hecho de que hasta entonces el problema de la vivienda en renta no hubiera acumulado una mayor experiencia entre los pobladores acerca de la gestión social en el centro de la ciudad de México. Pero esto también es aparente. La lucha inquilinaria que contaba -y cuenta- con gran tradición en el centro de la ciudad, había hecho suyas dos experiencias importantes que más tarde durante la reconstrucción después del sismo le valieron representatividad y penetración significativas entre la población damnificada. En primer término su mayor conocimiento sobre las particularidades del centro: hace varios años que los protagonistas de estas luchas venían sosteniendo que la mejor -y acaso la única- manera de abordar la regeneración urbana (hoy reconstrucción) era mediante acciones de lote a lote y caso por caso, y no como se intentó antes en el Plan Tepito y otras iniciativas fallidas durante los años setenta y principios de los ochenta, a través de acciones zonales más propias de la urbanización en la periferia.

En segundo lugar, otra experiencia previa de la lucha inquilinaria era su noción acerca del problema de la vivienda en renta respecto al contexto urbano en el centro durante los últimos años: se sabía que la lucha inquilinaria no había sido el frente más importante del movimiento urbano popular (MUP) en términos de movilización, ese frente se encontraba

en las luchas del MUP emprendidas en la periferia de la ciudad, pero se sabía también que por construir un punto de convergencia entre el capital inmobiliario, el Estado y los inquilinos pobres para dirimir asuntos que tienen que ver con la ciudad como un todo, la cuestión inquilinaria merecía una atención especial por parte del MUP. Se sabía que las crisis económica y financiera habían terminado por restringir, hasta el punto del conflicto, la oferta habitacional de interés popular y desbocado en contrapartida un mercado inmobiliario de vivienda media y alta que no encontraba compradores con la celeridad del caso para reproducirse; y asimismo se sabía que la política urbana del Departamento del Distrito Federal anunciada por medio del Programa de Reordenación Urbana y Protección Ecológica (PRUPE, septiembre de 1984), habría de acarrear, de haberse concretado, una mayor profundidad en el proceso de reurbanización de la ciudad de México. [4]

Las dos situaciones (oferta escasa de vivienda frente a una demanda sobrada de la misma, sin posibilidades de sincronizarse entre sí, por una parte, y por otra una mayor profundidad de la reurbanización) se combinaban con mayor claridad en el centro de la ciudad; es decir, la parte más construida o urbana de la misma: el punto donde prevalece la vivienda en arrendamiento, que por efecto de los desalojos tiende a reproducirse sobre la periferia aunque con características distintas. Se sabía, pues, que la cuestión inquilinaria constituía ya, en los primeros años del presente gobierno federal, un punto de contacto obligado entre el capital, el Estado y los inquilinos pobres para replantearse el futuro de la ciudad desde el centro de la misma. [5] Por esa razón se afirmaba en el movimiento inquilinario que las luchas populares en torno a la vivienda de alquiler, contra lo que se decía en otros círculos, contaba con un carácter de clase muy definido, no ya para disputarle a los propietarios y el Estado únicamente el espacio habitacional, demanda vieja, sino muy particularmente para disputarles la ciudad completa como noción y con ello demandar una posición independiente y democrática en la gestión directa de los procesos urbanos que estaban teniendo lugar en el centro de la misma, cuya influencia sobre la periferia era creciente. Luego, aunque de poca presencia real en el movimiento urbano popular de la ciudad, en las luchas inquilinarias se encontraba incubada ya una experiencia importante en lo que hace a imaginarse una ciudad distinta y demandar en consecuencia la gestión o autogestión de ésta como un todo, incluidos los asuntos que después el sismo colocó en primer plano: la defensa del patrimonio histórico y la identidad de los barrios populares del centro con sus formas muy peculiares de satisfacer las necesidades de vivienda y empleo simultáneamente.

Una experiencia de resistencia ciudadana

A esto además debe agregarse una experiencia más o menos reciente que, aunque breve, con duración apenas de unos meses, constituyó una referencia importante que habría de surgir después del sismo con mayor fuerza: la resistencia de los pobladores en el centro de la ciudad durante los años de 1978 y 1979, a consecuencia de la construcción de los ejes viales. [6]

La coyuntura de 1978 en la ciudad de México contó con importantes ámbitos de actuación política y con un sistema de actores capaces al parecer de generalizar una

resistencia contra la acción mancomunada del Estado con las fracciones financiera e inmobiliaria del capital (por esas fechas daba comienzo el auge petrolero del país cuya renta, a falta de otros proyectos de inversión, era destinada hacia las promociones inmobiliarias de gran tamaño y la industria de la construcción). ¿Qué fue lo que ocurrió? ¿Por qué la resistencia, que contaba con una fuerza social generalizada, no se concretó en los niveles que parecía alcanzar una vez que dominó a toda la ciudad? Porque bien pronto quedó probado que no había tal fuerza social generalizada por parte de los pobladores inconformes, y sobre todo, bien pronto quedó probado también, por ejemplo en Acapulco, Guadalajara y Monterrey, que la decisión presidencial de proceder con la refuncionalización de las ciudades era una cosa firme no sujeta a negociaciones. [7]

Lo que ocurrió, entonces, a modo de explicación, cabría situarlo más en el terreno de la percepción política de los distintos actores involucrados y no solamente en el de las condiciones objetivas que sin lugar a dudas estuvieron presentes de modo favorable a lo largo de 1978 y los primeros seis meses de 1979. La resistencia, real en todo momento, careció de una alternativa programática. Pese a los acontecimientos de coyuntura, en los que dominaba la inconformidad, fue el Estado y no las organizaciones políticas de oposición quien atendió la resistencia de una perspectiva de clase. La construcción de los ejes viales fue anunciada públicamente como una obra espectacular de ingeniería. Quinientos kilómetros de vialidad sobrepuesta a la estructura urbana existente suponía, como ocurrió en efecto, una gran movilización de recursos materiales y económicos, que terminaron sin embargo por movilizar también a un gran número de pobladores y a la opinión pública en general. Rápidamente pasó a ser una medida política. A los aspectos cuantitativos de una obra de ingeniería, ya de suyo compleja, le siguieron de inmediato, hasta articularse con aquellos, los aspectos cualitativos propios de la actuación política.

La magnitud de la medida propició el surgimiento de un sistema de actores que iniciaron desde el primer momento una toma de posiciones, pero la compulsión de las obras precipitó su conducta social en modos muy distintos. Tomó a todos por sorpresa. Ni los que participaron en la planeación de la obra ni quienes la construyeron, y las más de las veces ni siquiera los que se vieron directamente afectados, parecieron percatarse de sus implicaciones. Tampoco lo hicieron los expertos en la materia ni las organizaciones políticas de izquierda que se movían ya en el marco de la recién iniciada Reforma Política. Ciertamente hubo muchas expresiones de protesta, pero muy pocas advertían en esa obra un potencial para la movilización política. Cuando esta ocurrió también tomó a todos por sorpresa. Los protagonistas, en el ámbito de la coyuntura, comenzaron a actuar políticamente casi siempre obligados por la inercia de los hechos antes que por una resistencia organizada.

Dos expresiones de resistencia ciudadana

La toma de posiciones que en su conjunto constituía una resistencia social, mostró ser insuficiente para estructurar una actuación programática. La dispersión se correspondía con la multiplicidad de intereses que real o aparentemente se veían dañados. [8] No obstante eso, las expresiones de resistencia tendían a agruparse en dos formas: la inconformidad política y la gestión de la ciudad.

En cuanto a la primera, que muy pronto quedó vista su falta de consistencia, permitió comprobar sin embargo un cambio importante en la correlación de fuerzas para los asuntos de gobierno que habrían de sucederse más adelante en la ciudad. Hubo destitución de funcionarios en el Departamento del Distrito Federal y corrección de rumbos en la política urbana, pero sobre todo se creó el efecto de una experiencia en los pobladores acerca de su capacidad para oponer una resistencia a esa y -más tarde se vería- otras medidas con relación al uso de la ciudad.

Y por lo que hace a la segunda expresión de resistencia, referida a la gestión de la ciudad, su duración resultó más efímera que la anterior. También ésta, sin embargo, creó una experiencia en los pobladores para resistir. Pronto advirtieron muchos de los pobladores que la sola impugnación era insuficiente; sin los recursos ni los conocimientos técnicos que hasta ese momento, ante la pasividad de los investigadores académicos, reclamaba el Estado su exclusiva propiedad, se vieron obligados a formular alternativas técnicas de contenido más sensato que hacían ver lo precipitado y, más importante aún, lo deliberado del Plan Rector Vial como instrumento de segregación urbana. [9] Aunque de escaso nivel profesional, esas alternativas probaron que el trazo de los ejes viales, y el procedimiento compulsivo de la demolición, también seguía la intención de acabar de destruir inmuebles y barrios de uso popular dominados por el deterioro urbano o que contaban con excelente localización en la estructura urbana. Probaron asimismo que el número de viviendas destruidas, como ocurrió, terminaría por agravar no sólo el problema de la vivienda popular y de clase media en la ciudad sino también el del transporte y los servicios públicos en la periferia.

A ocho años, algunas conclusiones

A ocho años de distancia, los movimientos de resistencia de 1978 protagonizados por los pobladores y la opinión pública requieren todavía de una sistematización para asimilarlos por completo. Más ahora, después de septiembre de 1985, en que la ciudad nuevamente es escenario de una resistencia social de gran tamaño. Efímeros y todo, aunque parezca exagerado, los movimientos de resistencia de 1978 y 1979 fueron determinando un rumbo en la definición de grupos políticos que desde entonces miraban ya por la presidencia de la República, y proporcionaron, con la relatividad del caso, un escenario de lucha que muy pronto harían suyo los pobladores pobres de la ciudad, éstos sí desde una posición de clase, cuando dieron curso a instancias nuevas de organización como la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular. [10] De singular importancia para el presente sería contar también con un balance de las experiencias que la coyuntura de 1978 y 1979 dejó en la clase media, ya por su capacidad de movilizarse en torno a demandas como la ecología y la defensa de la ciudad, como asimismo y de modo sobresaliente, por su explosividad para surgir en la escena política acompañada inmediatamente de su desaparición casi total.

En resumen:

Hemos realizado hasta aquí una presentación de los hechos sobre los que tiene lugar la gestión social de la reconstrucción, señalando en un principio la ausencia de experiencias de ese género en el centro de la ciudad, siendo que allí estaban teniendo lugar desde finales de los años sesenta una serie de procesos muy complejos que destruían la estructura urbana como espacio social y consiguientemente empujaban hacia un enfrentamiento cada vez mayor a los agentes sociales involucrados. Después se hizo notar que esto en realidad era aparente, pues al menos dos situaciones anteriores al mismo dejaban ver que sí había experiencias de gestión social independiente en escala generalizada: de un lado la lucha inquilinaria y de otro la resistencia de los pobladores durante los años 1978 y 1979 motivada por la construcción de los ejes viales.

I) que la destrucción del centro de la ciudad de México era ya un proceso social sistemático que el terremoto de septiembre de 1985 no hizo sino violentar, acarreado consigo una destrucción masiva de fuerzas productivas a través de las cuales se cumplían tareas básicas de la reproducción social para el conjunto completo del Distrito Federal y el área metropolitana.

y II) que la resistencia social de los pobladores era ya también algo propio de ese espacio, unas veces activa y otras, las más, una resistencia pasiva cuyos canales de expresión eran y son muy variados.

Estos dos aspectos, la destrucción de la ciudad como proceso social y la resistencia de los pobladores, constituyen los hechos más relevantes de lo que hasta antes del sismo era ya un proceso de reurbanización, y que después de septiembre de 1985 habría de convertirse en proceso de reconstrucción. Cabe recordar que el Estado ya desempeñaba en el primer proceso un papel central, actuando sobre formas nuevas de relación social -distintas a las utilizadas en la urbanización de la periferia- entre las autoridades y los pobladores para dirimir los conflictos, y que dichas formas nuevas se vieron potenciadas -más que creadas por vez primera- a raíz de los sismos de septiembre de 1985. De ahí se explica, entonces, que la actuación del Estado antes del sismo que haya sido como gobierno propiamente, interviniendo de múltiples maneras, y como partido político en lo referente al manejo de las situaciones. Debe reconocerse, sin embargo, que esta última función del Estado mexicano para actuar como regulador de los conflictos sociales a través del PRI, no obstante la complejidad que acusan éstos en el centro de la ciudad, se reducía a intervenciones de rutina casi siempre vinculadas con procesos electorales de jefes de manzana, diputados federales, senadores, presidente de la república, etcétera; y que no fue, esto sí, sino hasta después del sismo cuando el PRI inició una intervención política de mucho significado, paralela a las acciones de gobierno. Incluso contraponiéndose a éstas y alterando las posiciones (y correlación de fuerzas) en aquél, a fin de inscribirse en los conflictos sociales como interlocutor legítimo, mismo que por otra parte había hecho suyo desde el principio la Coordinadora Unica de Damnificados.

Eran esas, entonces, las condiciones generales que privaban en el centro de la ciudad de México cuando sobrevino el sismo.

Bajo estas condiciones los protagonistas de la reurbanización rápidamente pasaron a ser casi los mismos de la reconstrucción, en tanto sectores sociales, pero sin duda mostrando esta vez nuevos sujetos, nuevas demandas y sobre todo un tamaño inusitado en cuanto a número y precisión de ambas cosas. Rápidamente el llamado sector público (o "gobierno" en abstracto) pasó a ser identificado con personas específicas: el regente de la ciudad, el secretario de la Sedue, el Propio Presidente de la República, el director de la Renovación Habitacional Popular, etcétera. Igual cosa ocurrió con el llamado sector social o "sociedad civil" a secas, que también pasó rápidamente a ser identificado con organizaciones o colonias y barrios específicos, y aun con personas en particular. Dejando ver que mientras el primero, el sector público, ha venido reestructurándose en todos sentidos desde que ocurriera el sismo, removiendo funcionarios, cambiando programas, haciendo declaraciones nuevas ante la opinión pública, etcétera, el otro, el sector social, se mantiene intacto, casi el mismo y con las mismas demandas desde entonces. No sólo eso, debe reconocerse además que muchos de los cambios que ha efectuado el gobierno respecto a programas y funcionarios, si bien no de manera directa, obedecen a la presión y sobre todo la autoridad moral con las que se condujo desde su creación la Coordinadora Unica de Damnificados. [11]

A ocho meses de ocurrido el sismo, pues, de los agentes involucrados en la gestión social de la reconstrucción es el Estado quien mayores transformaciones ha experimentado sin que a la fecha puede decirse que cuenta ya con un programa coherente y menos aún que haya alcanzado siquiera los resultados de los grupos autogestionarios de vivienda en las zonas afectadas. Dichas transformaciones, sin embargo, constituyen ya una plataforma desde la cual harán sentir su presencia los grupos políticos dominantes. [12] Puede advertirse, por ejemplo, la intención de cerrar filas en torno a los funcionarios que habiendo participado directamente en la redacción del Plan Nacional de Desarrollo (PND, 1983-1988), es decir los grupos y personas más allegadas al presidente de la república, se mantienen en (o han arribado hacia) cargos de decisión en el Distrito Federal después del sismo, desde los cuales harán sentir una posición de fuerza no sólo en cuanto a la reconstrucción misma sino también en lo referente a la sucesión presidencial que se avecina. Otro rasgo de esta plataforma lo constituyen el resto de grupos del gobierno que sin pertenecer al anterior manifiestan también una posición política importante en la ciudad. Y otro más, sin duda, es el PRI, cuya intervención resulta muy peculiar en estos momentos, no obstante seguir los patrones tradicionales de corporativismo. [13] Destaca por ejemplo la casi autonomía con que parece moverse respecto al DDF, la Sedue y el programa de Renovación Habitacional Popular. También desde allí se hará sentir una posición de fuerza respecto a la reconstrucción y la democracia en el Distrito Federal, y por supuesto también respecto a la sucesión del Presidente de la República.

Hasta aquí los hechos o contexto en el que tiene lugar la gestión social de la reconstrucción...

¿Y las posibilidades?

Sobre las posibilidades de la reconstrucción a mediano plazo, lo que puede decirse es que son muchas y muy amplias. El sismo y las medidas posteriores introdujeron cambios

hasta entonces difíciles de imaginar en la escena del centro, por ejemplo la expropiación de predios y el surgimiento de una resistencia social de gran tamaño, que modificaron de golpe la situación de la vivienda (en términos de roles entre agentes sociales involucrados) y sincronizaron por fuera del mercado la oferta con la demanda. A corto plazo, sin embargo, es poco lo que puede señalarse en cuanto a las posibilidades; depende del rumbo que tomen éstas en el futuro inmediato.

Desde el gobierno tres parecen ser estos rumbos: el escenario "radical", que supondría profundizar aun más los cambios estructurales como la expropiación, para romper definitivamente con las prácticas y los intereses que establecen el problema de la vivienda en el centro de la ciudad; el escenario "conciliador", que intentaría situar la acción estatal sobre un eje de equilibrio entre los intereses encontrados del problema, y el escenario "de transición", cuyas acciones estarían dirigidas a atender situaciones de coyuntura hasta el final del presente gobierno federal, a fin de efectuar los cambios de fondo -bajo condiciones políticas distintas- en el próximo sexenio. O probablemente sea uno de tipo mixto que combina los dos últimos; es decir, que combina un cierto nivel de atención a las necesidades de los damnificados, con una renta política que sería utilizada casi simultáneamente para los propósitos la sucesión presidencial.

Como se ve, los hechos y las posibilidades, del mismo modo que lo hicieran las hojas de una tijera, definen un espacio político muy concreto para la gestión social de la reconstrucción.

TITULO DEL RECUADRO:

V ENCUENTRO NACIONAL DE LA CONAMUP

Culiacán, Sin. /13, 14 y 15 de julio de 1984

CUADRO SINTESIS

RECUADRO:

1. SITUACION DEL MUP EN LA COYUNTURA (BALANCE)

- El foro de análisis y perspectivas del MUP, fue importante; sin embargo, no tuvo una participación de todas las organizaciones en la asistencia y en las intervenciones de todas las organizaciones en la asistencia y en la participación: faltó comunicación y convocatoria.

- La participación en la ANOCP, ente la preparación y el mismo primer Paro Cívico (18 oct.) fue de gran importancia, aportando los mayores contingentes en las movilizaciones.

- La preparación del II Paro Cívico nacional (13 marzo, 10 abril y 1º mayo) resultó acertada.

- Internamente, la CONAMUP enfrenta algunos problemas: deficiencias en la estructura y funcionamiento; las comisiones no han funcionado adecuadamente; no hay responsabilidad colectiva.

- Hay organizaciones que no cumplen las tareas

- Un avance importante es el de dirimir con métodos democráticos y Positivos las diferencias político-ideológicas y la política firme de la CONAMUP al frente amplio por su participación.

- El desarrollo de las organizaciones ha sido desigual.

- Se ha estancado en su crecimiento e influencia.

- No ha logrado ofrecer una alternativa del sector que sea reconocida por el Gobierno Federal.

2. CARACTER Y ORGANIZACION DE LA CONAMUP

+ Los encuentros se realizarán cada 2 años a nivel masivo: cada año a nivel delegados: su programación se hará en el trimestre primero de cada año.

+ Las asambleas: nacionales, cada 3 meses; regionales, cada 2 meses y zonales según dinámica.

+ Foros: se realizarán 2 el próximo año.

+ Comisiones: se fijan las de organización nacional: prensa nacional: finanzas: capacitación técnica; de mujeres:

+ Se consideraron las políticas de los siguientes sectores: mujeres, jóvenes, solicitantes e inquilinos.

3. PROGRAMA DE DEMANDAS

- Demandas prioritarias: (objeto de movilización y agitación).

1. Derogación del IVA.

2. Control y reducción de precios en artículos básicos.

3. Libertad a presos y desaparecidos de CONAMUP; no al hostigamiento a organizaciones urbano-populares.

4. Suspensión del pago de la deuda externa.

5. Regularización de tenencia de la tierra; no a los desalojos.

6. No al lanzamiento de inquilinos.

7. Fuentes de trabajo a desempleados.

- La consigna actual, es:

¡Democracia, pan y vivienda!

4. PLAN DE ACCION TACTICA Y

- Política da negociación: la CONAMUP debe convertirse en interlocutor frente el Estado.

- Política de alianzas: sostener la participación en la ANOCP y el FNCR.

- Política cultural: crear una identidad propia del movimiento ante el pueblo.

- Plan de acción: jornada nacional de lucha con dos etapas. Los ejes contra le carestía serán: por la democracia, los servicios y una vivienda digna: demandas generales políticas (a fin de agitar) y nacionales concretas y negociables: los foros: encuentro latinoamericano de pobladores: foros de solidaridad, de intercambio de experiencias de cooperativas: movilizaciones: propaganda; aniversarios; pronunciamientos.

Fuente: Juan Manuel Ramírez Saiz. Política Urbana y Lucha Popular. Ediciones UAM-X, en prensa. Marzo 1985

CITAS:

[*] Arquitecto, urbanista, profesor, investigador de la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la UAM Xochimilco

[1] Se escribe el texto en mayo 6 de 1986, a casi ocho meses del sismo y muy pocos todavía, casi unas semanas apenas, de iniciada formalmente la reconstrucción. Sin resultados, la dimensión de ésta sigue siendo política antes que ninguna otra.

[2] Al respecto, uso intensivo de la estructura urbana que no repara en la destrucción del espacio ni en sus implicaciones sociales, cabe hacer notar un fenómeno que hoy después del sismo cobra mayor actualidad: a partir de la década pasada el centro de la ciudad de México y de manera señalada el rescate de su patrimonio histórico está siendo observado de manera distinta por cada una de las relaciones sociales que allí tienen lugar, conforme le sirve a sus propios intereses; y es de esa manera, consciente o inconscientemente, proviniendo ya de los particulares o del Estado, como están siendo transmitidos desde entonces los programas de necesidades urbanas a los profesionales de esta materia - arquitectos, urbanistas, antropólogos, restauradores, sociólogos, historiadores

economistas, etcétera- cuando se les ha requerido para intervenir en programas de regeneración urbana o rescate del patrimonio histórico. Muy distinto resulta hoy ese requerimiento que hace diez años. El factor que motiva la intervención de los especialistas a menudo escapa a su propia comprensión por encontrarse lejos de su campo de trabajo: en la esfera de lo político y los intereses económicos.

[3] Una presentación detallada de este fenómeno puede encontrarla el lector en el Cuaderno de Trabajo núm. 3 del Instituto Nacional de Antropología e Historia, en el texto de Angel Mercado M. La involución territorial o segunda urbanización de la ciudad de México, como parte de la Tercera Reunión para definir una Política Nacional de Conservación de Monumentos. México, 1985.

[4] Establecía el PRUPE como uno de sus objetivos, "maximizar el uso del suelo y del espacio urbano, de la infraestructura vial y el equipamiento urbano existentes, y de los servicios públicos con que cuenta el Distrito Federal actualmente... " (Objetivos del programa, pág. 10). Es decir, la reurbanización de la ciudad de México.

[5] Ponencia de Angel Mercado en diciembre 2 de 1984 durante e/ Foro Inquilinario de la ciudad de México, convocado por varias organizaciones independientes de inquilinos y el Frente Nacional de Abogados Democráticos

[6] "Varias veces a lo largo de su historia la ciudad de México ha sido escenario de medidas compulsivas con relación al centro de ella. Las más de las veces han sido para refuncionalizarla, ya ideológica o ya económicamente, desde una posición de poder que rebasa con mucho a la propia ciudad. Hay evidencias de que, con grados y naturaleza muy variados, esas medidas compulsivas han motivado en casi todas las ocasiones una resistencia de los pobladores. Hay evidencias, incluso, de que esa resistencia fue capaz de en ciertas oportunidades de cancelar o posponer algunas de esas medidas. De lo que no hay evidencia, sin embargo, no sistematizada al menos, es de las raíces que mueven a la clase política y a los dueños del capital a tomar esas medidas compulsivas en un momento determinado, ni las hay tampoco con relación a las características de la resistencia". Así comienza un texto mío sobre los fenómenos ocupados en la ciudad durante los años de 1978 y 1979. (Mercado Angel. Resistencia de pobladores en el centro de la ciudad de México; fotocopiado, 1983 (primera versión escrita en 1980), próximo a publicarse por Ediciones de la Casa Chata, México, como parte de un texto colectivo sobre el movimiento urbano popular en el Distrito Federal.

[7] Como es sabido, durante el gobierno del presidente José López Portillo fueron renovados los centros de Acapulco, Guadalajara y Monterrey y asimismo una parte del centro de la ciudad de México. Ver al respecto: Mercado, Angel. Crisis y refuncionalización de las ciudades mexicanas durante el gobierno de José López Portillo, Testimonios de la Universidad Autónoma de Guerrero, núm. 1, CONAMUP; varios autores, abril de 1983.

[8] La prensa registró todo esto con puntualidad. Como entonces, hoy después del sismo la crónica de los sucesos y el papel desempeñado por los agentes sociales se encuentra en

las páginas de los diarios. Consúltense, por ejemplo, los informes muy oportunos de SIPRO (Servicios Informativos Procesados, A . C.) y del Taller de Coyuntura Nacional en sus ediciones especiales sobre "La reconstrucción".

[9] El 25 de abril de 1978 en conferencia de prensa, el entonces regente de la ciudad dio a conocer el Plan Rector Vial que introdujo a la postre cambios importantes en la estructura urbana de la ciudad de México sobre la premisa de la destrucción y reconstrucción de la misma.

[10] Lo primero quedó comprobado en 1982 durante la campana de Miguel de la Madrid Hurtado en la ciudad de México como candidato a la presidencia de la república postulado por el PRI. Las críticas hacia la política urbana del Distrito Federal, provenientes del propio PRI, tenían como propósito derrotar por segunda vez (la primera había sido en la selección del candidato presidencial) la opción política representada por la persona y el grupo del profesor Carlos Hank González. Con relación a lo segundo (el surgimiento organizado de la lucha urbana a cargo de los pobladores pobres inmediatamente después de la coyuntura vivida en la ciudad entre 1978 y 1979), remito al lector a otros materiales bibliográficos que se ocupan propiamente del movimiento urbano popular.

[11] Una cronología de la Coordinadora Unica de Damnificados y de su proyecto alternativo de reconstrucción lo encontrará el lector en un texto de Daniel Rodríguez Velázquez y otro de Armando Ramírez Palomo publicados en el núm. 10 de Origen, crónica de la otra ciudad en la edición de Metrópoli (El Día) correspondiente al 20 de abril de 1986. También ahí encontrará un recuento numérico de acciones y pronunciamientos efectuados durante los primeros seis meses después del sismo, escrito por Fernando Gutiérrez Bolaños Cacho y Mónica Toussaint Ribot.

[12] Un balance de la acción estatal después del sismo lo encontrará el lector en un texto de Alejandro Luévano publicado en el núm. 10 de Origen, crónica de la otra ciudad.

[13] Un balance de la acción estatal después del sismo lo encontrará el lector en un texto de Alejandro Luévano publicado en el núm. 10 de Origen, crónica de la otra ciudad.

NUMERO: 11

FECHA: Mayo-Junio 1986

INDICE ANALITICO: Movimiento Urbano Popular

AUTOR: Juan Manuel Ramírez Saiz []**

TITULO: La Conamup y la Política [*]

TEXTO:

Las aportaciones de la CONAMUP a la lucha política adquieren su justa dimensión al ser ubicadas en el contexto mayor de la sociedad civil y de las organizaciones políticas.

El débil desarrollo y subordinación notable de la primera frente al Estado, el bajo nivel de conciencia política de las mayorías y los reducidos contingentes de obreros y campesinos incorporados por la izquierda partidaria, así como el sectarismo y divisionismo prevalecientes en ésta, provocan que no existan, al interior de las organizaciones políticas, núcleos significativos de masas y, por tanto, que éstas carezcan del partido revolucionario que requieren.

Ante este panorama, el papel que están jugando las coordinadoras independientes (CNPA, CNTE y CONAMUP), así como los frentes amplios (FNCR, ANOCP, etc.) es importante. Las organizaciones que integra la CONAMUP convierten a ésta en una de las tres fuerzas independientes de masas más importantes del país. Por sí mismo, este hecho les asigna un lugar respetable entre las fuerzas políticas.

En la presente nota, se pretende realizar un primer acercamiento para determinar el marco político en que se desenvuelven los movimientos urbano populares (MUP) y la CONAMUP en particular. En dicho marco se hallan implicados varios factores. El primero remite al papel social e histórico que se asigna a estos nuevos sujetos sociales. Otro aspecto es la relación que guardan con las organizaciones políticas (partidarias o no). Un tercer elemento consiste en detectar la influencia ideológica que ejercen dichas organizaciones sobre la CONAMUP y, finalmente, es conveniente apuntar alguna hipótesis acerca de su perspectiva política.

El rol político de los MUP

A los movimientos populares en general -y a los MUP especialmente-, se les han asignado papeles políticos que oscilan entre dos posiciones extremas. Ambas igualmente peligrosas y pueden catalogarse como vanguardistas y populistas.

A partir de concepciones ultraizquierdistas, es frecuente subestimar el papel de las masas y de los MUP en particular, negándoles cualquier rol en la construcción de la vanguardia revolucionaria; en consecuencia, relegan sus luchas porque carecen de peso estratégico para tal fin. Sin caer en estos extremos, existen teóricos y políticos que visualizan a los MUP como simple fuerza o base de apoyo en el proceso revolucionario por no estar ubicados en el centro de la contradicción principal, es decir, en la relación capital-trabajo.

En esta concepción, el rol estratégico corresponde a la clase obrera en su sentido más restringido; los movimientos de masas restantes, son simples aliados de las luchas obreras.

En el extremo contrario -desde posiciones populistas- se atribuye un papel central a las organizaciones de masas. Restaurando tesis próximas a las de F. Fanon o de H. Marcuse [1], mantienen que las nuevas clases revolucionarias son los "marginados" de la sociedad y, en particular, los urbanos; de acuerdo con este enfoque, en las colonias populares se estarían librando las batallas más importantes para el triunfo de la revolución.

Al respecto, los pronunciamientos de la CONAMUP han evolucionado, aunque requieren mayor precisión. Por una parte, el Primer y Segundo Encuentros Nacionales definieron al movimiento popular como "un aliado de la clase obrera y del campesinado... y clase de apoyo a la lucha del pueblo en general" [2] (véase cuadro "Historia de la CONAMUP"). Por otra parte, en el mismo Segundo Encuentro se mantenía que "el MUP tiene características propias que lo convierten en una fuerza motriz de la revolución que aporta amplias fuerzas sociales al proceso revolucionario" [3]. Esta segunda propuesta no ha sido matizada en encuentros posteriores. Sin embargo, los restantes documentos y acuerdos de la coordinadora, dan a entender que se trata de concebir al MUP no ya como simple elemento de apoyo, sino como integrante de las fuerzas sociales revolucionarias [4]. Evidentemente ello depende de que su programa, conciencia y formas de lucha tengan ese carácter.

Ciertamente, en su declaración de principios, la CONAMUP mantiene una posición revolucionaria (la transformación de la sociedad y la toma del poder político), pero tanto el programa de demandas como el plan de acción, enfatizan el corto y mediano plazos o las tareas democráticas y, en menor grado, las de transición, no explicitando las del largo plazo o revolucionarias. En consecuencia, en la dinámica de la coordinadora predominan las acciones democráticas. Lo anterior significa que el proyecto político de la CONAMUP debe ser precisado.

En cuanto al nivel de conciencia política de los MUP, éste es fundamentalmente reivindicativo y sectorial, pero se va incrementando la conciencia de clase a través del levantamiento de demandas generales, la solidaridad y las alianzas.

En correspondencia con el programa y plan vigentes de la CONAMUP, las formas de lucha son básicamente defensivas y reivindicativas; las modalidades ofensivas o que implican tomar la iniciativa, existen en menor medida y sólo a nivel local. Las luchas de hecho no se formulan explícitamente para evitar ser ubicados en la ilegalidad y ser objeto de represión. Sin embargo, es en este terreno de las tácticas o formas de lucha donde la urgencia de la discusión y la necesidad de llegar a acuerdos básicos, son mayores.

En resumen, la CONAMUP ha retrasado tácticamente la definición de aspectos políticos fundamentales. El quinto Encuentro Nacional y el Extraordinario lo han reconocido, pero el cumplimiento de este compromiso básico todavía está pendiente. Sin embargo, es obligado reconocer que el intercambio directo de experiencias de masas a masas

practicado en los Encuentros Nacionales, la solidaridad sectorial e intersectorial y de pueblo a pueblo desplegada, la participación en luchas amplias y de clase (contra la carestía, la austeridad, por los paros cívicos, etc) y las alianzas establecidas con otras fuerzas populares, han actuado como factores politizadores que han elevado el nivel de conciencia, la formación política y el grado de militancia de los participantes de la CONAMUP.

Otro aporte político significativo de la coordinadora es su existencia misma como espacio de pluralidad ideológica. Objetivamente, en la CONAMUP "coinciden las más importantes organizaciones de masas del sector urbano popular y (constituye) una alternativa de carácter amplio en la cual unen sus fuerzas una diversidad de experiencias políticas" [5].

Respaldada por un ritmo de movilización importante, esta experiencia unitaria y plural significa un avance político para las organizaciones urbano populares. Por ello, no responde al proceso real seguido por la CONAMUP, ni a la función real que desempeña entre los sectores mayoritarios de las ciudades, el juicio formulado por ella en el sentido de que ha optado por "una táctica de mantener despolitizado al movimiento popular y las luchas por demandas" [6].

Los nexos de la CONAMUP con los partidos y corrientes políticas

La CONAMUP es una coordinadora o frente amplio de organizaciones urbano populares y no una organización política; por ello, no reconoce orgánicamente a ninguna de ellas en su seno. Ello no implica eliminar las demandas y la lucha política del programa y plan de acción de la CONAMUP. La propia coordinadora aclara a este respecto:

"Esto no quiere decir que no levantemos demandas de carácter político, sino que no nos subordinamos a ninguna agrupación política; nuestro proyecto es construir fuertes organizaciones autónomas de masas" [7].

De hecho, en el interior de la coordinadora coexisten diferentes ideologías y posiciones políticas, desde las asumidas por comunidades cristianas de base, hasta las que mantienen tendencias radicalizadas. Esta situación pone de manifiesto varios hechos significativos:

- a) La pluralidad ideológica y política existente al interior de este frente de masas.
- b) El equilibrio (no exento de dificultades internas) sobre el que se sustenta y, al mismo tiempo,
- c) El aporte que significa una experiencia de este tipo en el contexto de las fuerzas de izquierda del país, caracterizadas por su dispersión, sectarismo y divisionismo.

Gráfica. Conamup. Organigrama de Funcionamiento[H-]

Lo anterior obliga a revisar la crítica frecuente que se formula contra el MUP (y la CONAMUP en particular) en el sentido de que adolecen de falta de conciencia política, así como de apartidismo. En realidad se trata de varios aspectos que es preciso desglosar:

1. Ciertamente, en las demandas formuladas por la CONAMUP predominan las reivindicaciones relativas al mejoramiento de las condiciones materiales de vida, pero el peso de las demandas políticas es creciente.
2. Excepto en el caso de un número reducido de MUP radicalizados, no existe rechazo a los partidos de izquierda, sino a las tácticas que utilizan cuando se hacen presentes en las organizaciones y colonias (clientelismo, demandas de votos, etc.).
3. Se confunde el apartidismo y la ausencia de posiciones ideológicas con tácticas coyunturales (planteadas por el MUP durante los períodos electorales), asunto que se precisa más adelante.

Estas aclaraciones no niegan las limitaciones políticas del MUP (a las que se hizo referencia) [8]. Por otra parte, en la búsqueda de consenso y consolidación del movimiento, se ha relegado en la CONAMUP la discusión política amplia. Si bien se está avanzando en este terreno, ciertos críticos ven aquí una de sus mayores deficiencias [9]. Algunos de los temas cuya discusión se ha iniciado, pero sobre los cuales es urgente profundizar el debate son, entre otros, los de las elecciones y la caracterización de la propia CONAMUP en relación a las organizaciones políticas.

La CONAMUP y la lucha parlamentaria

Sobre el tema de la lucha parlamentaria, la participación en las elecciones y la reforma política existen algunos acuerdos básicos, tales como: a) la CONAMUP no es una coordinadora cuya función sea la lucha electoral, y b) la participación en las elecciones es una cuestión táctica, no de principios. Sin embargo, las posiciones ante los aspectos tácticos son divergentes. Durante el III Encuentro Nacional, un bloque de organizaciones insistió en que la participación electoral es objetivamente una forma de lucha válida para el MUP, cuando es utilizada para agitar a las masas, difundir las alternativas de participación independiente y dar a conocer el programa de lucha del pueblo.

El resto de los movimientos ponen el acento en que las elecciones son sistemáticamente utilizadas por el Estado capitalista para legitimar la dominación burguesa; en este contexto, participar en ellas, es caer en su juego. Por el contrario -afirman-, lo que debe asumirse como tarea permanente es la organización y movilización de las masas.

Finalmente, el acuerdo que se tomó fue que la CONAMUP no interviniera, como tal, en el proceso electoral y que las organizaciones urbano-populares decidieran la postura a adoptar, siempre y cuando ésta fortaleciera la lucha popular independiente. En los hechos y aunque algunos MUP han establecido alianzas coyunturales con partidos de izquierda para contender en las elecciones federales y estatales, está predominando la táctica de participar en las elecciones locales.

¿Qué es la CONAMUP?

Durante el IV Encuentro Nacional, surgieron también diferencias en torno a la caracterización de la CONAMUP. El debate se centraba en considerarla como Coordinadora de organizaciones políticas de masas o de organizaciones de masas (del MUP). Las intervenciones sobre este tema provocaron tensiones durante el IV Encuentro Nacional, llegando a retirarse de la asamblea un número reducido de organizaciones. En vista de ello, y de la importancia que revestía el asunto, la decisión fue transferida a un Encuentro Extraordinario, En él se obtuvo, por consenso, una caracterización amplia de la CONAMUP, que permitía la coexistencia de ambos tipos de organización. Los términos en que se definió la coordinadora fueron:

"La CONAMUP es una coordinadora amplia, democrática y unitaria de organizaciones urbano-populares en lucha, dirigida a la acción; es independiente de la burguesía, del Estado, sus aparatos de control; es autónoma en relación a las organizaciones políticas". [10]

Los puntos de debate señalados indican la necesidad de profundizar sobre aspectos políticos en los que están en juego el avance y consolidación de la coordinadora.

Influencia de los partidos y corrientes en la CONAMUP

El análisis de la relación existente entre las organizaciones políticas (partidarias o no) y los MUP (y, en particular, la CONAMUP) exigiría tanto el estudio de sus respectivos principios, programas, estrategias y tácticas, como el de la coherencia entre éstos y sus prácticas o acciones reales [11].

Para detectar esta relación a un nivel meramente exploratorio, seleccioné 4 partidos: Partido Socialista Unificado de México (PSUM); Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT); Partido Obrero Socialista (POS) y Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT); no se incluyeron los partidos restantes debido a sus actitudes conservadoras o progobiernistas, a su escasa presencia en las colonias o por realizar tácticas contrarias a los intereses de los MUP. [12]

Por lo que se refiere a las corrientes políticas, elegí, de un amplio espectro, las más importantes en relación al MUP; éstas son: Movimiento Revolucionario del Pueblo (MRP); Organización de Izquierda Revolucionaria-Línea de Masas (OIR-LM); Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR); Corriente Socialista (CS); Liga Obrera Marxista (LOM); Unión de Lucha Revolucionaria (ULR); Organización Comunista Proletaria (OCP) y Organización Revolucionaria Punto Crítico (ORPC). [13]

Los elementos o variables a través de los cuales consideré la incidencia de las organizaciones políticas en la CONAMUP, fueron tres: a) influencias ideológicas; b) formulación de demandas urbanas y, c) posición ante los MUP y la CONAMUP. A continuación se desglosan cada uno de estos aspectos.

Vinculaciones ideológicas y políticas

En este terreno, es importante precisar que la autonomía de la CONAMUP en relación a las organizaciones políticas [14], no anula la influencia que varias de ellas ejercen a través de los movimientos integrados en la CONAMUP y en los que dichas organizaciones han logrado presencia. Esta influencia no es formal y directa sino por la vía de los activistas, cuadros y dirigentes de las distintas colonias y movimientos que están afiliados a las organizaciones políticas ya aludidas. Considerando exclusivamente esta relación indirecta, es ilustrativo comparar los postulados ideológicos y políticos centrales que mantienen los partidos y corrientes con los lineamientos que la CONAMUP ha establecido en este terreno. El núcleo o filones más importantes de la ideología sustentada por la izquierda mexicana, está constituida por:

- a) Una matriz general: el socialismo científico tal como se expresa en sus representantes más significativos, Marx, Engels, Lenin, Mao Tse Tung y, en menor medida, Trosky y Gramsci y dos de sus implicaciones básicas, la toma del poder político y la transformación revolucionaria de la sociedad en su economía y cultura.
- b) Un intento por recuperar las experiencias y enseñanzas de las luchas nacionales: villismo, magonismo, zapatismo, jaramillismo y espartaquismo; en esta línea, el PSUM y el PMT incluyen a Hidalgo, Morelos y Juárez y la ACNR se remonta hasta Cuauhtémoc; varios partidos aluden a la influencia del movimiento estudiantil de 1968 y algunas corrientes (ACNR y CS) a la del movimiento guerrillero.
- c) Una incorporación a la realidad del país de las revoluciones de otros pueblos: la Revolución Cultural Proletaria China; y la guerra popular prolongada de la revolución vietnamita; esta posición es asumida particularmente por las corrientes; por otra parte, la revolución permanente de la IV Internacional inspira al PRT y al POS.
- d) Un impulso a las organizaciones independientes de masas populares; si bien este principio es asumido por partidos y corrientes, adquiere un carácter central en las segundas, constituyendo lo que se denomina "línea de masas".

Estos elementos forman parte, en diferentes grados, de los distintos movimientos urbanos. En el caso de la CONAMUP, no son incorporados explícitamente; sin embargo, en sus "Principios y Estatutos" existen alusiones estrechamente vinculadas con ellos. Así, por ejemplo, en relación al primer punto del listado anterior, mantiene como objetivo:

"La transformación de la sociedad actual y la construcción de una nueva gobernada por los trabajadores de la ciudad y del campo, que represente sus intereses y aspiraciones y donde no haya miseria, explotación e injusticia".

De entre sus principios, están los relativos a "la movilización organizada de las masas" y "al centralismo democrático que garantice una amplia participación de las bases". Asimismo, se declara solidaria tanto con "las luchas de todos los sectores explotados y

oprimidos del país como de los movimientos de liberación de todos los pueblos del mundo, reivindicando el internacionalismo proletario".

Formulación de demandas urbanas

Este segundo elemento considerado tiene una relevancia particular, debido a que define la especificidad del MUP y la CONAMUP. Los partidos y corrientes incluyen un buen número de demandas urbanas, desglosándolas en: suelo, vivienda, infraestructura, (agua, drenaje, etc.) y servicios (educación, salud, transporte, recreación, áreas verdes).

Algunos partidos (PRT, PMT, PSUM) y corrientes (MRP) postulan la reforma urbana integral y otros particularizan determinadas demandas como la regularización de la tierra (MRP, PRT, PSUM, PMT), la congelación de las rentas de la vivienda (LOM, PSUM y PRT), la ley inquilinaria (PSUM, PMT), las medidas contra la contaminación (PSUM, PMT, PRT, ULR), el transporte público (PMT, PSUM), el control de materiales de construcción (PRT, PSUM), etcétera.

Los "Principios y Estatutos" de la CONAMUP incorporan estas demandas de manera genérica al afirmar que "lucha por el mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo trabajador en todos sus aspectos [15]. Este postulado ha sido precisado a través de los encuentros y foros nacionales, de tal manera que el Programa de demandas, a pesar de sus limitaciones, es mucho más complejo que el formulado por los partidos y corrientes en relación a los problemas urbanos. Sin embargo, tampoco refleja los avances que la propia CONAMUP está logrando en este terreno.

Sobre estas demandas, es obligado realizar algunas precisiones. La primera remite a las largas luchas que los MUP vienen realizando en torno a ellas desde la década de los 20, mismas que se impulsan a partir de 1968, logran consistencia orgánica con la creación de la CONAMUP y son recuperadas parcialmente en su Programa.

A diferencia de los MUP, los partidos y corrientes políticas incluyen muy recientemente las demandas urbanas en sus documentos respectivos, pero sobre todo, esta formulación de demandas no corresponde a acciones programadas y sistemáticas que traten de convertirlas en conquistas reales para la población. Es decir, si hay una insuficiencia definitiva de los estatutos de la CONAMUP, existe una inconsistencia práctica en el caso de las organizaciones políticas.

Esta inconsistencia explica la aparición de los MUP antes de que los partidos descubrieran la potencialidad política de las organizaciones urbanas y sus demandas, así como su permanencia actual (independiente de los partidos) en vista de que los partidos no responden a las exigencias de los MUP en este terreno.

Posición de las organizaciones políticas ante el MUP y la CONAMUP

Existe una coincidencia genérica y una diferencia orgánica entre partidos y corrientes. La coincidencia consiste en reconocer la importancia que tienen las luchas populares para el

mejoramiento de las condiciones materiales de vida de los trabajadores en las ciudades; igualmente se mantiene que los MUP constituyen escuelas de democracia y de freno al caudillismo [16]; finalmente, formulan la necesidad de "la elevación de la organización al plano político, de hacer política y ejercerla, rebasando los planteamientos populistas y reivindicativos" (PSUM).

En cuanto al papel que está jugando la CONAMUP, se resalta el papel nucleador que desempeña entre los "explotados de las ciudades: En esta línea, el MRP afirma que la coordinadora es "la organización democrática que aglutina a lo más avanzado de la lucha popular en este sector"; y el PSUM sostiene que existe "un notorio avance en sus programas políticos (del MUP) como es el caso de una coordinadora nacional".

Otros elementos comunes a partidos y corrientes, es la propuesta de fortalecer e impulsar a esta coordinadora amplia de masas y el principio de que el MUP, y la CONAMUP en particular, no deben ser "simples correas de transmisión" de las organizaciones políticas, es decir, no deben incorporarse a ellas, sino ser autónomas.

En relación al MUP, la diferencia en la estructura de los partidos y corrientes estriba en que, a pesar de que los primeros están tratando de incrementar su presencia en este tipo de luchas, no han definido ni creado un área específica en el interior de su organización que ofrezca propuestas particulares e instrumente acciones dirigidas a los MUP. Por el contrario, las corrientes reconocen, dentro de su estructura organizativa, a un sector urbano popular. Es decir, en bases constituidas por colonias y movimientos; y cuando no cuenta con él, manifiestan su interés en crearlo (ULR).

Planteada esquemáticamente la situación, se resume en los siguientes términos: mientras que las corrientes han impulsado el surgimiento y estructuración de los MUP desde su interior y a partir de sus necesidades más sentidas, los partidos han tratado de penetrarlos, lograr cuadros y ganar la dirección de las organizaciones urbano-populares [17].

Si para las corrientes "la organización de las masas populares tiene que surgir de sus luchas y organizaciones, es decir, de abajo hacia arriba" (OIR-LM), alimentando la fuerza y movilización de las masas populares, para los partidos se supedita a sus propios aparatos y políticas de grupo.

Esta razón de fondo y la táctica clientelista utilizada por ellos en las coyunturas electorales, han creado un clima de recelo y reticencia de los MUP hacia los partidos.

La perspectiva política de la CONAMUP

A partir de las consideraciones anteriores, es claro que la CONAMUP no constituye ni puede llegar a ser un partido político. Sin embargo, desde contextos ajenos al MUP, esta posibilidad suele formularse con frecuencia. Tanto por lo que implica una coordinadora o frente amplio (donde, por principio, confluyen diferentes posiciones políticas), como a partir del análisis de las posturas ideológicas existentes al interior de la CONAMUP, no es sostenible el supuesto. Por el contrario, la definición política de la CONAMUP en la

dirección de cualquiera de dichas corrientes, implicaría el relegamiento o supeditación de las restantes y la propia destrucción de la CONAMUP.

Ello no significa que los diferentes partidos y corrientes no intenten influir en la dirección del MUP, sólo que deberán respetar su carácter pluralista en términos políticos e ideológicos, así como su función en el contexto de las organizaciones de masas.

Sólo de esta manera la CONAMUP podrá seguir jugando su papel de agente articulador y potenciador de las luchas urbano-populares; de interlocutor de los colonos, inquilinos y solicitantes de tierra y vivienda que actúan de manera independiente y organizada en las ciudades, frente al Estado y la burguesía, así como de sujeto revolucionario para ir logrando, junto con otras fuerzas sociales y políticas, la transformación de la sociedad y la hegemonía del pueblo.

Si para cumplir tales cometidos la CONAMUP es todavía una organización débil, constituye, al mismo tiempo, una instancia insustituible.

TITULO DEL RECUADRO:

CONAMUP:

Sistematización de demandas de seis Encuentros y tres Foros.

RECUADRO:

1. Económicas.

a) Suelo

- respeto al derecho de posesión adquirido por los colonos,
- regularización de la tenencia de la tierra y estructuración favorable a los colonos
- no a los desalojos, aún bajo la toma de reacomodos,
- expropiación y dotación de terrenos para inquilinos y solicitantes, programas públicos de vivienda e instalación de servicios en las colonias,
- suspensión o huelga de pagos a fraccionadores clandestinos y
- control del suelo urbano destinado a habitación popular.

b) Vivienda

- créditos para vivienda popular,
- expropiación de vecindades para inquilinos,
- congelación de rentas,
- no a las alzas indiscriminadas de rentas,
- mejoramiento de las viviendas en renta,
- no al lanzamiento de inquilinos de las viviendas y abuso por una Ley Inquilinaria de carácter federal y de orden
- expropiación de edificios y vecindades a favor de sus inquilinos.

c) Impuestos

- no al impuesto predial antes de la regularización,
- declarar a las colonias populares: zonas proletarias y aplicarles las exenciones correspondientes (50%).
- no a la retroactividad en el cobro de impuestos,
- avalúos de los terrenos bajo acuerdos con las colonias
- contra la Ley de Hacienda de diciembre de 1982 para el
- derogación del IVA,
- por una reforma fiscal que grave a la burguesía y tenga exenciones para el pueblo.

d) Servicios

- agua potable: instalación de redes y suministro del líquido por medio de pipas, cuando no exista la infraestructura,
- drenaje,
- energía eléctrica: alumbrado,
- servicios médicos dispensarios, centros de salud, clínicas, farmacias.
- escuelas guarderías, primarias, secundarias y técnicas; reconocimiento de las escuelas populares,
- mercados, tiendas CONASUPO y lecherías,
- vialidad calles pavimentación,
- transporte: estatización del servicio público y colectivo, control de tarifas, introducción de rutas,
- zonas verdes,
- recolección de basura, y
- comunicación: correo, teléfonos públicos y telégrafos La instalación y dotación de los servicios deberá realizarse en las siguientes condiciones:
- aumento del presupuesto público destinado a servicios,
- introducción de servicios y dotación suficiente a precios populares,
- aprobación de las propuestas de planificación (planes parciales) de los colonos,
- reconocimiento del trabajo realizado por los colonos para la instalación de estos servicios,
- participación de los colonos en la planeación, administración y control de los servicios,
- y
- contra los planes y reformas urbanas que afecten al MUP.

c) Carestía de la vida

- derogación del IVA al consumo popular y de impuestos a pequeños comerciantes.
- reducción de precios a los artículos básicos de consumo popular,
- declarar delito constitucional el acaparamiento y la especulación con bienes de consumo popular,
- impulso a las cooperativas de consumo y producción con control popular
- ampliación de la lista oficial de artículos básicos,

- por un aumento salarial,
- defensa de las condiciones de vida del pueblo,
- contra la política de austeridad y la carestía,
- control de precios en los artículos básicos a través de comités de vigilancia populares,
- creación de fuentes de trabajo para desempleados, y
- subsidios a la economía popular.

2. Políticas.

a) Por la democracia:

- respeto a las libertades democráticas y políticas del pueblo y a las garantías individuales (asociación, organización, expresión y manifestación),
- reconocimiento y respeto a las organizaciones independientes de colonos e inquilinos,
- no a la afiliación forzosa al PRI,
- democratización de las mesas directivas y asociación de padres de familia en las escuelas,
- democratización de los municipios y el Distrito Federal.

b) Contra la represión.

- cese a las razzias en las colonias populares; no al hostigamiento a organizaciones urbanas populares.
- alto a las campañas de desprestigio a las organizaciones independientes de colonos,
- disolución de todos los cuerpos policíacos de represión,
- libertad de los colonos detenidos y presos políticos del MUP,
- amnistía general e irrestricta,
- retorno de exiliados, y
- presentación de secuestrados políticos.

c) Solidaridad.

- solidaridad con las demandas de las organizaciones populares y otros sectores: CNPA, CNTE, COSINA, Universidades democráticas,
- solidaridad con otros pueblos: Guatemala, Nicaragua, El Salvador
- impulso a la lucha antiimperialista y en contra de la intervención norteamericana en Centroamérica y El Caribe, y
- suspensión del pago de la deuda externa.

Fuente: Juan Manuel Ramírez Saiz, Política Urbana y Lucha Popular, Ediciones UAM-X. en prensa, mayo de 1985

TITULO DEL RECUADRO:

CONAMUP: Logros alcanzados

RECUADRO:

La CONAMUP diferencia los resultados obtenidos en económicos o urbanos y políticos; esta distinción no es excluyente o dicotómica (ya que ambos aspectos se encuentran estrechamente vinculados) sino tan sólo un factor de clasificación.

Los principales logros del primer tipo han sido:

- a. la resolución parcial de demandas relacionadas con la obtención de terrenos, regularización de la tierra, escrituración pública de predios, y con la dotación de vivienda,
- b. aprobación de programas de autoconstrucción y obtención de créditos correspondientes,
- c. la instalación o dotación de servicios: agua, drenaje, escuelas (jardín de niños, primarias y secundarias), mercados, electrificación, transporte (apertura de rutas e introducción de unidades), centros recreativos y de salud (dispensarios médicos, farmacias),
- d. el freno al desalojo y reubicaciones de colonos,
- e. el establecimiento de convenios y la reducción de algunos impuestos y tarifas: agua, predial, transporte de pasajeros, etc. y la detención de pagos indebidos (impuestos, cuotas, etc.), y la organización de cooperativas de consumo.

Las conquistas de orden fundamentalmente político están siendo:

- a. lograr en la prensa (especialmente en la liberal y democrática) una corriente de opinión favorable a los MUP y a la CONAMUP,
- b. obtener el reconocimiento de la representatividad de los MUP ante el Estado y la autorización de cooperativas independientes,
- c. conseguir, vía elecciones, la presidencia de algunas mesas de residentes, consejos de colaboración, asociaciones de padres de familia,
- d. dar cobertura a colonias y organizaciones y contener la represión del Estado contra ellas,
- e. negociar acuerdos formales y convenios firmados con el regente y autoridades del DDF, y haber logrado la reapertura de negociaciones,
- f. liberar dirigentes y asesores detenidos,
- g. neutralizar, por períodos de duración variable, a las organizaciones populares cooptadas por el Estado (CNOP, CAM, etc.),

h. mantener la organización e independencia de los MUP y, en particular, la existencia de la CONAMUP como estructura y programa unitarios,

i. democratizar las estructuras de los movimientos (asegurando la coexistencia de diferentes corrientes ideológicas y formas organizativas) e introducir avances orgánicos, políticos e ideológicos,

j. formular programas de acción, tanto sectoriales como frentistas y, en particular, un programa urbano popular alternativo al del Estado, y

k. avanzar en la solidaridad y articulación entre los MUP, coordinadoras sectoriales (CNPA, CNTE, FNCR, etc.), así como el conjunto de las fuerzas populares independientes (FNDSCAC, ANOCP).

Fuente: Juan Manuel Ramírez Saiz, Política Urbana y Lucha Popular, Ediciones UAM-X, en prensa, marzo de 1985.

CITAS:

[*] Este artículo forma parte de un trabajo más amplio; "Por un Proyecto Urbano de Masas: la CONAMUP"

[**] Profesor-investigador de la UAM-X, CYAD. Asentamientos Humanos autor del libro Política urbana y lucha popular en prensa. UAM-I, (véase reseña).

[1] F. Fanon, Los condenados de la tierra, FCE, Col. Popular, México, 1972. H. Marcuse, Contrarrevolución y revuelta, México, 1. Mortiz, 1975, y Vers la liberation, Editions de Minuit, 1969, pp. 10 y 78.

[2] Primer Encuentro de la CONAMUP, resolutivos, No. 1. Definición del movimiento popular. Segundo Encuentro Tema I, Control Territorial. El IV Encuentro precisó: "Junta con los obreros campesinos y demás sectores, los habitantes de las zonas populares en las ciudades constituyen la fuerza motriz de la revolución", Tema 4, tareas actuales.. Papel del MUP en el movimiento revolucionario.

[3] Resolutivos del Segundo Encuentro, Tema 1, Control Territorial.

[4] P. Moctezuma define al MUP como "partícipe del movimiento revolucionario" y el CDP de Durango como "un sujeto revolucionario"

[5] P. Moctezuma: Historia reciente del movimiento urbano-popular, mimeo., p. 1

[6] Revista Punto Crítico, No. 144, febrero-marzo, 1985, p. 39

[7] Boletín CONAMUP No 9, año 3, marzo-junio 1983, Editorial, p. 3

[8] Primer Encuentro Nacional de Colonias Populares, Conclusiones

[9] IV Encuentro Nacional. Revista Punto Crítico, "Tercer Encuentro Nacional del Movimiento Urbano Popular", No. 126, 1982, p. 36. 10

[10] Encuentro Extraordinario, agosto 1983, Situación y carácter de la CONAMUP.

[11] Lenin: La enfermedad infantil del izquierdismo en el comunismo, varias ediciones. Por lo que se refiere al caso mexicano, véase, entre otros:

- O. Rodríguez A.: La reforma política y los partidos en México, Siglo XXI edit., 1979

- M. Aguilar M.: La crisis de la izquierda en México, edit. Juan Pablos

- L. Villoro, "La reforma política y las perspectivas de democracia", en México hoy, Siglo XXI edit., 1979,

[12] Véase J. M. Ramírez S.: "Los partidos políticos y los problemas urbanos", en Carácter y contradicciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, edic. UNAM, 1983, pp. 16 17 y 125-136 y El movimiento urbano popular en México, 1983, mimeo., pp. 168-173.

- La reciente constitución del Partido de la Revolución Socialista (PRS), impidió incluirlo en el análisis.

[13] Las fuentes utilizadas para este análisis fueron:

- MRP: "Aspectos de la táctica general" junio 1983, pp. 22-23 y 36-37.

- Boletín UCP No. 6: "Qué es el MRP", dic. 1981.

"Plataforma electoral y Programa" enero 1982, p. 5, 14, 15 y 16.

"Elementos de línea política", enero 1983, en particular 15-19. Construcción de la CONAMUP, (15-15) y "Hacia un programa para el MUP" (16-19).

- ORPC: Revista Punto Crítico, varios números

- OIR-LM: "Acerca del movimiento urbano popular", en Revista La Batalla, No. 5, agosto-septiembre 1983, p. 19-28.

"Una caracterización del Movimiento Urbano Popular", en Revista Testimonios de la UAG, No. 1, mayo 1983, pp. 123 134.

"Comunicado de fusión", febrero de 1982.

"Por un partido línea de masas", mimeo, s. f.

"Nuestra alternativa", mimeo, s. f.

"Estructura orgánica y Estatutos", s.f.

Revista Organización varios números.

- ACNR: "Declaración de principios y lineamientos programáticos Lineamientos estratégicos", 1983.

"Comunicado de fusión", febrero 1983.

- LOM: "Proyecto de resolución sometido a la II Conferencia del Comité Promotor por el Frente de las organizaciones obreras y campesinas", mimeo, s.f. y "Llamado".

- CS: "Tribuna Proletaria" Comunicado de fusión, noviembre 1981 y, "Trabajo de masas y movimiento marxista", s.f

- ULR: "Esto es la ULR", mimeo, s.f.

- PSUM: "Política urbana del PSUM y programa de demandas alternativas", marzo 1982, mimeo, en particular pp 4-8: El partido y el movimiento de masas urbano, "Un sólo partido por la democracia y el socialismo", 1981
- POS: no se obtuvo documentos oficiales; la información se derivó principalmente de las revistas Espacios y Nexos, que se citan.
 - PMT: "Declaración de principios, Programa de acción, Estatutos", 1980.
 - PRT: "Programa y principios", s.f. y, BPR: "Programa y Principios".
 - CENCOS: Revista Espacios No. 1, 2 y 3, 1983-1984.
 - O Núñez. "Causas sociales y políticas en las movilizaciones de las colonias en el D.F.", 1970-1973, ENA-UNAM, Tabique No. 3, pp, en particular: La ausencia de agentes politizadores p. 23-33.
 - E. Linho: "Caracterización de la izquierda", mimeo.
 - C. Domínguez: "Quién es quién en la izquierda mexicana". en Revista Nexos No. 54, 1982, p 28-32
 - A. Mercado: artículos sobre MRP (8-12-1981; 22-07-1980; 23-02-1982; 22-09-1982); OIR-LM (12-01-1983; 25-08-1981), ACNR (01 y 16-02-1983) y PSUM (06 y 08-04-1982) en Uno Más Uno
 - N. Sartorius: "Sindicatos, partidos de masas y poder" en Revista Mexicana de Sociología, julio-septiembre, 1981.
 - A. Melucci: "Sistema político, partiti e movimenti sociali", edic. Feltrinelli, Milán, 1982.

[14] a) En la caracterización inicial de la CONAMUP se afirmaba: "La CONAMUP... autónoma e independiente de la burguesía, del Estado, sus aparatos de control, de sus partidos políticos y de los partidos reformistas y oportunistas". Esta formulación fue modificada en el Encuentro Extraordinario (agosto 1984), siendo su versión actual: "La CONAMUP... es autónoma en relación a las organizaciones políticas".

[15] Estatutos de la CONAMUP Caracterización.

[16] Estas afirmaciones se contradicen con otras como las del PSUM, quien afirma: "la ideología del movimiento popular urbano esta fuertemente controlada por el aparato gubernamental". Política urbana del PSUM y programa de demandas alternativas", marzo 1982, mimeo, en particular, p. 8.

[17] El PSUM reconoce: "Algunos partidos y corrientes políticas que ahora integran el PSUM, han estado ausentes en la lucha y la dirección de estos movimientos urbanos", Política urbana del PSUM y programa de demandas alternativas", marzo 1982, mimeo, en particular, p. 6. Recuérdese que las organizaciones fusionadas fueron: PCM, PSR, MAUS, MAP y PPM.

NUMERO: 11

FECHA: Mayo-Junio 1986

INDICE ANALITICO: Movimiento Urbano Popular

AUTOR: Carmen Llorens F. [*]

TITULO: La Coordinadora Unica de Damnificados. Vista a Través de sus Militantes []**

TEXTO:

Ante los estragos provocados por los sismos de septiembre del año pasado, los sectores sociales más afectados se vieron en la necesidad de dar respuestas inmediatas acordes con la magnitud de los problemas generados.

La necesidad de coordinar la solidaridad y la ayuda que se hiciera presente a los pocos días del desastre, así como la búsqueda de un programa de reconstrucción que partiera de los intereses de los propios afectados, propiciaron -en el ámbito de acción de las organizaciones urbano-populares-, el surgimiento de instancias de coordinación que finalmente desembocarían en la constitución, el 19 de octubre de 1985, de la Coordinadora Unica de Damnificados (CUD).

Inicialmente integrada con la participación de 12 organizaciones, uniones y frentes de inquilinos, a más de 7 meses de su creación, ha venido funcionando principalmente como un instrumento de diálogo y negociación entre las autoridades capitalinas y los damnificados.

Sin embargo, la presencia de la CUD de diversas organizaciones de colonos, algunas de ellas pertenecientes a la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (CONAMUP); otras, con una larga trayectoria de lucha independiente en el terreno de los movimientos urbano-populares como la Unión Popular Valle Gómez o la Martín Carrera, y algunas más surgidas a raíz de los sucesos de septiembre del 85, como la Unión de Vecinos y Damnificados 19 de septiembre, entre otras, ha contribuido a que dicha coordinadora rebase su carácter meramente coyuntural, para convertirse en un escenario importante y punto obligado de referencia en la reflexión y el análisis de los avances y contradicciones -estratégicas y organizativas- del Movimiento Urbano Popular (MUP).

El Movimiento Urbano Popular antes de las sacudidas de septiembre

De acuerdo al estudio realizado por Pedro Moctezuma, el Movimiento Urbano Popular (MUP) está conformado por: "...colonos, inquilinos, poseionarios, solicitantes de vivienda y trabajadores no asalariados en lucha por mejores condiciones de vivienda, servicios públicos; en contra de la lógica capitalista y la política urbana del Estado con sus secuelas de miseria". [1]

A través de sus luchas, el MUP ha logrado construir diversas organizaciones de masas, "...independientes del Estado y de la burguesía", y ha pasado por diversas etapas en su

desenvolvimiento, disputándole el terreno a organizaciones del Estado como la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) que, desde su creación en 1943, ha mantenido su presencia en el control de las demandas urbano-populares.

Después de un primer impulso en los años 60, y una etapa de reflujo a principios de los años 70, el MUP inicia un período de ascenso y un proceso de coordinación nacional que tiene un primer resultado con la constitución, en abril de 1981, de la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (CONAMUP), formada como coordinadora amplia de tipo frentista que, según su propia definición intenta "...evitar la dispersión de los movimientos urbano populares y poner en marcha un proceso de unificación y centralización de este sector". [2]

En opinión del investigador Juan Manuel Ramírez Sáiz, en el MUP convergen organizaciones con diferentes grados de desarrollo organizativo, nivel de participación colectiva y posiciones político ideológicas, "...desde corrientes maoístas de líneas de masas, estalinistas, hasta grupos cristianos partidarios de la Teología de la Liberación". [3]

El mismo autor asienta que la gran mayoría de las organizaciones del MUP, "...son organizaciones en vías de consolidación y son contadas las que poseen una amplia participación de base y una estrategia de lucha definida".

Por otra parte, si bien es cierto que las luchas urbano-populares mantenían, antes de septiembre del 85, una presencia importante a través de la CONAMUP en Delegaciones como: Azcapotzalco, Cuajimalpa, Iztapalapa y algunos Municipios Conurbados del Estado de México, como Naucalpan y Ecatepec, entre otros; ésta era bastante limitada por lo que se refiere a la zona centro de la capital del país, con la presencia de contadas organizaciones en Delegaciones como la Cuauhtémoc o la Alvaro Obregón. (Ver cuadro sobre la distribución geográfica de las principales organizaciones del MUP, realizado por Juan Manuel Ramírez Sáiz).

Los cambios

A partir de los sucesos de septiembre del 85, parecería que el Movimiento Urbano Popular, principalmente en lo que se refiere a la capital del país, fue objeto de algunos cambios significativos en su configuración interna, ámbito de acción y estrategias organizativas.

Según el Informe de Coyuntura del segundo semestre del 85, realizado por el Centro de Asesoría y Capacitación e Investigación Urbana (Casa y Ciudad), la participación de sectores medios tradicionalmente considerados como "apáticos" dentro del MUP, ha dejado sentir su presencia con la incorporación de nuevos sectores sociales principalmente de las colonias: Roma, Asturias y Tlatelolco, entre otras.

Al respecto, destaca la conformación, a raíz de los sismos, de la Unión de Vecinos y Damnificados 19 de Septiembre (UVYD) creada por alrededor de 3,000 habitantes de la colonia Roma.

Por otra parte, algunas demandas de las luchas urbano-populares como la moratoria de la deuda externa, cobraron fuerza y otras como la expropiación de vecindades y venta a sus moradores, lograron concretizarse a través del Decreto Expropiatorio expedido por el Jefe del Ejecutivo.

Tal y como lo señala el informe de coyuntura referido, la experiencia de lucha de asociaciones de colonos e inquilinos fue determinante no sólo en la coordinación de los trabajos voluntarios de la población civil, sino en la aglutinación de los diferentes grupos de damnificados en torno a objetivos comunes: "...de hecho, en las colonias donde previamente existían organizaciones populares, se lograron mejores condiciones de negociación con el Estado que en aquellas cuya población estaba desorganizada". En este sentido, es evidente que sobre todo durante los primeros meses posteriores a los sismos de septiembre, parecía que la base social de algunas organizaciones del MUP se vio fortalecida con la presencia de pobladores afectados que vieron en algunas de las organizaciones la posibilidad de canalizar sus demandas, principalmente en lo referente a la vivienda.

Así, por ejemplo, organizaciones de colonos de las colonias: Morelos, Guerrero y Doctores, entre otras, no sólo fueron la base para organizar a los afectados, sino que hasta el momento se han convertido en las principales instancias para la reconstrucción de sus respectivas zonas, ampliando con esto su consenso y presencia dentro del MUP.

Finalmente, la creación de la Coordinadora Unica de Damnificados (CUD), coordinación en la cual también participan algunas organizaciones pertenecientes a la CONAMUP, parecería encaminarse a intentar consolidar la presencia de dicha coordinadora en la zona centro de la capital del país, donde como hemos mencionado con anterioridad, parecería que la CONAMUP contaba con una presencia limitada. (Ver: Cuadro del Movimiento Urbano Popular en el Valle de México en 1986).

La Coordinadora Unica de Damnificados

Los inicios: una paternidad disputada

"...La CUD es parte del proyecto de la Unión. Cuando ésta se constituyó el 5 de octubre, ya se planteaba en su programa la necesidad de agruparnos con más organizaciones para encontrar respuesta a los problemas que habían generado los sismos. Inclusive, quien nos tendió mucho la mano para crear la CUD, fue Rogelio Hernández del Excélsior, yo se lo comenté y me dijo: ¡Pues órale maestro!, yo hablo con la gente de Tlatelolco". (Alejandro Varas, UVYD).

El surgimiento de la Coordinadora Unica de Damnificados (CUD), si bien reviste un carácter principalmente coyuntural -en tanto organización de damnificados por los

sismos-, no surge por generación espontánea ni puede ser vista sólo desde esta óptica, "...las organizaciones que integran la Coordinadora, ya existían antes del sismo y habían tenido, en su mayoría, algún tipo de contacto previo a través de frentes de inquilinos". (Cuauhtémoc Abarca, representante de Tlatelolco en la CUD).

El proceso de acercamiento entre las diversas uniones y organizaciones de colonos que la integran, se dio en principio a través de la CONAMUP y del frente convocado por ella el 27 de septiembre del 85: Comité Popular de Solidaridad y Reconstrucción (COPOSORE).

En la convocatoria para su constitución, se asentaba la necesidad de crear "...un Comité amplio que reúna a personas, grupos y organizaciones de los sectores urbano-popular, sindical, estudiantes, universitarios, magisterial, juvenil, mujeres, cristianos, profesionistas, ecologistas, intelectuales y pueblo en general", a fin de "...coordinar el auxilio inmediato para los damnificados", y "...elaborar un programa de reconstrucción que parta de los intereses de los propios afectados y sea discutido democráticamente para todos los ciudadanos".

Sin embargo, en opinión de Guillermo Flores, representante de la Unión de Vecinos de la Colonia Doctores (UVCD) en la CUD, el COPOSORE tuvo una acción limitada, "...las organizaciones que la integraron no se ponían de acuerdo en cómo apoyar, se empiezan a agarrar entre sí, hay mucho debate y poca acción", señala.

Posteriormente, y una vez superada la etapa de emergencia aguda en la cual "...todas las fuerzas se canalizaron al interior de nuestras propias zonas", (Armando Ramírez Palomo, representante de la Unión de Vecinos de la Colonia Guerrero (UVCG) en la CUD); "...la necesidad de coordinar esfuerzos para tratar de resolver problemas que afectaban de manera similar a la gente y que se generaron con los sismos de septiembre, el principal el de la vivienda, condujeron a acciones cada vez más unitarias". (Cuauhtémoc Abarca).

Así se empezó a generar la CUD, "...para actuar conjuntamente en las soluciones globales al problema de los damnificados, fue realmente uno de los efectos sociales del sismo". (Armando Ramírez Palomo).

Si bien es cierto que la mayoría de las organizaciones integradas a la Coordinadora coinciden en señalar que es "...a iniciativa del COPOSORE que surge la idea de una organización de puros damnificados", (Guillermo Flores), algunos de sus miembros enfatizan la participación en su surgimiento de otras organizaciones, algunas de nueva presencia en las luchas urbano-populares y no necesariamente pertenecientes a la CONAMUP: "...El surgimiento de la CUD, fue una propuesta impulsada por varias colonias, algunas tan nuevas como la Unión Popular Centro-Morelos, o los compañeros de la Doctores, los de la Obrera y los de la UVYD; otros, con un trabajo anterior como la Unión Popular Valle Gómez". (Ernesto Jiménez, representante de la Unión Popular Valle Gómez (UPVG) en la CUD).

Organizaciones que la integran: una base social flotante

"...Es obvio que existen diferencias al interior de la Coordinadora. Algunas están determinadas por el nivel de afectación, no es lo mismo los damnificados de Tlatelolco, que la Roma. También ha influido el nivel de consolidación y cohesión de las diferentes organizaciones que la integran". (Francisco Saucedo, UPIM-Peña Morelos).

Las organizaciones de colonos que integran la CUD no forman un bloque homogéneo. A los diferentes niveles de afectación de las colonias, se suman las diversas formas organizativas y condiciones socio-económicas.

A estos aspectos habría que agregar que, "...No todos los que forman la Coordinadora son gente afectada por los sismos, y por otra parte no todos los inscritos pueden considerarse como organizaciones o miembros activos". (Armando Ramírez Palomo).

Así por ejemplo, en un principio se incorporan a ella habitantes de la zona centro de la capital del país, la más severamente afectada por los sismos, destacando la presencia de damnificados de las colonias: Guerrero, Morelos, Doctores, Tlatelolco, entre otras.

Posteriormente, el Decreto Expropiatorio marca otro momento en la conformación de la CUD con la incorporación de colonias que si bien no fueron afectadas tan severamente - como la Pensil y la Martín Carrera-, sí lo fueron por el Decreto Expropiatorio que las excluyó de sus "beneficios".

Por otra parte, la base social que conforma la Coordinadora, ha ido pasando por diversos momentos. En sus inicios, se constituye con sólo 12 organizaciones, para el 26 de octubre llega a agrupar a 25 colonias y posteriormente a 42. Asimismo, en sus momentos de mayor actividad, como en la marcha del 26 de octubre a los Pinos, llega a movilizar a aproximadamente 30,000 colonos y damnificados.

Sin embargo, actualmente la Coordinadora parecería encontrarse en un momento de reflujo -en su última manifestación del 19 de marzo, movilizó a 5,000 damnificados-. Tal y como lo manifiestan algunos de sus miembros: "...Se habla aproximadamente de un número actual de 42 organizaciones integradas a la CUD. Por lo tanto, el número de organizaciones realmente activas es de aproximadamente 15. Entre éstas, cabe mencionar a las organizaciones de Tlatelolco, la Unión de Inquilinos Peña-Morelos, la Asociación Morelos, la Emilio Carranza, la Valle Gómez, la Doctores, la Roma, y la Magdalena Mixhuca, entre otras. En cuanto a su base social, es difícil de cuantificar, podemos quizás hablar en números muy relativos de unos 30 mil a 40 mil miembros dentro de la CUD, pero esta cifra es muy aproximada". (Armando Ramírez Palomo).

Las demandas

"...Lo que pasa es que Tlatelolco se ha erigido como la representante y dirigente formal de la CUD, los periodistas mismos han avalado esto, pero la verdad es que Tlatelolco tiene una visión parcial de los problemas. Cuauhtémoc (Abarca) no maneja el problema

inquilinario, el problema de la vivienda y de la calidad de vida". (Guillermo Flores, UVCD).

En su pliego petitorio del 26 de octubre del 85, presentado al Jefe del Ejecutivo, la CUD manifestaba su intención de constituirse en: "...una coordinadora unitaria de colonos y damnificados que nos permita conjugar nuestros esfuerzos, conocimientos y experiencias para poder plantear en forma más amplia propuestas y demandas generales que sirvan de base para la solución de los problemas específicos de cada zona y que nos permita concretar, al mismo tiempo, la necesaria participación de la sociedad civil en el proceso de reconstrucción nacional, en la inteligencia de que buscamos consolidar una organización ciudadana que sirva como legítimo conducto de participación en las tareas de la vida nacional, más allá de la reconstrucción misma". [4]

No obstante, una primera aproximación a los objetivos y demandas planteadas por la CUD, parecería dejar ver que ésta no ha podido rebasar su carácter de coordinadora de damnificados en lucha por una vivienda digna, para convertirse en una instancia organizativa de más largo alcance y presencia, en el ámbito de las luchas urbano-populares que se desarrollan en la capital del país. (Ver cuadro de demandas de la CUD).

Si bien la Coordinadora ha logrado conjuntar demandas en torno al problema de la vivienda -entre unidades unifamiliares y vivienda popular-, no ha dejado de manifestarse que por lo que se refiere a este problema y otros, como el desempleo, existen diferencias de enfoque y perspectivas entre las organizaciones que la integran.

Así por ejemplo, mientras que colonias como Tlatelolco han centrado sus demandas de vivienda en la rehabilitación, colonias del centro como la Guerrero y la Morelos, entre otras, han avanzado en la formulación de proyectos que rebasan el objetivo inmediato de una vivienda digna, hacia propuestas alternativas de empleo, reordenación urbana y participación ciudadana: "...no es posible limitar la reconstrucción a la cuestión de la vivienda. Los vecinos agrupados en la Unión Popular Valle Gómez, estamos decididos a tomar las riendas de la conducción de todos los asuntos que tengan que ver con la colonia: en la vivienda, en la salud, en la educación, en los servicios públicos, en el gobierno mismo. Queremos y debemos participar...". (Ernesto Jiménez).

Las formas de participación y la conciliación de intereses

"...Fíjate que la CUD tiene un equipo de negociación... Porque el otro día llegó una chava así también periodista, de los que metemos a las negociaciones y que nos dice: ¡Cámara maestro con su equipo! Entre la ironía de Abarca, lo sereno de Armando y yo, que soy muy violento, se ha formado un equipo de compañeros dirigentes de la CUD -aunque la CUD no tiene la onda de promoción de una sola gente-, sin quererlo se ha formado un equipo..." (Alejandro Varas, de la UVYD).

Hasta el momento, la CUD no ha podido avanzar en la conformación de una estructura orgánica permanente, que le permita rebasar el carácter de ésta como instrumento de gestión entre los damnificados por los sismos y el Estado.

Si bien en el II Foro de Damnificados realizado por la CUD, se planteaba "...la formación de comisiones permanentes", en la vía de los hechos éstas no funcionan más que en forma esporádica y coyuntural. (Ver organigrama de la CUD).

Tal y como lo manifiesta Armando Ramírez Palomo, de la colonia Guerrero "...Realmente no existe un esquema de organización al interior de la CUD. El criterio principal ha sido el de configurar una organización democrática y de consenso. Hemos optado por una coordinación en donde van representantes de cada una de las colonias. Se llevan a cabo reuniones periódicas en donde se nombra un presidente de debates y un secretario, y se establece la orden del día".

En cuanto a la forma de trabajo, señala Armando Ramírez Palomo, "...se ha tratado de evitar hacer de la CUD un instrumento burocrático", y "...cualquiera de sus miembros puede participar en trabajos específicos".

Sin embargo, la propia Coordinadora ha reconocido la presencia en su interior, de organizaciones inquilinarias con cierta trayectoria de lucha, en las que generalmente han recaído las tareas a realizar, "...Obviamente que al interior de la CUD hay compañeros que se distinguen por su experiencia y organizaciones que cuentan ya con cierta experiencia de lucha como los compañeros de la Guerrero que se han ganado un espacio en el terreno del movimiento urbano popular, o como los de la Morelos". (Francisco Saucedo, representante de la Unión Inquilinaria Morelos, UPIM-Peña Morelos, en la CUD).

De acuerdo a las entrevistas realizadas, parecería que la "experiencia" de algunas de las organizaciones integradas a la Coordinadora, han encontrado dificultad para conciliarse con el trabajo y la estrategia de lucha de organizaciones populares nuevas, o aparentemente con poca experiencia en el campo de las luchas urbanas. Sectores medios, representados por organizaciones de colonos como Tlatelolco y la Roma, han tenido que conciliar demandas, formas de organización y estrategias de lucha con sectores más populares representados por las organizaciones de las colonias Guerrero, Morelos, Valle Gómez o la Magdalena Mixhuca: "...Algunas organizaciones de la CUD, pueden tomar decisiones casi de inmediato, pero otras tienen que pasar por un proceso más largo. ¿Cómo conciliar el trabajo de negociaciones con las autoridades y el trabajo de base?; ¿Cómo resolver las broncas de organización y lucha local? Muchas de las organizaciones que conforman la CUD, quisieran que sólo se les resolvieran sus problemas locales". (Martín Longoria, representante de la CONAMUP en la CUD).

Por otra parte, los intentos de democratización manifestados por la CUD: "...Hemos procurado que la Coordinadora funcione sobre la base del consenso, más que de la votación y hasta ahorita hemos logrado que así sea... hemos procurado no establecer distinciones, todas las organizaciones al interior de la Coordinadora, han tenido la misma posibilidad de participar". (Cuauhtémoc Abarca). Son cuestionados por algunos de sus miembros: "...A mí la verdad que Cuauhtémoc (Abarca) se me ha hecho una persona bien gandalla, y también este cuate Varas de la UVYD. El primero ha dicho que el problema

de viviendas expropiadas no es tan importante como el de Tlatelolco. Además, hay ocasiones en que llega uno a las reuniones de la CUD y resulta que la mesa ya está formada, ¿por quién?, por la Roma, la Guerrero y Tlatelolco. O si no, que el Foro no empieza porque Cuauhtémoc y Varas se fueron a desayunar...". (Gumaro Viacobo Flores, representante de la Unión de Inquilinos en Lucha de la Magdalena Mixhuca en la CUD).

La necesidad de ampliar los niveles de discusión y participación al interior de la Coordinadora, se ha convertido en una demanda reiterada de algunos de sus miembros: "...En el Tercer Foro de la Coordinadora, hemos vuelto a insistir en la necesidad de ampliar los niveles de discusión y participación al interior de la CUD, hemos propuesto la realización de acciones más conjuntas entre las diversas organizaciones, así como la creación de comisiones permanentes en la CUD". (Ernesto Jiménez).

La política: un acertijo difícil de descifrar

"...Sí, sí hay organizaciones políticas detrás de las organizaciones de colonos y damnificados, principalmente de partidos de oposición. Lo que pasa es que esta pregunta me gustaría respondértela en lo general, porque si lo publicas, van a decir: ¡Híjole! este cuate pues ¿qué onda? (Alejandro Varas, UVYD).

A lo largo de su lucha, la Coordinadora se ha manifestado como una organización "...autónoma y no partidaria, independientemente de que sus miembros mantengan una posición política a nivel individual", (Armando Ramírez Palomo), afirmación recientemente ratificada por uno de sus principales voceros: "No hay trasfondo político en la lucha de los damnificados". (Cuauhtémoc Abarca, Excélsior, 23-II).

Lo cierto es que, la presencia en la CUD de diversas visiones políticas es un hecho. En opinión de algunos de sus miembros, ésta se ha expresado con la formación de bloques al interior de la Coordinadora: "...La presencia política se ha manifestado en la CUD con la formación de bloques que presentan propuestas únicas, y en cambio las propuestas de organizaciones que no tienen una filiación política, ha sido bloqueada". (Gustavo Viacobo Flores).

En medio de la clandestinidad, la propia Coordinadora reconoce que "...muchos representantes de las colonias tienen una militancia partidaria específica. Hay secretos a voces, sabemos que están presentes el POS, el PSUM, el PRT, el PMT y hasta el PAN. Sin embargo, esto no ha sido ningún obstáculo para el funcionamiento de la Coordinadora, los partidos políticos han respetado la personalidad de la CUD y no han tirado líneas, por así decirlo, a sus militantes, no son quienes definen las acciones de la CUD, y por eso ni nos preocupamos". (Cuauhtémoc Abarca).

El Estado y la CUD: una amistad dudosa

"...La expropiación respondió a una demanda hecha por las organizaciones que hoy conforman la CUD, y que finalmente tuvo que ser tomada por el Estado, para tratar de

resolver un problema cuya magnitud por todos conceptos, lo rebasó". (Cuauhtémoc Abarca, representante de Tlatelolco).

La respuesta del Estado al surgimiento de la Coordinadora de damnificados, ha pasado por diferentes momentos, desde la aceptación oficial y la concesión a algunas de sus demandas-"...al son de cumbia festejan Fraga y Tlatelolco la Reconstrucción", (Excélsior, 22-III)-, hasta el velado intento divisionista orquestado por el gobierno a través de negociaciones bilaterales o del establecimiento de mecanismos organizativos de control como los Comités de Reconstrucción, impulsados por Renovación Habitacional Popular.

La negociación con las autoridades capitalinas, ha sido el verdadero "vía crúsis" de la CUD, idas y venidas, marchas, mítines. En opinión de algunos de sus miembros, "...Ha habido diálogo y presión hacia las autoridades. Sí hemos sido atendidos, aunque no siempre por las autoridades principales. El gobierno ha tratado de dividir a las organizaciones, a través de negociaciones bilaterales, esto es parte de los problemas que enfrenta la Coordinadora". (Armando Ramírez Palomo).

No obstante, "...el logro más importante que tuvimos con las autoridades, fue el reconocimiento tácito del gobierno a la Coordinadora, con quien aceptó establecer diálogo y negociaciones". (Cuauhtémoc Abarca)

También, "...el sismo propició un cambio, si no en la línea política del gobierno, sí en su estrategia con respecto al movimiento urbano-popular. Algo importante es que hallamos podido llegar hasta el Presidente, esto antes del sismo no eran tan fácil". (Francisco Saucedo).

La mayoría de sus miembros coinciden en señalar que, como producto de la presión de la CUD: "...se tuvieron una serie de avances importantes, algunas de las primeras respuestas del gobierno fueron así, resultado de la presión de la CUD y de su movilización: establecimiento de programas emergentes de educación, programa de empleos para damnificados, facilidades para la integración de cooperativas de consumo y, hasta la propuesta de expropiación se generó al interior de las organizaciones que integran la Coordinadora". (Cuauhtémoc Abarca).

El balance y las perspectivas

"...Yo creo que la CUD está en condiciones de transformarse en la coordinación de un movimiento popular estable, permanente en el centro de la ciudad de México. Tiene en su contra su carácter transitorio y la heterogeneidad de su composición. Sin embargo, puede transformarse en una opción, sobre todo si se apoya en los elementos más homogéneos a su interior y si va más allá en sus propuestas, hacia la proposición de un proyecto alternativo para el centro de la ciudad de México". (Martín Longoria, representante de la CONAMUP en la CUD).

De alguna manera la Coordinadora Unica de Damnificados ha introducido un cambio en la dinámica de las luchas urbano-populares. Sin embargo, sus perspectivas no se avisan aún con claridad.

En opinión de algunos de sus miembros, vista en el contexto del Movimiento Urbano Popular: "...La CUD no sólo ha logrado crear una instancia de representación y de negociación ante el gobierno. Ha permitido incorporar al MUP, una fuerza popular inicial en el centro de la capital del país, especialmente en las Delegaciones Cuauhtémoc y Venustiano Carranza". (Martín Longoria).

También, a más de siete meses de los sismos: "...La CUD continúa reuniéndose con diferentes funcionarios y presionando. Además de la realización de asambleas, mítines, plantones, marchas, jornadas culturales, etc., se ha logrado que la entrega de certificados de derecho no se condicione a la militancia en el partido oficial; se han establecido contactos importantes con las Delegaciones para paliar las necesidades de los damnificados y se han puesto en marcha diversos proyectos de reconstrucción. Sin caer en el triunfalismo, la CUD ha hecho una labor importante, lo cual es digno de la vitalidad que tiene. Lo que no lograron los sindicatos, lo ha logrado la CUD". (Cuauhtémoc Abarca).

La preocupación por vincularse con otros sectores, se ha hecho manifiesta en las jornadas conjuntas de lucha acordadas recientemente -15 de abril- con otras organizaciones como la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA) y la CONAMUP.

No obstante, algunos de sus miembros han expresado su pesimismo con respecto al alcance y las perspectivas de ésta: "...La CUD sólo representa una parte de la problemática urbana y social de este país. El trabajo no es fácil, muchas de las organizaciones que la integran no tienen un consenso total en las zonas o en las colonias que representan y es en esas zonas en donde Renovación hace de las suyas confundiendo y dividiendo a la gente". (Armando Ramírez Palomo).

Asimismo, con respecto a otras coordinadoras como la CONAMUP, sus perspectivas parecerían limitadas: "...En realidad la CUD no lo va a resolver todo, nosotros consideramos que es un instrumento que tiene un horizonte de trabajo determinado y que existen otras organizaciones que podrían ser una alternativa a más largo plazo, organizaciones que ya cuentan con una amplia trayectoria y experiencia en el movimiento urbano-popular, como la CONAMUP". (Armando Ramírez Palomo).

Por otra parte, para algunos de sus miembros, el surgimiento de la CUD se vio acompañado de divisiones y desgajamientos al interior de las luchas urbano-populares: "...De repente aparece la CUD quién sabe de donde, y se hace de lado toda una estructura y una organización que ya existía antes del sismo y que se aglutinaba en la Coordinadora del Valle de México. Esto sólo ha generado división con resultados tan tristes como en la Martín Carrera, en donde actualmente hay hasta cuatro organizaciones de colonos donde antes había sólo una". (David Liévano y Ernesto Jiménez: Unión Popular Valle Gómez).

En opinión de algunos de sus integrantes, la CUD debería plantearse una estrategia de más largo alcance y vincularse con otros sectores populares en lucha: "...Los resultados de la Coordinadora no han sido del todo satisfactorios. Sin embargo, creo que es una instancia importante que es posible potenciar, quizás vinculándola más a otros movimientos inquilinarios". (Francisco Saucedo).

En el mismo sentido se manifiesta Ernesto Jiménez, de la Unión Popular Valle Gómez: "...Yo creo que la CUD se ha cerrado demasiado, porque el problema es algo más que el de la vivienda. Son los servicios, la salud, el empleo, la educación. En la CUD tenemos la necesidad de ampliar nuestra visión para, por ejemplo, lograr una Ley Inquilinaria real, que satisfaga los problemas de los pobladores, o fomentar el autogobierno del Distrito Federal". (Ernesto Jiménez).

Las posibilidades de que la Coordinadora se convierta en un núcleo de dirección en las luchas urbano-populares de la capital del país, son seriamente cuestionadas por algunas de las organizaciones que la integran: "...A estas alturas se ve ya un tanto incompetente. Las organizaciones populares que sí entienden el problema, han empezado una nueva etapa de fortalecimiento organizativo al interior. Le dan cierta importancia a la CUD, pero no toda. La incapacidad de la CUD es que no tiene una política alternativa clara, esto no quiere decir que ya esté liquidada y que no sirve para nada. Sirve para coordinar, orientar y gestionar entrevistas, pero no es un núcleo de dirección dentro del MUP". (Guillermo Flores).

Asimismo, otras organizaciones enfatizan el carácter coyuntural de la Coordinadora: "...Yo considero que la CUD tiene muchas limitaciones, en el sentido de la composición de clase de las organizaciones populares que la constituyen. No es lo mismo Tlatelolco, ni la UVYD, que la Guerrero o la Morelos. La composición de clase es lo que va a determinar de hecho, el desarrollo de una lucha popular. Yo considero e incluso me atrevo a aventurar, que al solucionarse el problema de la vivienda, se acaba la CUD". (Ernesto Jiménez).

TITULO DEL RECUADRO:

COORDINADORA UNICA DE DAMNIFICADOS (CUD)

Organigrama

RECUADRO:

ASAMBLEA DE REPRESENTANTES

- Organo máximo de representación de la CUD, a la que asisten 2 o 3 representantes por organización de colonos. Se reúne generalmente una o dos veces por semana.

COMITE DE COORDINACION

- La Comisión de Coordinación es la única comisión permanente en la CUD. Está constituida por las organizaciones con mayor representatividad, "experiencia" y presencia: Tlatelolco, UVD, Guerrero, Morelos y Doctores, principalmente. Sus funciones son coordinar las reuniones con las autoridades y realizar un seguimiento de los acuerdos, entre otras. Su conformación puede ser rotativa en cuanto a representantes.

COMISIONES DE TRABAJO

- No existen comisiones propiamente permanentes al interior de la CUD. Se fijan de acuerdo a las necesidades de trabajo y tareas por realizar. Es realmente en las comisiones de trabajo, en donde se integran las organizaciones de colonos a nivel de representantes-

TITULO DEL RECUADRO:

Gráfica. Movimiento Urbano Popular en el Valle de México 1986[H-]

VINCULADOS A CONAMUP

RECUADRO:

Unión de Colonias Populares del Valle de México (UCP-Naucalpan)
Unión de Colonias Populares del Valle de México (UCP-Sn. Agustín)
Frente Popular Independiente Neza (FPIN)
Unión Independiente de Colonos NEZA (UNICON)
Unión de Colonos de San Miguel Amantla (UCSMA)
Unión de Vecinos de la Colonia Guerrero (UVCG)
Comité de Lucha Inquilinaria del Centro (CLIC)
Frente de Colonias Populares (FRECOPI) Unión de Uniones Trabajo y Libertad A. C.
Unión de Vecinos Ermita Zaragoza (UVEZ)
Unión de Colonos de San Miguel Teotongo (UCSMT)
Colonos de Ixtlahuacán
Unión de Xalpa
Colonia Ampliación Santiago
Unión de Colonos Quetzalcoatl (OCOQUET)
UCP Ajusco Sto. Domingo USCOVI-Torres
Movimiento Independiente de los Pedregales (MIA)
Cooperativa de Vivienda CANANEA.
Unión de Solicitantes y Colonos de la Vivienda (USCOVI Pueblo Unido)
Comité Popular Juvenil
Barrio Norte
Reacomodo Cuernito
Primera Victoria
Unión de Colonos Inquilinos y Solicitantes de la Vivienda (UCISV)
Cooperativa Vivienda Palo Alto
Unión de Colonos de Cuajimalpa
USCOVI-Liberación del Pueblo

UCP Sn. Nicolás
Belvedere
Bosques del Pedregal

MOVIMIENTO DAMNIFICADOS

Unión de Vecinos Colonia Valle Gómez (UVCVG)
Unión de Vecinos Colonia Peralvillo (UVCP)
Coordinadora de Tlatelolco
Unión de Vecinos Colonia Guerrero (UVCG)
Unión Popular Inquilinaria Morelos (UPIM-Peña M.)
Morelos-Tepito
Unión Vecinos Colonia Centro (UVCC)
Unión Inquilinos Centro (UIC)
Unión de Vecinos de la Colonia Doctores (UVCD)
Unión de Uniones Trabajo y Libertad A. C (UUT y L.A.C.)
Colonos de la Magdalena Mixuca
Unión de Vecinos y Damnificados 19 de Septiembre Roma (UV y D-R)

OTROS (Locales Regionales)

Unión de Colonos de Loma de la Cruz
Movimiento Revolucionario del Pueblo (MRP-Tultitlán)
Coalición de Colonias de Tulpetlac (CCT)
Colonos de Cd. Azteca
Frente Popular de Chicoautla
Unión de Colonias Populares de Naucalpan (NAUCOPAC)
Cooperativa de Vivienda La Romana (UDEVHOR)
México Revolucionario
Cooperativa de Vivienda
UCP Chamapa
Unión de Colonos de Naucalpan (UCONAC)
Unión Democrática de Colonos (UDC)
Organización Revolucionaria Popular Independiente (ORPI)
Unión General de Obreros y Campesinos México
(UGOOM-Rojal y otros)
Comité Juvenil de Chimalhuacán
Comité Mexicano de Pobladores (CMPO) y otros
Unión Popular Martín Carrera (UPMC) y otros
Comunidades Eclesiásticas de Base (CEB's Tacuba-Pensil)
Comité Juvenil Iztacalco
Comité Popular Juvenil
Cooperativa de Vivienda CECUALI-OTLI.
Cooperativa de Vivienda AYEPETLALLI
Sta. Ursula Coapa
Carrasco

Tepechimilpa
Hornos
Movimiento de Pueblos Unidos Sur
López Portillo
Unión de Colonos de Topilejo
Barrio de Caltongo
Barrio de Sn. Andrés

TITULO DEL RECUADRO:

CRONOLOGIA DE LA CUD

(Septiembre de 1985 a marzo de 1986)

RECUADRO:

SEPTIEMBRE

19 Un terremoto de 8.5 grados en la escala de Richter destruyó cerca de 30 mil viviendas en la ciudad de México, dejando un saldo de 200 mil damnificados aproximadamente.

24 La Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (CONAMUP) y la Facultad de Arquitectura-Autogobierno de la UNAM convocan a una asamblea para establecer mecanismos de solidaridad con los damnificados. Asisten 32 organizaciones (políticas, sindicales, académicas, de colonos y grupos de apoyo técnico) y grupos de damnificados.

27 Por acuerdo de la asamblea del día 24 se constituye el Comité Popular de Solidaridad y Reconstrucción (COPOSORE). Asisten grupos y organizaciones de damnificados de Tlatelolco, de las colonias Roma, Morelos, Guerrero, Asturias, Tránsito, Doctores, Valle Gómez, Centro, Santa María la Ribera y Puebla.

Más de 3 mil habitantes de Tlatelolco, Tepito, la Guerrero y la Morelos efectúan una marcha a Los Pinos. Se demanda abasto de víveres, peritajes serios y castigo a los responsables del derrumbe del edificio Nuevo León.

OCTUBRE

2 Marcha del Museo de Antropología al Angel de la Independencia convocada por el COPOSORE en demanda de un programa democrático de reconstrucción, retiro del ejército de zonas acordonadas, no a los desalojos y respeto al arraigo. Participan más de 15 mil personas.

3 El COPOSORE abre una cuenta en el Banco Nacional de México, alternativa al Fondo Nacional de Reconstrucción, con la finalidad de canalizar la ayuda nacional e internacional directamente hacia los damnificados.

8 Mitin en el Zócalo de los habitantes de las colonias Roma, Doctores y Condesa. Demandan información acerca de las opciones de vivienda para los damnificados y de la ayuda internacional.

19 Se constituye la Coordinadora Unica de Damnificados (CUD), con la presencia de 12 organizaciones. Acuerdan elaborar un pliego único de demandas y exigir que las prioridades no se limiten a hospitales y escuelas.

22 Marcha al Zócalo de los damnificados de las colonias Doctores y Centro. Demanda la ampliación del decreto de expropiación de predios.

23 Un contingente de la CUD participa en la marcha contra la deuda externa convocada por organizaciones sindicales. Se exige que el pago destinado a la deuda sea canalizado hacia la reconstrucción.

24 I Foro de Damnificados de la ciudad de México. Asisten 25 organizaciones. Se acuerda formalizar a la CUD, y elaborar plan de acción y de demandas.

26 Primera marcha del CUD, del Angel de la Independencia a Los Pinos. Asisten 30 mil damnificados. El presidente Miguel de la Madrid Hurtado (MMH) no los recibe por encontrarse fuera de la ciudad.

29 Mitin-plantón de la CUD frente al Departamento del Distrito Federal (DDF) durante más de 7 horas. Asisten 6 mil damnificados. El DDF y la Secretaría de Gobernación se comprometen a establecer un calendario de pláticas con diferentes dependencias (SEDUE, SEP, STPS, IMSS, ISSSTE) con el objetivo de llegar a una entrevista directa con MMH.

NOVIEMBRE

2 La CUD conmemora el día de muertos colocando ofrendas a las víctimas del terremoto en el Zócalo (asisten más de 5 mil personas), en el Multifamiliar Juárez, en Tlatelolco y en las colonias Guerrero y Morelos. Se exige solución al problema de los damnificados y se denuncia la negligencia gubernamental.

9 II Foro de la CUD. Se incorporan más organizaciones y se define un plan de acción en torno a 4 aspectos centrales: vivienda, empleo, educación y salud.

10 Primer Festival Artístico de Solidaridad con la CUD, en el Parque México.

12 Marcha de damnificados del Palacio Legislativo al Palacio Nacional.

15 Habitantes del Multifamiliar Juárez denuncian la desaparición de un colono.

16 Asamblea Nacional de Solidaridad convocada por la CUD. Asisten 37 organizaciones (sindicales, culturales, políticas, artísticas, académicas y de medios de difusión).

17 Una comisión de la CUD inicia una gira por el interior del país para exponer la situación que viven más de 100 mil damnificados en la ciudad de México.

20 Se celebra el Primer Fandango, "del Reventón a la Movida", en la Plaza de Los Angeles de la colonia Guerrero, con grupos artísticos solidarios de la CUD.

23 Marcha de las mujeres de la CUD de la Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco al Monumento a la Madre. Festival Artístico de la Coordinadora de Solidaridad con Centroamérica y el Caribe, en Ciudad Universitaria, en apoyo a la CUD.

26 Segundo mitin-plantón de la CUD en el Zócalo. Participan 5 mil damnificados aproximadamente.

30 Festival artístico de solidaridad con los damnificados, realizado en la Plaza de las Tres Culturas por el Colectivo Independiente de Trabajadores de la Cultura: "La normalidad oficial la mandamos al demonio", es la consigna. Se inicia el I Congreso Nacional por una Reconstrucción Democrática, convocado por la CUD.

DICIEMBRE

1 En el I Congreso se plantean alternativas urbanas y habitacionales para barrios y vecindades, unidades multifamiliares y centro histórico, además de las cuestiones de empleo, educación y salud. Damnificados de Ciudad Guzmán se incorporan a la CUD.

7 Segunda Marcha a Los Pinos, en la que participan cerca de 15 mil damnificados. Nuevamente MMH se niega a dialogar y atender directamente sus demandas.

12 Peregrinación a la Basílica de Guadalupe organizada por la CUD. Denuncian que a casi tres meses del terremoto no hay solución alguna a sus problemas.

15 En la Alameda Central se celebra una preposada popular por parte de grupos artísticos y culturales solidarios de la CUD.

16 al 23 Posadas diarias promovidas por la CUD en la colonia Roma, Tlatelolco, colonias Centro, Magdalena Mixhuca, Morelos, Tránsito, Obrera, Doctores, Algarín, Valle Gómez, Guerrero.

22 Segundo Fandango, en la Casa del Lago del Bosque de Chapultepec.

ENERO

10 Como resultado de la lucha sostenida por los sobrevivientes del Multifamiliar Juárez, el DDF anuncia a los manifestantes que no serán demolidos los edificios C1, C2 y C3.

FEBRERO

7-8 III Foro de la CUD. Se definen nuevas demandas: exigir a Renovación Habitacional Popular (RHP) que fije las condiciones de financiamiento y de régimen, de propiedad y haga entrega de los certificados de derecho. Además se reiteran demandas ya planteadas: ampliación del decreto expropiatorio, freno a las renovaciones, respeto a las rentas congeladas y control hacia los caseros que intentan desalojar a los inquilinos.

11 La CUD denuncia que más de 30 mil familias continúan sin vivienda.

14 Para celebrar el Día de la Solidaridad, grupos artísticos y municipales realizan un festival en el Parque Ignacio Chávez, frente a las ruinas del Centro Médico, en apoyo a la CUD.

15 Festival Artístico de Solidaridad con los damnificados de Tlatelolco.

16 Las primeras viviendas reconstruidas por organizaciones populares son presentadas públicamente por las Uniones de Vecinos de las colonias Guerrero y Morelos.

MARZO

19 Tercera Marcha de la CUD, del Monumento de la Revolución al Zócalo, al cumplirse 6 meses del terremoto. Participan cerca de 10 mil damnificados. Se denuncia que el gobierno no ha construido una sola vivienda nueva, limitando su acción a reparaciones de fachadas, como en el caso de RHP, y que la entrega de certificados de derechos ha sido convertida en un elemento de presión para que los damnificados abandonen los campamentos callejeros y se afilien a los Comités de Reconstrucción del PRI.

Fuentes: 1) Diarios y revistas de la ciudad de México; 2) Volantes de la CUD distribuidos durante las marchas y las reuniones de análisis; 3) Entrevistas personales.

Elaborado por: Daniel Rodríguez Velázquez. "Crónica de la otra Ciudad". Metrópoli, 20-I V-1986.

TITULO DEL RECUADRO:

PRINCIPALES DEMANDAS DE LA CUD [***]

RECUADRO:

RECONSTRUCCION

- Participación de las organizaciones representativas de colonos y damnificados en todas las comisiones comités y diferentes instancias de reconstrucción.

- Descentralización de complejos industriales refinerías y demás instalaciones que representan riesgos para la seguridad de la población y/o deterioran el ambiente.

- Canalización oportuna suficiente y adecuada de la ayuda nacional e internacional directamente a los damnificados.

EXPROPIACION

- Ampliación de la expropiación de predios que no fueron afectados por el DDF para buscar una menor reordenación urbana que ayude a posibilitar la reconstrucción del Distrito Federal.

- Determinación de la propiedad de los predios expropiados a favor de los poseedores de vivienda hasta el momento de su expropiación .

- Evitar que los predios expropiados pasen de nuevo a propiedad de los casatenientes.

- Reconocimiento de las listas expedidas por la CUD en cuanto a los predios dañados para su expropiación.

- Que los terrenos baldíos expropiados sean destinados a la restitución de vivienda de zonas no expropiadas.

VIVIENDA

- Desarrollo de programas populares de restitución y/o reconstrucción de vivienda.

- Garantizar y favorecer la propiedad social de la vivienda.

- Respeto al arraigo y formas de vida de colonos e inquilinos de las zonas afectadas incluyendo Tlatelolco.

- Otorgamiento de créditos colectivos conforme a las posibilidades reales de los afectados.

- Establecimiento de un programa de vivienda provisional que cumpla con las condiciones de seguridad técnica de higiene y de todos los servicios indispensables.

- Edificación de conjuntos habitacionales y vivienda por autoconstrucción en reservas territoriales de organismos públicos (INFONAVIT, FOVISSSTE etc.) con designación de las partidas presupuestales tanto de la SPP del DDF, SEDUE y del mismo Fondo de Reconstrucción.

- Canalización de los recursos que implica el pago de la deuda externa para la construcción de vivienda.

- Aumento del 10% del encaje legal y creación de un impuesto fijo sobre las actividades financieras industriales y comerciales mas rentables a fin de incrementar los recursos financieros para la vivienda de damnificados.
- Promover una ley inquilinaria que sirva y atienda a los verdaderos intereses de los inquilinos.
- Creación de bancos de materiales de construcción con participación de los damnificados.
- Mantenimiento de las rentas congeladas y su ampliación a las zonas afectadas.
- Suspensión de los juicios de desahucio
- Dictámenes técnicos responsables y serios sobre los inmuebles y deslinde de responsabilidades
- Apoyos financieros a los proyectos de desarrollo comunal elaborados por los propios afectados.
- Respeto y aval a la formación de cooperativas o asociaciones civiles que busquen resolver el problema de la vivienda.
- Reorientación de la producción masiva de vivienda de la industria de la construcción suspendiendo los mecanismos mediante los cuales actúa el mercado inmobiliario
- Que la vivienda como función económica y social de las zonas afectadas por el sismo sea utilizada como elemento para articular las demás funciones por ejemplo el empleo.
- Coordinación conjunta de proyectos de vivienda entre el gobierno federal y los damnificados.
- Reconstrucción de los inmuebles considerados como monumentos históricos con la participación de los inquilinos y la supervisión del INAH.

EMPLEO

- Respeto a los derechos laborales.
- No al cierre de empresas.
- No a la desconcentración autoritaria violatoria de los derechos laborales.
- Contra los despidos injustificados que se presenten aprovechándose de la situación que atravesamos.

- Por la actualización jurídica de los derechos laborales.
- Por la generación de empleos en áreas productivas y de construcción.
- Integración de los desempleados por los sismos a las tareas de reconstrucción evitando la intermediación de compañías contratistas.
- Creación de Cooperativas de producción y de consumo.
- Pago de un seguro de desempleo semejante al salario percibido al momento de perder el empleo y/o restitución del trabajo.
- Creación de empleos dando prioridad en su otorgamiento a los damnificados.
- Creación de planes de capacitación y apoyo a pequeños Propietarios.

SALUD

- Reconstrucción de la red hospitalaria afectada por los sismos.
- Incremento del presupuesto destinado al sector salud.
- Emisión de un decreto de emergencia que exija a las instituciones privadas la apertura de por lo menos el 20% de su capacidad instalada para atención gratuita a la población y/o la expropiación de los hospitales privados.
- Modificación de la estructura del primer nivel de atención de la salud con la participación amplia y democrática de la población adscrita.
- Fomento y desarrollo de una industria química-farmacéutica nacional dando más apoyo a la investigación médica.
- Prioridad a la medicina preventiva y de primer nivel.
- Creación de centros de atención a minusválidos.
- Fomento y desarrollo de sistemas de atención médica alternativa (herbolaria homeopatía acupuntura).

EDUCACION

- Regularización de los servicios educativos.
- Peritajes a todos los planteles escolares y establecimiento de medidas de seguridad.

- Aplicación del 15% del presupuesto del D.F. para servicios educativos y del 8% del PIB para el mismo rubro.

- Que las instituciones privadas de educación destinen el 20% de su capacidad de inscripción a becas para escolares de bajos recursos.

- Implementación de programas sobre educación no formal con la participación democrática de maestros y la población en general.

- Nacionalización de los medios masivos de comunicación.

DEUDA EXTERNA

- Declaración de la moratoria a la deuda externa y canalización de los recursos destinados a su pago para la reconstrucción.

ORGANIZACION

- Buscar canales externos de apoyo a la lucha de todas las organizaciones que conforman la CUD.

- Crear planes de trabajo que impidan la dispersión y permitan organizar a las colonias que aún no lo están.

- Elaboración de censos socio-económicos en todas las organizaciones que conforman la CUD.

- Transmisión de experiencias y mayor identificación entre las organizaciones vecinales de la CUD.

- Implantar una organización zonal y una general y efectuar semanalmente reuniones ordinarias y además extraordinarias cuando se requiera.

- Establecimiento de las siguientes comisiones permanentes: organización enlace interno relaciones externas y prensa y propaganda.

- Impulsar la publicación de boletines y periódicos tanto de cada organización como de la CUD.

- Ampliación de las formas participativas y de vinculación externa.

TITULO DEL RECUADRO:

DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LAS PRINCIPALES ORGANIZACIONES DEL MUP

RECUADRO:

Distribución Geográfica de las Principales Organizaciones del MUP (I)[H-]

Distribucion GeoGráfica de las Principales Organizaciones del MUP (II)[H-]

CITAS:

[*] Investigadora de El Cotidiano.

[**] La elaboración de este artículo, se realizó en base a la entrevista a 7 miembros de organizaciones urbano-populares integradas a la Coordinadora Unica de Damnificados (CUD) en las colonias: Tlatelolco, Guerrero, Morelos, Magdalena Mixhuca, Doctores, Valle Gómez y Roma.

[***] Fuentes: Pliego Petitorio (26 de octubre de 1985); II y III Foro de Damnificados organizado por la CUD (Noviembre de 1985 y febrero de 1986).

[1] Pedro Moctezuma. Semblanza del Movimiento Urbano-Popular y la CONAMUP. En: Testimonios UAG. No. 1, mayo de 1983 pp. 5-17.

[2] Juan Manuel Ramírez Sáiz. política Urbana y Lucha Popular. Ediciones UAM-Xochimilco, 1985. En prensa, p. 15.

[3] Juan Manuel Ramírez Sáiz. política Urbana y Lucha Popular. Ediciones UAM-Xochimilco, 1985. En prensa, p. 15.

[4] El subrayado es nuestro.

NUMERO: 11

FECHA: Mayo-Junio 1986

INDICE ANALITICO: Movimiento Urbano Popular

AUTOR: Rogelio Gómez-Hermosillo M. [*]

TITULO: ¿La Iglesia del Lado del Pueblo?: Ceb's y Mup en la Región Metropolitana

TEXTO:

Las Comunidades Eclesiales de Base (CEB's) en México son una nueva expresión organizativa del pueblo que constituye una experiencia con presencia significativa en varias regiones del país.

Las CEB's, como su nombre lo indica, son grupos eclesiales. Es decir, grupos cuya primera identidad y motivo de convocación es la fe, la experiencia religiosa.

Sin embargo, constituye un nuevo modo de vivir y entender la Iglesia, que tiene una repercusión directa en los procesos de toma de conciencia, organización y lucha de los sectores populares.

Las CEB's son desde el punto de vista eclesial, una esperanza para la renovación de la Iglesia desde el pueblo y desde una óptica social, la posibilidad de la presencia activa y creativa del factor religioso-popular en los procesos de conformación del sujeto popular y de un proyecto histórico alternativo. Desde esta segunda perspectiva es que queremos presentar este breve escrito sobre la relación entre Comunidades Eclesiales de Base y Movimiento Urbano Popular. Aclaremos desde ahora, que existen tanto experiencias urbanas como campesinas e indígenas de CEB's. Para ahondar esta reflexión nos reduciremos entonces a las CEB's "urbanas". Sin embargo, la descripción inicial sobre las CEB's incluye el fenómeno a nivel nacional.

¿Qué son las comunidades eclesiales de base?

Desde una perspectiva sociológica, podemos definir a las CEB's como expresiones organizativas de los sectores populares, aglutinados en torno a su identidad cultural-religiosa, que se dinamiza mediante procesos de educación popular, generando prácticas sociales reivindicativas y alternativas ante la problemática local de dominación y explotación orientadas por una utopía de liberación integral radical para la construcción de una sociedad fraterna (sin desigualdades, sin explotación, ni opresión).

Esta definición constituye un marco teórico mínimo que intentaremos ahora desglosar brevemente para perfilar una hipótesis de comprensión de la relación entre CEB's y MUP en la Región Metropolitana de nuestro país.

Las CEB's como expresión organizativa de los sectores populares tienen su base mínima en el grupo, la reunión estable de un número reducido de personas y/o familias con un

objetivo común. Sin embargo, tanto en el campo como en la ciudad, esta expresión mínima es sólo el paso inicial en el desarrollo de un proceso organizativo más complejo para enfrentar tareas colectivas. La organización se hace más compleja con el surgimiento de funciones más o menos estables de promoción organizativa y con la creación de grupos u organizaciones distintas de las primeras con tareas y definiciones específicas dentro del proceso global. Es este proceso el que constituye lo que propiamente hablando, en sentido teológico, se puede llamar CEB.

Esta función de personas y de grupos diferentes puede ser eclesial-religiosa o social-política. Pero esta diferenciación, útil para comprender la doble dinámica del proceso de las CEB's, no conlleva una comprensión dualista que separe la dimensión religiosa de la política. Tanto en la conciencia del pueblo como en su práctica se expresa una unidad indisoluble entre fe y acción social o política.

Por ejemplo, hay CEB's que impulsan grupos para tareas pastorales como la catequesis, la visita a enfermos y las fiestas religiosas y otros grupos o proyectos como cooperativas de consumo o producción, de nutrición, comités de solidaridad. Esto se comprende porque el motivo o fundamento de la organización de las CEB's, es su aglutinación en torno a la identidad cultural-religiosa popular.

Ya adelantábamos que la primera identidad y razón de convocación de la CEB era la fe, la experiencia religiosa. Para comprender este fenómeno es necesario romper esquemas dogmáticos y funcionalistas que comprenden lo cultural como superestructura, como reflejo pasivo de la realidad económica, para construir un modelo teórico que comprenda la interacción dialéctica entre cultura popular, proceso social de reproducción y relaciones de producción.

Así podemos definir a la cultura como "una praxis mediante la cual el hombre comprende, ordena y da sentido a su vida" [1]

Y en la cultura popular, tanto campesina como urbana "marginal", el ingrediente religioso constituye un componente esencial.

La religión del pueblo expresa en primer lugar, su carácter de cultura dominada y por ende, de clase social dominada, en este sentido expresa contenidos alineantes, producto de la cultura dominante y actitudes y prácticas que responden a modelos de comportamiento acordes con el sistema de dominación (resignación, individualismo, evasión de la realidad propiciada por una esperanza ahistórica sobrenatural). Pero también su carácter de religión de las clases oprimidas expresa su interés como clase, mediante formas, contenidos y prácticas de resistencia a la dominación y ruptura con la cultura dominante. [2]

Esta vivencia religiosa enmarcada en la dinámica global de la cultura popular, no se agota en las expresiones colectivas o individuales de lo que se ha llamado "religiosidad popular" como las peregrinaciones, las "mandas", los actos devocionales, sino que

permea la vida y la conciencia de las clases populares constituyendo uno de los elementos centrales de su interpretación del mundo y de su acción en él.

Este terreno fecundo, aunque ambiguo, es el que propicia y alimenta el nacimiento y desarrollo de las CEB's.

La reflexión de la Biblia, el recurso a las nociones centrales de la religión: la fe, la esperanza, la caridad, la salvación, la presencia activa de Dios, etc., es lo que da cuerpo al discurso de las CEB's y lo que motiva su compromiso en la transformación de las realidades injustas y opresivas.

Este compromiso no es respuesta espontánea, no toda fe del pueblo es automáticamente fuente de CEB, se requiere un proceso de educación popular que dinamice esa fe.

Utilizamos el término "educación popular" como concepto preciso que designa a los procesos educativos desarrollados entre y por los sectores populares a partir de su vida cotidiana, su cultura, su proceso organizativo y de lucha, ligados a la constitución de la organización popular, y así del pueblo en sujeto histórico que propicia la síntesis entre el saber popular y el saber intelectual, útil al pueblo en la perspectiva de una transformación social global. [3]

Por tanto, la educación popular no es esencialmente una acción de los intelectuales entre el pueblo, (aunque siempre requiere de un agente dinamizador).

En las CEB's este proceso educativo se desarrolla mediante la reflexión crítica sobre la vida del pueblo (sus problemas vistos desde su explicación más estructural como contradicción de clases) y la Biblia y otros contenidos religiosos que desde esa perspectiva, adquiere un nuevo significado que produce el despertar de la conciencia y la motivación para una práctica social contestataria que reivindica los derechos y aspiraciones económicas, políticas, culturales y religiosas del pueblo.

En las CEB's a este proceso educativo se le denomina "Método Ver-Juzgar- Actuar" que refiere a un proceso de reflexión-acción con tres pasos: Análisis de la Realidad-Reflexión de fe- Práctica evangelizadora. [4]

Desde una perspectiva sociológica, podemos intentar comprender esta experiencia como la realización de un proceso educativo en el que se conjuntan: el ser del pueblo como clase explotada, la cultura que nace de ese ser con su componente religioso básico, y la acción cultural-educativa que dinamiza, mediante una nueva comprensión de los contenidos y doctrinas religiosas, la conciencia del pueblo para romper la comprensión y la práctica enajenante presente en la cultura-religión popular, influencia de la cultura y la religión dominantes.

Esta nueva comprensión de los contenidos religiosos es posible porque se los extrae de una realidad y una práctica distinta, la práctica de liberación de las clases populares y ya

no desde la práctica tradicional de comunicación y alianza con el poder económico y político de la sociedad.

Visto en profundidad, se trata de la generación por parte del pueblo en movimiento hacia una nueva sociedad de una nueva forma de comprender y vivir la fe. [5] Donde la fe se constituye no en obstáculo para la participación política popular sino en su motivación y factor propiciador.

Es necesario aclarar que esto es posible porque la fe cristiana está anclada en la historia de un pueblo cuya religión está íntimamente ligada a su proceso de liberación de la esclavitud y a su esperanza mesiánica de liberación radical de toda opresión. [6]

En este sentido, la lectura de la Biblia y otros contenidos religiosos, que adquieren un nuevo significado desde la perspectiva de las clases populares en su dilema vital de opresión-liberación, que se comprende desde sus raíces estructurales mediante la herramientas del análisis social, constituye el factor educativo decisivo que permite la "ruptura epistemológica" en la conciencia y en la práctica religiosa y política de las CEB's.

Así podemos comprender el surgimiento de prácticas sociales reivindicativas y alternativas ante la problemática local de dominación y explotación.

En primer lugar, destacamos el carácter local de las prácticas de las CEB's, se trata en realidad de experiencias "micro" que en su mayoría tienen un punto de partida y una repercusión local. Si bien existen algunas experiencias con una presencia mayor, más zonal, estas son mínimas y aunque las CEB's tienen una extensión nacional, su fuerza no se expresa aún con ese carácter, ni siquiera a nivel intraeclesial.

Estas prácticas enfrentan siempre problemas y necesidades sentidas por el pueblo que son expresión o efecto de la dominación y explotación. Son siempre de alguna manera, enfrentamiento de clases, aun cuando esto no siempre se expresa de manera directa. Depende mucho del grado de agudeza de las contradicciones sociales, la posibilidad de que la práctica de las CEB's provoque enfrentamientos directos con los sectores dominantes.

Ciertamente, la experiencia de las CEB's en México no parte de la búsqueda de las contradicciones más agudas para impulsar desde ahí los procesos organizativos. Más bien nos refiere a una táctica de acumulación paulatina de fuerzas y al impulso de proyectos autogestivos que ayuden a mejorar los niveles de vida del pueblo sin entrar directamente en contradicción con los sectores dominantes. Aunque en algunas ocasiones y en determinados lugares, no se descarta la posibilidad y la necesidad de hacerlo .

Así podemos comprender por qué en la mayoría de los casos, los procesos organizativos impulsados desde las CEB's se encuentran determinados por la dinámica eclesial-religiosa más que por la política. Son pocos los casos en que las organizaciones populares, inicialmente promovidas por las CEB's, adquieren vida propia, autónoma y

estable y entran en la dinámica socio-política de movilización, negociación, enfrentamiento y gestión de proceso organizativo.

En este sentido es que hablamos de prácticas sociales alternativas refiriéndonos a los proyectos de salud popular, nutrición, cooperativismo, trabajo en común. Y en su mayoría las prácticas reivindicativas nos refieren a problemáticas coyunturales o secundarias: cierre de cantinas y centros de vicio, exigencia de servicios urbanos, defensa ante un despojo.

Es en este campo donde se descubre aún la juventud de las CEB's en México y también donde se expresa la debilidad del movimiento popular mexicano, que está constituido por brotes aislados, locales o zonales, que aún no representan una alternativa para el conjunto de la población.

Estas prácticas, aún locales y "micro", no muchas veces coyunturales o enfrentando contradicciones secundarias o que enfrentan la raíz del problema, están orientadas por una utopía de liberación integral radical para la construcción de una sociedad fraterna.

En este sentido, aún siendo poco significativo en lo político inmediato, constituyen una fuerza potencial de transformación social en la medida que avanza el proceso del movimiento popular en nuestro país.

Es decir, de alguna manera, las CEB's se encuentran ya inscritas en la dinámica de construcción de una nueva sociedad. Esta presencia se ubica aún al nivel de la utopía y no tanto de programa político de transformación. Aunque no podemos hacer una diferenciación tajante entre ambos aspectos, con esto queremos resaltar que las CEB's concretan sus prácticas sociales en la perspectiva de una transformación social genérica, directa aún a nivel de ideas generales: justicia, igualdad, humildad. Así plantean los grandes ideales del proyecto social del futuro, no de una manera idealista ya que esto nace desde prácticas de organización popular, desde procesos de constitución del pueblo en sujeto, lo cual nos impide catalogarlo como "ideas abstractas", sino de un esbozo general de la sociedad futura, de la utopía.[7]

Pero aún esta utopía no se concreta en un programa político de transformación. Esta realidad no es privativa de las CEB's. En general, el movimiento popular mexicano no ha llegado al estadio en que pueda generar ese programa político. Sin embargo, cuenta ya de alguna manera con sus primeros esbozos en los programas de la coordinadoras de masas y otros programas regionales o sectoriales de lucha, es en ellos en los que las CEB's desde su práctica aún no se reconocen.

Finalmente, hablamos de liberación integral y radical, ya que sí existe la conciencia de que es necesario un cambio social estructural que destruya los aparatos de explotación y dominación generando nuevas relaciones sociales y condiciones de vida. La liberación integral nos refiere a la importancia que se da al cambio de la vida cotidiana, a la generación no sólo de nuevas relaciones económicas sino también a nuevas relaciones

políticas y una nueva cultura. A la importancia de que surjan también hombres y mujeres nuevas en una nueva sociedad.

Las CEB's en la región metropolitana [8]

Existen CEB's a todo lo largo y lo ancho de la Zona Metropolitana del Valle de México. Pero no contamos con datos precisos sobre el número de grupos, cantidad de miembros y su impacto cuantitativo y cualitativo.

En las diversas reuniones de evaluación del proceso CEB en la región, se ha buscado elaborar un diagnóstico cuantitativo y cualitativo de su proceso. En base a esas informaciones y a la observación participante podemos intentar una descripción general que nos permita ubicar a las CEB's de la zona metropolitana. Por eso todos los datos no son rigurosos y exactos, sin embargo pueden ayudar como indicativos.

Existen 25 procesos locales y dos procesos zonales de CEB's en la zona metropolitana. De ellos, doce son proyectos pastorales impulsados desde las parroquias y quince son extraparroquiales, aun cuando pueden mantener un cierto nivel de relación y colaboración en momentos específicos.

Todos los procesos parroquiales (12) y los dos zonales -que son extra parroquiales- impulsan iniciativas variadas de organización con proyección al resto de la población local. Mientras que el resto de los procesos extra-parroquiales tienen como eje dominante de trabajo, el mantenimiento y consolidación de los propios grupos. Aun cuando en ocasiones especiales, de tipo religioso (como Semana Santa, Navidad y la fiesta parroquial) o de tipo socio-político (como los actos de solidaridad o el impulso de una reivindicación urbano-popular) también busquen una incidencia hacia el resto de los habitantes de la colonia.

En general, en ambos casos, las actividades preponderantes de las CEB's son de corte pastoral e inciden en la práctica religiosa del pueblo. Las iniciativas de corte socio-político, no explícitamente religiosas, ocupan un lugar más secundario.

En este aspecto, la excepción son los dos procesos zonales cuyo eje principal de trabajo e incidencia masiva son las iniciativas de carácter social.

Una de las actividades principales de carácter socio-político, del conjunto de las CEB's es el impulso de tareas de solidaridad, tanto con sectores obreros y campesinos de nuestro país en lucha como los procesos centroamericanos.

Otras actividades de carácter socio-político, que podemos encontrar en muchas de las CEB's, aún cuando tengan niveles distintos de desarrollo cuantitativo y cualitativo, son las cooperativas de consumo, los proyectos de nutrición en base a la soya, miel y otros productos naturales, y los grupos de teatro o música que promueven actividades culturales y educativas de concientización.

Finalmente, en situaciones coyunturales, las CEB's han impulsado o participado en acciones de movilización y negociación con las autoridades para conseguir una reivindicación en torno a los servicios urbanos.

Por su fuerte identidad eclesial uno de los principales problemas de las CEB's de la región, es la relación conflictiva con sectores de la jerarquía. En muchos casos, los procesos extra-parroquiales son fuertemente atacados por sacerdotes o religiosos que buscan desprestigiarlos ante el pueblo o se les hace un vacío que obstaculiza su incidencia entre el resto de la población.

La gran mayoría de los procesos extra-parroquiales (11) fueron en el pasado procesos parroquiales que sufrieron la represión intraeclesial, perdiendo el espacio institucional y a los agentes de pastoral que los apoyaban.

Estos cambios provocan grandes problemas en el dinamismo de las CEB's que llevan a la consolidación de pequeños grupos "sobrevivientes", con poco incidencia masiva pero que desarrollan importantes procesos de educación interna.

Las CEB's y el movimiento urbano popular en la región metropolitana.

Las CEB's en su mayoría se encuentran localizadas en colonias marginadas creadas entre los años 60 y 70. Es decir, en colonias "nuevas" cuyo surgimiento corresponde al crecimiento exponencial de la población de la zona metropolitana desde mediados de los 60. Diecisiete de los veintisiete procesos CEB's se encuentran en ese tipo de colonias.

En 13 colonias donde hay CEB's se han desarrollado procesos importantes de lucha urbano popular, especialmente en la primera mitad de los años 70. Aun cuando en la mayoría de los casos, la organización popular se conserva, ya no tiene fuerza organizativa ni la participación masiva de los momentos álgidos de insurgencia urbano-popular.

En otras 13 colonias ha habido momentos coyunturales en que han surgido brotes de organización y movilización popular para lograr la solución de algunas reivindicaciones urbano-populares, especialmente ante la regularización de la tenencia del suelo.

Por esto podemos afirmar que el conjunto de las CEB's ha tenido una clara ligazón con procesos de movilización y reivindicación popular en torno a problemas urbanos. Aun cuando en la actualidad la mayor parte de las CEB's se encuentra en colonias que ya han "solucionado" los principales problemas en torno al suelo y a los servicios urbanos esenciales.

Si tratamos de construir una tipificación de las formas de relación CEB-MUP en las localidades concretas, podríamos encontrar tres tipos de relación:

1. Proyectos Pastorales que impulsan CEB's y organizaciones urbano-populares independientes.

En los años 70's, varios equipos de pastoral se insertaron en colonias populares para impulsar el surgimiento de CEB's y ligado a ellas, pero respetando su propia dinámica, organizaciones populares para luchar por las demandas de las colonias en torno a la vivienda y la regularización de la tenencia del suelo, así como para exigir los principales servicios urbanos.

Estos proyectos desde el principio orientan sus esfuerzos en un doble sentido: la creación de CEB's como pequeños grupos donde se reflexiona la fe ligada a la vida y el impulso de la organización popular, con su propia dinámica sociopolítica, autónoma de la Iglesia, ligada a un proyecto más general de transformación social que rebasa el logro inmediato de las demandas.

Actualmente estos proyectos, muchos de los cuales tienen relevancia en el auge del MUP en la primera mitad de los años 70, se encuentran en reflujó, han perdido la base de masas y la capacidad organizativa, reduciendo su existencia a reaccionar ante agresiones directas del Estado, los terratenientes urbanos y los casatenientes, perdiendo gran parte de su iniciativa política. Sin embargo, permanecen núcleos a veces no tan pequeños, que mantienen latente la lucha popular y que la reactiva momentáneamente en períodos álgidos de movilización o enfrentamiento.

Las CEB's también sobreviven con dificultad en aquellos lugares en que han perdido presencia los agentes de pastoral (sacerdotes y religiosos) que los apoyaban. Sin embargo, en aquellos lugares donde la conservan, han seguido creciendo y consolidándose, impulsando prioritariamente tareas de tipo pastoral o iniciativas de organización en torno al consumo.

La relación con la organización popular independiente se mantiene pero ha perdido la fluidez de los momentos de insurgencia masiva.

2. Procesos de CEB's que impulsan luchas concretas como MUP.

Todas las CEB's han vivido la experiencia de que ante problemas concretos de su colonia, al reflexionarlos a la luz de la fe, han decidido organizar acciones para enfrentarlos. Cuando en la colonia no existe ninguna organización popular a la cual sumarse para enfrentar el problema, son las mismas CEB's quienes asumen las tareas de organización, propaganda, convocatoria, movilización y negociación incorporando al resto de la colonia al proceso. Las CEB's funcionan como motor de la lucha, como núcleo organizativo básico para desarrollarla.

En la mayoría de los casos, al carecer de una propuesta organizativa más permanente, después de realizadas las luchas e independientemente del resultado, la movilización cesa, el pueblo se dispersa y las CEB's vuelven a su dinámica "normal" .

Aunque por supuesto, la experiencia anterior es fuente de enseñanzas que posibilitan el crecimiento de la conciencia en las CEB's y en el resto de la colonia.

3. Procesos de CEB's que están buscando generar organizaciones populares independientes.

Actualmente, en la Región Metropolitana, varias de las CEB's están desarrollando diversas actividades para crear a partir de los diversos problemas en las colonias, organizaciones populares más estables para enfrentarlos.

Estos esfuerzos aún no logran perfilar claramente sus posibilidades de éxito, sin embargo, podemos diferenciar dos vías posibles para intentarlo: quienes parten de los proyectos en torno a las necesidades ligadas al consumo: cooperativismo, nutrición, medicina popular; y quienes parten de reivindicaciones urbanas como la lucha contra los aumentos de predial, la exigencia de servicio de limpia, pavimentación, etcétera.

Los sismos de septiembre modificaron de tal manera la situación en el centro de la ciudad, que los procesos de CEB's -que ya habían iniciado las tareas para hacer surgir la organización popular- se enfrentaron a un nuevo escenario, que les permitió avanzar cuantitativa y cualitativamente en ese proceso.

Este avance aún no se presenta en el resto de la metrópoli, por lo que las CEB's de la periferia van a otro ritmo en este sentido.

CEB's y MUP, perspectivas

Con lo dicho hasta aquí podemos intentar extraer algunas conclusiones y las perspectivas de la participación de las CEB's en el MUP.

1. Las CEB's son escuelas de educación popular.

El primer aporte que las CEB's dan al movimiento popular en general, y al MUP en particular, es la realización de procesos de educación popular que posibiliten la toma de conciencia de sectores del pueblo a partir de su religión.

Las CEB's impulsan a sectores del pueblo a reconocer sus problemas críticamente, descubrir sus causas y proponerse acciones de carácter local para modificarlas.

La importancia de la concientización es innegable dado el inmenso proyecto de manipulación política e ideológica que las organizaciones oficiales, los medios de comunicación, la escuela y demás aparatos ideológicos, realizan para mantener al pueblo sumiso, ignorante, pasivo.

El proceso de reflexión en las CEB's, que culminan en acciones populares ante problemas específicos de la realidad, permite a estos núcleos populares adquirir una conciencia crítica frente al sistema de dominación, y desarrolla la motivación por construir una sociedad diferente.

2. Las CEB's en su desarrollo generan movimientos sociales-urbanos.

Hemos visto cómo el proceso de organización de las CEB's a partir de la experiencia religiosa, dinamizada por la educación popular, genera dinámicas de organización y movilización social ligados a la problemática urbana.

Todavía no se perfila claramente el desarrollo de este proceso, pero las experiencias vividas hasta ahora permiten señalar que se tiende a diferenciar la dinámica CEB de lo que propiamente sería la organización urbano popular.

Esto pretende respetar la dinámica socio-política y organizativa de la organización popular, buscando que incorpore a la mayor parte de los habitantes de la colonia a partir de su identidad de colonos, independientemente de su religión, y también que las CEB's conserven su identidad como grupos eclesiales.

3. Las CEB's incorporan al movimiento popular la problemática cultural y la vida cotidiana del pueblo.

Por su misma naturaleza, las CEB's incorporan más clara y conscientemente que otras experiencias de organización popular, la problemática cultural del pueblo y la búsqueda de la transformación de su vida cotidiana.

Esta dimensión que ha sido bastante relegada por los partidos y organizaciones políticas con posturas tradicionales, es recuperada y valorada en su potencialidad revolucionaria por las CEB's.

4. Las CEB's permiten que el pueblo ligue su religión a la lucha en el movimiento popular.

Otro de los grandes aportes que están dando las CEB's al movimiento popular es la posibilidad de la síntesis entre fe y compromiso político, entre religión del pueblo y lucha popular.

Esto tiene diversas expresiones, aún incipientes, ya que las CEB's aún no logran desplegarse a todo el país, o estar presentes en todos los espacios de la lucha del pueblo. Sin embargo, ahí donde están presentes, ayudan al desbloqueo ideológico de sectores del pueblo que llegan a sentir incompatibilidad entre su religión y la práctica de la organización popular.

También posibilitan que en las luchas populares se hagan presentes, de una manera confirmadora y motivadora, las expresiones religiosas, como la oración, las invocaciones al auxilio de Dios o las imágenes religiosas.

5. Las CEB's necesitan estar presentes en las organizaciones populares para desarrollar cabalmente su identidad popular.

En el difícil proceso de organización y movilización del pueblo en nuestro país, sigue siendo un reto el poder incorporar a amplios sectores de la población oprimida a la lucha popular. Las CEB's aún no logran desarrollar plenamente su potencialidad organizativa hasta la creación y consolidación de organizaciones populares independientes y democráticas que pueden servirles como instrumento de lucha para enfrentar su problemática.

Sin esta ligazón directa, con la organización popular, el proceso CEB no alcanza a desarrollar plenamente su identidad como Iglesia comprometida con el pueblo.

La CEB no puede confundirse con la organización popular, pero no puede considerarse realmente CEB si no mantiene una relación de impulso, solidaridad, cooperación y compromiso crítico con el movimiento popular.

6. Las CEB's requieren el programa político del movimiento popular para dar concreción y eficacia histórica y su utopía de liberación.

La concientización de las CEB's permite que sus miembros vayan descubriendo la necesidad de un cambio social que destruya la explotación, la opresión y todas las injusticias. También se descubre que son los mismos pobres organizados y unidos quienes podrán realizar ese cambio.

Sin embargo, esos deseos de cambio mientras no estén ligados a procesos de organizaciones populares con un programa de lucha con implicaciones políticas que superen el nivel reivindicativo inmediato, no pueden tener ninguna incidencia eficaz en la transformación y permanecer como deseos, que como fase de un proceso son muy alentadores, pero en procesos de largo plazo resultan frustrantes o ilusionadores.

Este programa está siendo generado por el movimiento popular, no es un proyecto acabado sino que se va construyendo en el proceso de lucha, con aportes parciales y recogiendo la rica experiencia histórica del pueblo. Las CEB's como tales, no pueden generar "su" programa político, sino que, respetando la lógica y la dinámica autónomas del movimiento popular, pueden incorporarse, con los aportes que se mencionaron anteriormente, a su surgimiento.

Puntualizo esto, porque existe el riesgo de pretender la existencia de un "sector" cristiano, equiparable al campesino o al urbano-popular; o de un programa "cristiano" que reviviría la tentación de una "Nueva Cristianidad" de un proyecto político confesional al estilo de la democracia cristiana.

7. El movimiento popular interpela la fidelidad de las CEB's a su misión eclesial.

Cuando el pueblo pobre despierta, se organiza, y lucha por transformar el sistema de explotación capitalista, interpela la fe de los cristianos y su fidelidad al proyecto de salvación en el que creen.

El pueblo en movimiento hacia su liberación constituye para la Iglesia un "signo de los tiempos", verdadero signo de contradicción y piedra de tropiezo, en el que se verifica -se hace verdadera- la fe; ante él, los cristianos descubren sus idolatrías, ante el dinero-capital, el poder de opresión, o refuerzan su fe en el Dios de la Historia, liberador de los oprimidos.

Sociológicamente, esto se expresa en las contradicciones que surgen en el seno de la Iglesia entre dos diversos modos de vivir y entender la fe: quienes desde un modelo de Nueva Cristianidad se lían con el poder dominante para preservar el sistema social, y quienes desde un nuevo modelo, la Iglesia de los Pobres, se comprometen con el movimiento popular en su transformación.

CITAS:

[*] Rogelio Gómez Hermosillo. Coordinador del Centro de Estudios Ecuménicos, A . C., y miembro de las CEB's en la Región Metropolitana.

[1] ECO. Educación Popular y Cultura Popular. Centro de Estudios Ecuménicos. Col. Educación-Comunicación Popular No. 2, pp. 14-20.

[2] Cfr. Giménez, Gilberto. Cultura Popular y Religión en el Anáhuac. Centro de Estudios Ecuménicos. México. 1978 pp. 19-21; 39-45. González, José Luis. Apuntes para la observación de la Religiosidad popular. Centro Antonio de Montesinos. Col. Iglesia y Religión No. 19 pp. 2-4.

[3] Cfr. Educación Popular. Elementos para definirla. Centro de Estudios Ecuménicos. Col. Educación-Comunicación Popular No. 1, pp. 5-6.

[4] Evangelización es comprendida generalmente como el anuncio discursivo de la doctrina religiosa: el evangelio, la Biblia, la tradición cristiana. Sin embargo, su significado más preciso refiere al anuncio de la buena noticia de la salvación-liberación. En este sentido, la teología de la liberación ha remarcado que la evangelización se realiza con palabras y con hechos como hizo Jesús. Así la práctica de las CEB's, que emana del análisis de la realidad y de su reflexión a la luz de la fe constituye una práctica evangelizadora realmente cristiana porque anuncia con hechos -y también con palabras- la llegada de la liberación para los oprimidos, presencia histórica de la salvación definitiva que es el Reino de Dios. Cfr. Sobrino, Jon. Evangelización e Iglesia en A.L., CRT Aportes 2, pp. 45-109.

[5] Esta experiencia, típicamente latinoamericana que se expresa tan claramente en los procesos revolucionarios centroamericanos, está llevando a la revisión por parte de los teóricos marxistas de su comprensión metafísica y ahistórica de la religión. Lo que está sucediendo en nuestros pueblos oprimidos y creyentes, es que cuando empiezan a despertar y a luchar por la transformación social, no depuran su conciencia de los elementos religiosos, sino que los recrean adecuándolos a su nuevo ser como sujeto histórico emergente.

[6] Rebase totalmente los límites propuestos a este artículo entrar a describir más en extenso esto. Pero si no se comprende cabalmente la "veta liberadora de la fe en Jesucristo" presente en la Biblia y después en la tradición cristiana, no se puede interpretar correctamente el "círculo hermenéutico" que se desarrolla entre la "lectura" sobre la realidad actual y la lectura de la Biblia que produce las acciones de las CEB's y que constituye el eje del proceso educativo al que estamos haciendo referencia.

[7] Utilizo el concepto de utopía no en su uso corriente como proyecto imposible, sino como se ha utilizado en la teoría crítica de la sociedad como proyecto, como anhelo orientador y fuente motivadora de los proyectos de transformación.

[8] Para los dos siguientes apartados hemos utilizado sobre todo fuentes de información propias. Somos concientes que la información presentada es muy insuficiente, esto se explica por las limitaciones de espacio, la escasez de información documental y porque los datos completos fundamentaron lo dicho, han sido obtenidos en reuniones de trabajo de las CEB's y son su patrimonio interno.

Se puede consultar: Salinas, Oscar. Los retos a las Comunidades Eclesiales de Base. Area Metropolitana. Estudios Ecuménicos No. 2, pp. 31-37.

NUMERO: 11

FECHA: Mayo-Junio 1986

SECCION FIJA: Análisis de Coyuntura

TITULO: Entre el gol y la Tortilla. Se Suspende el Pacto y la Lucha de Clases

TEXTO:

Con la secreta esperanza de la sociedad civil mexicana de pasar a los octavos de final, se inicia el paréntesis que posterga la consumación del pacto del 21 de febrero. Mientras tanto, el acuerdo de los siete grandes (?), las respuestas del cono sur, las declaraciones de Knox del Banco Mundial, la negativa al planteamiento del grupo de Cartagena y la confusión ideológica internacional en torno al terrorismo y a la agresión impune del imperialismo, configuran los límites en que puede darse la apertura económica y política de México al mercado internacional. En el plano interno, la ley de paraestatales, junto a seis iniciativas y reformas de ley; el temor a la disolución de Conasupo; el alza a los precios de los básicos; la eliminación de subsidios; el ya casi eterno estoicismo de la clase obrera y los salarios mínimos, junto a la desideologización del PRI en Chihuahua y una quizás sorprendente reunión extraordinaria del PRI, cierran un panorama lleno de incógnitas en el corto plazo, mientras tanto Salinas de Gortari inventa diez puntos para salir de la crisis y la izquierda se esfuerza, una vez más, por lograr una unión necesaria, pero no por ello menos tortuosa.

El 21 de febrero, el Presidente, ante la persistencia de la amenaza exterior -altas tasas de interés, proteccionismo, inflexibilidad en la renegociación de la deuda- y frente a las dificultades no suficientemente previstas, como el descenso de las exportaciones no petroleras y la baja de los precios del petróleo, se veía obligado a llamar a los diversos sectores del país, para esbozar y proponer las condiciones de un nuevo pacto nacional que permitiera enfrentar la agresión extranjera. Sin embargo el llamado resultó singular. Pedía comprensión al capital extranjero a la vez que no se apartaba y aún, reafirmaba la política económica diseñada desde el inicio de su mandato con el PIRE. Exigía a la burocracia, pero pedía gentilmente a la burguesía nacional que aumentara sus ganancias a través del incremento de las exportaciones.

El discurso del 21 de febrero, cerraba un largo período iniciado con el sexenio, caracterizado -en lo grueso- por haber prescindido de los principios de la revolución como formas de concitar a los diversos sectores del país. Al movimiento obrero sólo le había dado la promesa del desarrollo del sector social, a cambio de la restricción constante del salario real. A los empresarios se les había allanado el camino para su recuperación a través de innumerables instrumentos jurídicos y financieros. En el mes de febrero, se necesitaba algo más que medidas técnicas, se necesitaba un acuerdo político explícito.

A pesar de que la conminación del Presidente no se dirigía con el mismo peso a los diversos sectores de la sociedad, en lo general el llamado era abstracto y constituía el inicio de una negociación que debía especificarse. La abstracción y la formalidad

respondían al estilo del sexenio: ofrecer espacio de negociación y no acuerdos fijos ni perentorios. La novedad sin embargo, residía en que ahora el espacio del juego político se generalizaba, no correspondía a los intereses encontrados de un solo sector, sino a los intereses alternativos de las clases.

Constituía la apertura para el conjunto de opciones de la nación y no sólo para una parte de ella.

No se puede formular un pacto si no se entrega algo a cambio. Implícitamente se presentía que en relación a la burguesía era muy poco lo que se podía agregar, pues las facilidades otorgadas a lo largo del sexenio eran suficientes para la consolidación de cualquier pacto nacional. Más bien el acto se dirigía hacia los sectores populares, toda vez que era aceptable reconocer que si bien el modelo económico llevado a cabo por el gobierno le había permitido transitar con paz social, era posible que no resistiera hasta el cambio presidencial y requiriera del peso de los postulados populares de la revolución y de la participación activa, si no de todos los trabajadores, sí de aquellos agrupado en las grandes centrales oficiales.

Lo que habría pedido la lógica política mexicana -en tiempos de crisis-, en el lapso que va desde el 21 de febrero hasta el 1º de mayo y posteriormente reafirmado por varias medidas gubernamentales, hubiese sido la recurrencia a los sectores populares como forma eficaz de enfrentar el imperialismo. Sin embargo, esto no sólo no se llevó cabo, sino que la pertinaz euforia pareciera demostrar que, a pesar de las experiencias nefastas del neoliberalismo en los países del Cono Sur, comenzaban a predominar iniciativas que se podían asimilar a esas tendencias: alza en los precios de los básicos, eliminación de los subsidios a los productos agrícolas, insistencia en las ventas de las industrias paraestatales y en especial, el riesgo de disolución de CONASUPO.

Detrás de los precios... están las clases

El 10 de abril con base en el "Programa de racionalización en el manejo del subsidio de la tortilla", la SECOFIN anunció que el precio de este producto se liberará en los próximos seis meses. Esta liberación significará un aumento de casi 200% sobre el precio controlado de 45 pesos. La dependencia anunció también que este programa entró ya en vigor en los estados del norte de la República, habiéndose disparado el precio a 130 pesos por kilogramo. Según la paraestatal, el objetivo fundamental de este programa es lograr que los subsidios al consumo de la tortilla sean más equitativos y lleguen en mejores condiciones a la población de escasos recursos. Con este fin, el alimento se seguirá distribuyendo a través de un sistema de vales que se repartirán entre los trabajadores sindicalizados ("aún para los independientes", al decir de Fidel Velázquez) de acuerdo al convenio establecido entre CONASUPO y el Congreso del Trabajo. Posteriormente, el 30 de abril, se anunció la cancelación total del subsidio a la producción de aceite, leche, carne y huevo.

Con la eliminación del control de precios en los productos básicos, se cumple con el propósito de realismo económico contenido en el PND, el PIRE y el PRONAFICE, en

este último, además de enfatizar en la necesidad de la transparencia de los subsidios, se da coherencia a lo declarado por el Presidente De la Madrid el 21 de febrero, en cuanto a la política económica interna: "Mantenerla es lo único que el Gobierno de la República puede ofrecer en términos responsables". Lo que no deja de sorprender es la contradicción, con el propósito declarado también en la misma fecha: No enfrentaré el enorme reto externo que ahora nos amaga por la vía de reducir el nivel de vida de los campesinos mexicanos o abatir los salarios reales de los trabajadores de mi país, (subrayado nuestro) cuando justamente la elevación de los precios de los productos de la canasta básica amenaza en convertir la caída salarial de 1986 en la peor de la historia de los salarios mínimos, peor que la de 1983, año en que el salario perdió más del 20% de su poder adquisitivo; y peor también que aquella de 1943, cuando se estableció por primera vez un salario de emergencia.

Así, por la magnitud del deterioro del salario real, 1986 constituye un año especial, no logra revertirse la política salarial ni siquiera en el modesto sentido de la propuesta elaborada por la CTM en diciembre de 1985: lograr durante el año en curso, al menos tres revisiones a los salarios mínimos; una defensa del salario que no modifica el sistema no automático de protección que existe en México, pero que a través de una mayor frecuencia en sus revisiones trata de alcanzar a los precios en su carrera alcista.

El no empresarial a esta demanda fue rotundo: la revisión que se pretendía vigente a partir del 1º de mayo, se pospuso para junio; con este antecedente de una nueva y estrepitosa derrota salarial, lograr otra revisión en el segundo semestre del año, parece poco menos que imposible.

Pero no es sólo la caída vertical del poder adquisitivo del salario (con un pronóstico conservador de 70% de inflación en el año, el descenso en el salario real será de aproximadamente 30%), lo que caracteriza el año del Mundial de Fútbol, también la política de precios de los bienes básicos tendrá el dudoso privilegio de constituirse en una medida regresiva en la distribución del ingreso.

A mitad del sexenio, es evidente que el tan cacareado cambio estructural, asoma la cabeza enredado en una ingenua política de reordenación económica: la desnudez de los precios capitalistas a la que convoca el realismo económico, va de la mano con la consolidación de una realidad más clasista. La transformación no es menor, sobre todo si se piensa que el pacto social en el que se funda el Estado Mexicano, pudo organizarse sectorialmente porque las máscaras correspondían a las mediaciones con las que la realidad se expresaba. El problema importante, en el que se disfraza en los tecnicismos de diferentes estrategias de política económica, reside en que mientras se da estatuto oficial al desmantelamiento de aquel pacto, aún no cristalizan las nuevas formas políticas de su expresión. Los caminos quedan abiertos.

Esta realidad más clasista, sancionada oficialmente con la liberación del precio de los productos básicos, evidencia un hecho definitivo en cuanto a la forma de ser del país: la cancelación de la funcionalidad de la economía campesina como pilar del desarrollo

industrial, y quizá, para el rumbo que el país tome (mucho después del Mundial), este hecho sea más importante que la brutal caída del nivel de vida durante 1986.

Que el campo no podía seguir financiando el desarrollo industrial, se hizo evidente con la crisis agrícola de 1969, en su estancamiento quedaba atrás el puntual cumplimiento de la generación de divisas para la importación de los insumos industriales y quizá lo más importante, quedaba atrás también, la producción de alimentos básicos (bienes-salario) baratos para una acumulación industrial que requería desvalorizar la fuerza de trabajo para la generación de una mayor plusvalía. La autosuficiencia alimentaria se convirtió en una quimera, y a la incapacidad de la industria para generar las divisas necesarias a sus importaciones, se sumó aquella de la agricultura para satisfacer la demanda interna de bienes básicos, con las presiones consecuentes sobre la inflación y sobre el endeudamiento externo.

Esto constituyó el agotamiento de una forma de ser del país, que basó su estabilidad en una organización sectorial de la sociedad, organización que impuso su sello también en la naturaleza del pacto social que se consolida en el período cardenista: un nacionalismo revolucionario que disfraza a las clases en sectores y que engloba sus intereses en aquellos de la nación.

Pero este aumento de precios no se traduce en un aumento del ingreso de los campesinos, por el contrario, significa un restablecimiento de la ganancia de mercado para el productor capitalista del campo, el mismo que al destruir la economía campesina con el acaparamiento de tierras, convirtió al campesino en proletario y a los ingresos de éste en el salario eventual del jornalero.

Pero si al campesino se le controlaba con la ideología de la Revolución Mexicana y con las promesas de un reparto de tierras inagotable, y si además se le imponía la producción de los bienes básicos a través de los créditos atados, hoy el nuevo productor capitalista exige algo más terrenal; que se cumpla con el criterio de la rentabilidad, según el cual, los precios deben cubrir los costos, incluida por supuesto la ganancia.

Pero si la tendencia obedece a un reclamo de lo real, más allá de la lógica del realismo económico del gobierno, ésta debería universalizarse, imponiéndose al funcionamiento de todas las mercancías; incluida la fuerza de trabajo.

Así, la cada vez menor intervención del Estado en la determinación de los precios celebrada hoy como un triunfo por la burguesía en su conjunto como conquista para sus intereses privados, no muy tarde tendrá que enfrentar, en la política salarial, el principio de que el precio de la fuerza de trabajo debe reflejar su costo de producción y entonces, quizás añore el mal ha dado subsidio que le permitía disminuir sus costos salariales privados. Por ahora, esta tendencia a que la realidad mexicana se exprese a través de los intereses de clase, aparece enredada en una discusión sobre precios... pero resulta que siempre... detrás de los precios... se encuentran las clases.

En la cápsula del poder

Los días 4, 5 y 6 de mayo se reunieron en Tokio, Japón, los 7 países capitalistas más industrializados del mundo, ratificando con ello, que el liberalismo necesita de la concertación y la centralización para ser libre.

No ha sido suficiente la mano invisible y negra del capitalismo para regular el círculo vicioso de -recesión- endeudamiento. La reunión sirvió para analizar los logros de este neo-imperialismo que suma a la fuerza del desarrollo de las fuerzas productivas, los representantes políticos de las naciones civilizadas.

Entre los avances se encuentra la baja de la inflación, que conjugada con la implantación de políticas monetarias y presupuestarias, ha permitido una disminución en las tasas de interés. Sin embargo, reconocieron múltiples problemas no resueltos y que es necesario enfrentar: desempleo elevado, desequilibrios internos y externos, evolución de las tasas de cambio, mantenimiento de presiones proteccionistas y graves problemas de endeudamiento que podrían comprometer el crecimiento.

Reafirmaron su compromiso de detener el proteccionismo, reducir y dismantelar las restricciones comerciales y apoyar el fortalecimiento del sistemas de funcionamiento del GATT, adaptándolo a los nuevos acontecimientos de mercado internacional contemporáneo.

Acordaron también estabilizar los mercados de cambio mediante una vigilancia mutua de sus economías, -con base en diez indicadores-, en una importante reforma al sistema monetario internacional, que según el Secretario norteamericano del tesoro, beneficiará a la economía mundial. En resumen, se pusieron de acuerdo para mantener y profundizar las políticas que desde hace varios años mantienen, y bajo las cuales se restringen las posibilidades de desarrollo para los países tercermundistas.

En materia de mercado petrolero, reconocieron la subvaluación del crudo que ha creado graves problemas a los países endeudados, razón por la cual admitieron la necesidad de lograr a largo plazo la estabilidad en el suministro y en los precios.

Por otra parte, la cúpula del poder internacional ofreció nuevas medidas para resolver el problema de la deuda externa de los países en vías de desarrollo. Insistieron en que estos países tienen que adoptar políticas efectivas de ajuste estructural, junto a la instrumentación de medidas orientadas a movilizar los ahorros internos, animar la repatriación de capitales, mejorar el clima para las inversiones extranjeras y promover políticas de apertura en materia comercial.

Apoyaron el Plan Baker, reafirmaron el papel del FMI y del Banco Mundial en la solución al problema de la deuda, e insistieron en la importancia de resolver caso por caso, sin dar oportunidad a la formación del "Club de Deudores".

Ante la solicitud del Consenso de Cartagena, de reducir las tasas de interés, y la política proteccionista de las potencias industriales, los siete grandes reafirmaron su voluntad de

mantener y expandir la ayuda oficial al desarrollo, tanto bilateral como multilateral, es decir, mantener y profundizar el proceso de endeudamiento.

Consideraron que habrá que mejorar el sistema comercial multilateral, por la vital importancia que reviste para la expansión de la economía mundial y, sobre todo, para los países en vías de desarrollo.

Para lograrlo, propusieron la reanudación de los créditos comerciales de la banca privada, flexibilizar la renegociación de la deuda y ampliar el acceso a los créditos para la exportación.

Los días 12 y 13 de mayo, un subcomité del Senado norteamericano, bajo la dirección del ultra-derechista Jesse Helms, celebró audiencias con el propósito de hacer un diagnóstico sobre la situación de México, para lo cual se consultó a funcionarios del gobierno norteamericano y en particular a agentes de la CIA.

Las conclusiones del Subcomité no son más que una síntesis de los múltiples juicios que diversos funcionarios de ese país han vertido en los últimos años sobre México: ineficiencia económica, corrupción, narcotráfico, fraude electoral, antidemocracia, etc., etc. Lo que llama la atención en este caso, no son tan sólo los calificativos, sino la afirmación de que el gobierno mexicano "ha perdido el control" y que la situación del país "es una seria amenaza contra los intereses norteamericanos", por lo que prácticamente hacen un llamado al gobierno Reaganiano a intervenir en nuestro país para corregir este estado de cosas.

Un hecho como éste ameritó, con justicia, una formal y enérgica protesta de la diplomacia mexicana (la tercera de 1938 a la fecha, las dos últimas se han girado en un lapso de mes y medio). El comunicado que el Embajador entregó al Secretario de Estado, además de calificar estos hechos de intervencionistas, asienta: Aparte de falsificar los hechos y de provocar una distorsión de la realidad del país, constituyen una clara e inadmisibles violación de la soberanía nacional.

El comunicado expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores manifiesta su repudio por la serie de declaraciones, de corte intervencionista, producidas en las audiencias del Senado, las cuales atentan contra la soberanía y los intereses mexicanos.

Por su parte el vocero de la Casa Blanca, Edward Djerejian, declaró (Uno Más Uno, 16-V-86) que para el gobierno estadounidense resulta muy difícil mantener cerrada la boca de funcionarios menores, pero agregó que ello no debe influir para que las excelentes relaciones diplomáticas entre los mandatarios de México y Estados Unidos se vean perturbadas.

Agregó el mismo funcionario que las relaciones entre ambos países son muy sólidas y excelentes, y según él, el problema se plantea entre funcionarios menores, debido principalmente a lo que calificó como corrupción entre servidores públicos de bajo nivel.

Las nuevas modalidades de intervención exterior, pueden tener efectos diversos a los que trata de imponer Estados Unidos a México. Si bien el llamado del 21 de febrero era una delicada advertencia al imperialismo, no es menos cierto que, tomando en consideración las medidas restrictivas que se adoptaban al unísono, dejaban abierta la posibilidad de que hubiera una acción cada vez más coordinada entre la burguesía internacional, la burguesía local y el Estado. Las medidas adoptadas por los siete grandes y en especial las de los Estados Unidos, no sólo no ayudan a la posibilidad que antes describimos, sino que tienden a inhibirla.

La interpretación de algunos sectores de izquierda sobre la sujeción de México a los intereses exteriores y la viabilidad de que estemos entrando a un proceso de franca neoliberalización, choca, sin embargo, con las posibilidades reales de esta alternativa, más aún con las recientes reacciones del mundo desarrollado. El modelo necesitó de un gran flujo de capitales con bajas de interés, lo cual hoy es totalmente imposible. Las decisiones de los países desarrollados, a pesar de pugnar por una liberalización de la economía, contradictoriamente, por intentar salvar sus economías nacionales, hacen imposible la liberalización de los mercados de los países en desarrollo.

Después del llamado a la unidad de febrero, la acción repetitiva del imperialismo, difícilmente puede adoptar la salida de la mesa de tres patas, como la llamada O'Connell para caracterizar el modelo burocrático autoritario: El capital internacional unido a la burguesía nacional, junto a las fuerzas armadas y a un Estado de tecnócratas. Si esta alternativa está cerrada u obsoleta, sólo le queda al gobierno, poner más énfasis a la alternativa dibujada en febrero: la de insistir en la convocatoria a los sectores populares, lo que sin duda implica el cambio de rumbo en la política económica.

A modo de coda

A pesar de la posible congoja que afectará a todos los mexicanos por los resultados del mundial de fútbol, la justa deportiva aplazará -al menos por un tiempo- la concreción del llamado presidencial a consolidar el pacto popular del 21 de febrero. El deterioro de las condiciones de vida de las capas populares, y las fuertes emociones del mundial, pasarán más como un paréntesis que como la definición explícita de parte del gobierno por una vía abiertamente neo-liberal. Los 5,000 millones de dólares en apariencia obtenidos por Silva Herzog, no cooperan para que el llamado del Presidente se incline hacia los sectores populares; al contrario, aparecen más bien como la respuesta que ha hecho el mercado internacional a la sutil amenaza del primer mandatario. Respuesta que sólo se encamina a no romper la cuerda y no salir del hoyo.

Queda en suspenso la reunión extraordinaria del PRI, que si bien -siguiendo la tradición- no se apartará de los lineamientos presidenciales, pudiera ser ocasión para que al interior de este partido se vayan perfilando posiciones que pudieran cambiar, en el futuro... es decir el próximo sexenio, la permanente vía de modernización-racionalidad en el gasto -léase pérdida del poder adquisitivo de los trabajadores- a la cual el presente régimen no ha renunciado.

El Pacto de febrero se traslada a septiembre... ¿Hará el Presidente un nuevo llamado a la nación?

NUMERO: 11

FECHA: Mayo-Junio 1986

SECCION FIJA: Conflictos Obrero-Patronales

AUTOR: Sara Lovera y Pilar Vázquez

TITULO: La Modernización Avanza... ¿Y los Trabajadores? la Revisión Contractual en Telmex

TEXTO:

La revisión contractual en Telmex adquiere hoy especial significado. El hecho de que la empresa se encuentre introduciendo el uso de tecnología digital, implica que se modificarán sustancialmente tanto las condiciones, como el proceso mismo de trabajo. Esta situación coloca al Sindicato de Telefonistas ante la necesidad de reglamentar su participación dentro del proceso de modernización del servicio telefónico.

Las pláticas se iniciaron después del 22 de febrero, fecha en que los trabajadores presentaron su pliego petitorio, y terminaron antes de que los 34 mil telefonistas estuvieran en tiempo para emplazar a huelga. Se analizaron, según declaró el Secretario General del Sindicato, Francisco Hernández Juárez, en un ambiente "cordial", no obstante que, como él reconoció el 3 de febrero, se jugaba el futuro de la organización.

Los trabajadores sólo consiguieron revisar 21 de las 45 cláusulas propuestas; un acuerdo ambiguo y limitado para participar en el dramático y profundo cambio tecnológico, un avance mínimo en materia de jubilación, un paquete económico considerable -38°70 de aumento directo al salario-, a cambio de que la empresa continúe contratando a terceros para su expansión, que en los próximos 14 años significará un crecimiento en servicios de 400% y la incorporación de Teléfonos de México a la revolución de las comunicaciones mundiales.

En el terreno político-sindical, se contó con la solidaridad declarada de las organizaciones que conforman el Congreso del Trabajo. Hubo entre los telefonistas un ambiente de unidad y un claro consenso de no enfrentarse con la empresa. La huelga, utilizada año con año -de 1976 a 1980-, se considero como un recurso "desgastante" e inútil porque en todas las ocasiones operó la requisa.

Frente a las consecuencias concretas de las huelgas estalladas por el SUTIN (1983); de Aceros de Chihuahua (1985) y del consorcio automotriz mixto Dina-Renault (1986) que condujeron al endurecimiento empresarial, al cierre de la fuente de trabajo, la pérdida de cláusulas contractuales y el ajuste de personal, los telefonistas prefirieron no correr el riesgo, particularmente porque las relaciones sindicato-empresa se han caracterizado por la tensión y el enfrentamiento.

Sin embargo, lo cierto es que la incorporación de la modernidad en las comunicaciones -vía infraestructura telefónica-, a la que de manera explícita el sindicato ha manifestado su

deseo vehemente de participar- discurso de Hernández Juárez leído ante el Presidente Miguel de la Madrid el 17 de septiembre de 1985-, tiende en la práctica a disminuir la participación del personal sindicalizado en la revolución de los sistemas de comunicación que serán, además, base de la descentralización industrial de todo el país.

La empresa, una de las cinco más grandes del país, por su volumen de capital invertido y utilidades, evadió cualquier responsabilidad respecto a las enfermedades profesionales que pudiera traer consigo la modernización tecnológica (cláusula 137 del contrato revisado); prefirió mantener como terreno privilegiado de la negociación el aspecto salarial, otorgando un 38% de aumento, es decir, 2 puntos por encima del 36% conseguido por el combativo SME, y pactó una cláusula nueva -la 193- referida específicamente a la nueva tecnología, que puede ser el punto de apoyo de las futuras luchas del STRM por reglamentar las modificaciones que traerá consigo la reestructuración tecnológica.

Entre los trabajadores, la contratación colectiva que regirá para 1986-1988, fue calificada en general como "buena", entre otras cosas porque se revisarán los convenios departamentales casi de inmediato, lo que en los casos de los departamentos de centrales y conmutadores, significará un aumento salarial adicional del 30 por ciento.

No obstante lo anterior, fue manifiesta a lo largo de la revisión, la negativa de la empresa para avanzar en otros aspectos fundamentales para la organización sindical. Tal es el caso de la incorporación de los trabajadores eventuales a la planta definitiva -el sindicato buscaba establecer la planta después de que un trabajador eventual acumulara 180 días de trabajo a lo largo de un lapso determinado-; en el rubro de vacaciones (cláusula 84) sólo se consiguió un aumento del 20% en la prima vacacional, sin agregar nuevos días de descanso; tampoco se logró aumentar 30 minutos al tiempo de comidas y como mencionábamos, se negó el establecimiento de una Comisión Mixta para detectar las enfermedades profesionales que producirá el nuevo sistema tecnológico (cláusula 137).

Fue significativa también, la negativa de los representantes patronales a la propuesta del sindicato por modificar la cláusula 9a. que define la materia de trabajo y "regula" la relación con los contratos a terceros, manteniéndose así abierta la puerta al contratismo, en perjuicio de los trabajadores y en beneficio de las acostumbradas prácticas corruptas de los contratados.

La cláusula 193 y el cambio tecnológico

De nueva creación y orientada a la plena incorporación de los telefonistas a la digitalización del sistema, garantizando la capacitación, el empleo, el escalafón y la exclusividad, puede calificarse como ambigua y limitada.

Esta cláusula solo compromete a la empresa a reglamentar, junto al sindicato, "en un marco de equidad" las nuevas labores y los aspectos que se deriven de la introducción de la nueva tecnología, y "cuando éstas afecten a los departamentos técnicos o administrativos, ello dará lugar a su revisión de convenio..."

Se define como nueva tecnología digital los cambios cualitativos de transmisión analógica a digital en los sistemas de conmutación, transmisión y recepción de señales.

Para ese efecto se acordó formar una Comisión Mixta que debió empezar a funcionar el 26 de abril, un día después de la fecha legal en que terminó la vigencia del anterior contrato, integrada por 5 representantes de la Empresa y 5 representantes del Sindicato. Su objetivo, definir los aspectos laborales derivados de la introducción de esa nueva tecnología; los relativos a capacitación, higiene y seguridad, así como los parámetros de productividad. La Comisión determinará y reglamentará los cambios en los convenios departamentales, y en forma por demás ambigua, se establece que esta Comisión atenderá otros aspectos y parámetros necesarios.

Incluye también el compromiso por parte de la empresa, de informar y presentar los proyectos a futuro -oportunamente- al sindicato, cuando se vaya a introducir algún equipo que reúna las características requeridas para la nueva tecnología.

En tanto la Comisión Mixta dictamina en un plazo perentorio, los trabajadores realizarán y atenderán las labores que se deriven de la introducción de la nueva tecnología.

Empresa y sindicato, además, están de acuerdo en que se podrá capacitar al total del personal de los departamentos en donde se deban desarrollar las nuevas labores, respetando sus derechos escalafonarios. Ambas cosas serán reglamentadas en la revisión de los convenios departamentales.

El penúltimo párrafo de la nueva cláusula declara: Esta nueva tecnología utilizada para modernizar las telecomunicaciones tendrá, entre otros, el propósito de ofrecer al usuario nuevos usos del sistema; agilizar la expansión de la planta telefónica e incrementar los beneficios a la planta del personal sindicalizado y a la empresa en general, mejorando las condiciones de trabajo del personal, redundando todo ello en su conjunto en una mejor calidad de servicio hacia los suscriptores; y en el último párrafo, la empresa garantiza que no habrá reducción de personal, por el contrario, existe la posibilidad de que se incremente.

Es de esperar que la introducción de la Comisión Mixta como instrumento de definiciones, dictaminaciones y supuestos, llevará al Sindicato de Telefonistas a una nueva e intensa lucha para ganar espacios y participación en el recambio tecnológico, pero de ninguna manera colma las aspiraciones sindicales planteadas en el proyecto que intentaba modificar 45 cláusulas; terminar con el contratismo que en 1984 había invadido, según difundió el dirigente nacional, hasta el tendido de cables telefónicos y la limpieza de cassetas; construcción de nuevas centrales y establecimiento de conmutadores; acelerar la capacitación masiva; frenar la posibilidad de que sea el personal de confianza o de otras empresas, quienes manejen los puntos claves de la reconversión tecnológica.

Por otro lado, el STRM tampoco logró modificar la cláusula 189, que se refiere a las negociaciones particulares de cada departamento en el que se introduzcan modificaciones

sustanciales de tipo administrativo o técnico; con esto, la empresa logró mantener el problema de la nueva tecnología en los convenios departamentales sin modificar el contrato colectivo de trabajo, el que -según Telmex- no deberá surgir por este concepto ninguna modificación, ya que por su clausulado contempla como pacto normativo, las condiciones genéricas y comunes de trabajo.

Fue fallido también su intento por lograr que sea exclusivamente el personal sindicalizado, quien opere la digitalización de la telefonía nacional y la red de servicios de transmisión de datos, que ya ha empezado a operar -en 100 centrales- con la infraestructura creada por los trabajadores telefonistas a lo largo de 36 años de vida sindical.

A pesar de mínimo avance en la contratación de nueva tecnología (cláusula 193 de nueva creación), el no haber logrado la modificación de las cláusulas 9 -relativa al contratismo- y 189 -relativa a la exclusividad para el uso de nuevas tecnologías- mantiene estable el peligro de que en los próximos años, el sindicato se convierta en una organización "enana" en tanto que, según datos del sindicato, la empresa se propone contratar, para sus necesidades de crecimiento y sus proyectos de descentralización, 70 mil trabajadores más, en la próxima década.

Ante esta situación, es evidente que continúa la tendencia generalizada del proyecto global del Estado, de reducir el peso específico de los sindicatos nacionales de industria, en un proceso de modernización que revolucionará los procesos de trabajo, que demandará nuevos pactos contractuales y que requerirá, como Hernández Juárez declaró el 2 de abril, también una nueva y más inteligente dirigencia sindical.

Conflictos Obrero-Patronales. Tipo de Conflicto: Marzo-Abril 1986[H-]

Conflictos Obrero-Patronales. Causas de los Conflictos: Marzo-Abril 1986[H-]

LA VOZ OBRERA

Un poco más y a lo mejor nos comprendemos

Acerca de su revisión contractual, los telefonistas opinan:

Comparada con otros sindicatos de industria, la nuestra puede considerarse como una buena contratación, pero si la compara uno con el costo de la vida, entonces no fue buena.

En general, la gente estamos conformes con el aumento, lo que pasa es que esperábamos incrementos en otros renglones como el ahorro, o avances en las modificaciones a la cláusula 9a. Se esperaba sacarle un poco más a la empresa.

Conseguimos que la jubilación se dé a los 35 años de servicio sin límite de edad. Esto es un avance, aunque mínimo, en una de las demandas más sentidas.

En cuanto a la tecnología digital, se agrega una cláusula nueva que queda a discusión para cuando se esté utilizando dicha tecnología a nivel general. Actualmente hay departamentos como el de centrales y el de conmutadores, que ya han sido afectados por la utilización de nuevas tecnologías, pero a nivel general no hemos sido afectados.

Para otros trabajadores la apreciación sobre resultados de su contratación, es diferente que las opiniones anteriores:

Creo que la contratación fue mala. El 38% es bajo para como está la vida, y el Sindicato no avanzó en la reglamentación de lo referente a tecnología digital, materia de trabajo y contratismo.

Para el Sindicato era muy importante esta contratación por dos motivos: la empresa ha venido avanzando en la introducción de nuevas tecnologías al margen de los trabajadores. Mientras nosotros nos peleamos entre nosotros mismos y vemos sombras ocultas por todos lados, la empresa avanza.

Por otro lado, vienen las elecciones del Comité Ejecutivo Nacional en 1989. Dado el procedimiento que se sigue para las elecciones en nuestro Sindicato, éste comenzará en 1987. Esta situación necesariamente afecta al Sindicato.

Si uno toma en cuenta lo anterior, y lo que significa para el futuro del STRM establecer un marco desde el cual se aborden las innovaciones tecnológicas, no puede entonces considerar la revisión contractual como buena.

Lo cortés no quita lo valiente

El STRM es un Sindicato que tiene una vasta experiencia en llevar a cabo negociaciones en medio de enfrentamientos y tensiones; sin embargo, en esta ocasión las negociaciones se llevaron a cabo en medio de un clima de "cordialidad", según manifestó Francisco Hernández Juárez.

Algunos trabajadores expresaron lo siguiente sobre este punto:

En otras contrataciones habíamos tenido grandes problemas para salud adelante. Hemos tenido que enfrentar las requisas, los esquirols. Ahora no, sea en base a las buenas relaciones con la empresa o en base a un avance democrático del sindicato, no llegamos a los enfrentamientos con la empresa. Había calma y confianza en que se lograría una buena contratación.

Influyen muchos factores para que no hayamos llegado a los enfrentamientos con la empresa: el mundial a la vuelta de la esquina, la situación general del país, las consecuencias del terremoto. Del análisis de todos esos elementos uno saca el criterio de si conviene o no un enfrentamiento, la huelga. Nuestra experiencia es que la huelga no conduce a nada en este momento.

Para unos, el no enfrentamiento es un avance, para otros, es una forma de control. Depende del punto de vista. Nosotros estamos acostumbrados a que todo lo hemos conseguido a base de luchas, entonces sí, en un momento dado, te dan las cosas sin luchar, -cuando uno ya está predispuesto a la lucha- uno siente que hay algo raro. Se siente fuera de foco.

No hubo enfrentamiento en esta contratación porque no podía haberlo. ¿Por qué iba a haberlo este año si la política del Comité Ejecutivo es la de conciliación? Es cierto que las condiciones externas al Sindicato, la situación del país, da poco margen de lucha, pero ni ese margen quisieron aprovechar.

No se trata de llegar a la huelga, hay muchas formas de lucha y los telefonistas lo sabemos. Quizás si hubiéramos luchado un poco, habríamos conseguido no retroceder. Pero así con la desinformación en la que vienen manteniendo a la gente, se puede lograr muy poco.

La salud no se vende

Los cambios tecnológicos en Telmex traen consigo cambios en las condiciones de trabajo que se reflejarán en el desgaste de los trabajadores. El Sindicato no ha logrado avanzar en la legislación de estos aspectos más allá del nombramiento de Comisiones Mixtas.

Los problemas de salud en el departamento de redes los tienen, sobre todo los compañeros de cables. Hace poco un compañero abrió un pozo y éste expidió olor a gas, dejaron que se despejara el olor y en el momento de prender la lámpara, explotó. El compañero quedó con quemaduras en casi todo el cuerpo.

Los compañeros que trabajan en los pozos, también tienen problemas de insalubridad. La zona del centro de la ciudad de México, está en pésimas condiciones y por lo mismo que tiene tanto cable, no hay modo de que puedan ser limpiadas o readecuadas para trabajar en mejores condiciones. Sobre cuestiones específicas de salud en nuestro departamento (Redes) no sé que tengamos pactado nada.

Tenemos una persona por parte de la empresa que se ocupa de lo referente a la Higiene y Seguridad. Es una persona para todo el centro de trabajo, que en mi caso comprende redes, conmutadores, automotriz, etcétera.

En Tráfico no conocemos las implicaciones sobre la salud que traerá consigo la tecnología digital. Es como un monstruo que te asusta pero no sabes qué hace, por qué es malo.

Falta información sobre esto. Parece que la tendencia del sindicato es más, lograr incrementos salariales, que legislar sobre las condiciones de trabajo.

Si no lo nombras, no existe, o las grandes ausencias de la contratación

La introducción del sistema digital aumentará la productividad de los telefonistas e intensificará el trabajo. He aquí la primera pareja que no fue invitada a la revisión, ni a la firma del contrato colectivo.

Si se continúa permitiendo la expansión de empresas dedicadas a promover los mismos servicios de Telmex, el STRM pierde materia de trabajo y se adelgaza. Este fue otro aspecto no convidado. Por último, los problemas de salud, fueron omitidos también.

Es importante señalar que los temas ausentes tienen, por lo menos, tanta importancia como el principal invitado: el aumento salarial.

NUMERO: 11

FECHA: Mayo-Junio 1986

SECCION FIJA: Bibliografía

AUTOR: Rosario Mariñez

TITULO: Selección de Bibliografía Seleccionada Sobre Movimientos Urbano-Populares.

TEXTO:

EL MOVIMIENTO EN GENERAL

ALONSO, Jorge,

"Notas acerca de la situación de los pobladores depauperados y su relación con el movimiento urbano popular", en: Nueva Antropología, Vol. VI, No 24, junio de 1984, pp 35-50

CEDOLASI.

"Bibliografía sobre comunidades eclesiales de base" Centro Ecuaménico de documentación latinoamericana sistematizada. México, septiembre-octubre de 1985, 20

LUEVANO, Alejandro y MARTIN, Longoria

(preparación y selección de textos)

(Problemática Urbana y Alternativas Populares en el Area Metropolitana de la Ciudad de México. Centro de Apoyo a Movimientos Sociales Urbanos (CAMSU). México, diciembre de 1986

MOCTEZUMA, Pedro y NAVARO, Bernardo,

"Clase obrera, ejército industrial de reserva y movimientos sociales urbanos de las clases dominadas en México, 1970-1976", en: Teoría y Política, No 2, octubre-diciembre de 1980, pp 53-73.

MONTAÑO, Jorge,

"Los movimientos sociales urbanos en México", en: Lecturas del CEESTEM. Vol. 1, No. 3, 1981, pp 59-94. "Los pobres de las ciudades en los asentamientos populares" Siglo XXI Editores, México, 1976.

AAUU

CONAMUP, Testimonios UAC, No 1 Mayo 1983.

RAMIREZ SAIZ, Juan Manuel,

"El Movimiento Urbano-Popular en México, Siglo XXI Editores-IISUNAM, México, en prensa.

TAMAYO Sergio,

"Ciudad y Movimiento Populares (para una caracterización del Movimiento Urbano-Popular", en: La batalla, No. 5, agosto-septiembre de 1983, pp 5-13.

ESTUDIOS DE CASO.

ALONSO, Jorge (ed),
Lucha Urbana y Acumulación de Capital, Ediciones de la Casa Chata, CIESAS, México,
1980, 485 p.

ANDRADE E., M. M.,
Causas Estructurales de los movimientos sociales urbanos: Campamento 2 de Octubre,
1960-1981. Tesis Profesional, FCPS, UNAM, México, 1981.

ARAU Rosalinda,
"El Movimiento Popular de Pueblos y Colonias del Sur. Una experiencia de democracia
directa en la Ciudad", ponencia presentada al Seminario Democracia Emergente en
Pueblos, Gobiernos Locales y Colonias, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM,
México, D.F., 1984, 33 p.

CASTILLO, Jaime,
"Movimiento Urbano-Popular en Puebla", ponencia presentada al Seminario Regional
MOVIMIENTOS SOCIALES EN EL CENTRO (QUERETARO) DE MEXICO, Centros
de Investigaciones Sociológicas de la Universidad Autónoma de Querétaro-UNU,
Querétaro, Qro., 12-13 de abril de 1984, 113 p.

CUEVAS DIAS, Jesús Aurelio,
"El movimiento de residentes de Tlatelolco (Un caso de participación vecinal en la
Ciudad de México)", ponencia presentada al Seminario Democracia Emergente en
Pueblos, Gobiernos Locales y Colonias, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM,
México, D.F., 1984, 36 p.

DUCCI, María Elena,
"Análisis comparativo de movimientos urbanos en distintas clases sociales", ponencia
presentada al Seminario Regional MOVIMIENTOS SOCIALES EN EL VALLE DE
MEXICO, CIESAS-UNU, México, D.F., 5-9 de diciembre de 1983, 49 p.

ENZASTICA SANTIAGO, Mario,
"La Unión de Colonias Populares de cara al Movimiento Urbano-Popular. Recapitulación
histórica", ponencia presentada al Seminario Regional MOVIMIENTOS SOCIALES EN
EL VALLE DE MEXICO, CIESA-UNU, México, D.F., 5-9 de diciembre de 1983, 63 p.

ESCUADERO GOMEZ, Alberto,
"El Movimiento Urbano-Popular en la ciudad de Durango a partir de 1979", ponencia
presentada al Seminario Regional MOVIMIENTOS SOCIALES EN EL CENTRO-
NORTE DE MEXICO, Universidad Juárez del Estado de Durango-UNU, Durango, Dgo,
29-30 de mayo de 1984, 10 p.

GALINDO CACERES, Luis Jesús,

"Ensayo tipológico del Movimiento Urbano-Popular: la Delegación de Tlalpan, Distrito Federal", Ibid, 27 p.

HERNANDEZ H., José Antonio, et. al.,

"Tepito para los tepiteños", ponencia presentada al Seminario Regional MOVIMIENTOS SOCIALES EN EL VALLE DE MEXICO, CIESAS-UNU, México, D.F., 5-9 de diciembre de 1983, 16 p.

LONGORIA, Martín

"Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano-Popular (CONAMUP). Crisis del Sector Urbano-Popular", en: Espacios, No. 2, julio-septiembre de 1983, pp. 21-27.

MERCADO, Angel,

"Resistencia de pobladores en el Centro de la Ciudad de México. Elementos para su sistematización teórica", ponencia presentada al Seminario Regional MOVIMIENTOS SOCIALES EN EL VALLE DE MEXICO, CIESAS-UNU, México, D.F., 5-9 de diciembre de 1983, 34 p.

MEZA PONDE, Armando,

"El Movimiento Urbano-Popular de Durango", en: Nueva Antropología, Vol. VI, No. 24, junio de 1984, pp. 89-98.

NAVARRO BENITEZ, Bernardo,

"Crisis y MUP en el Valle de México", ponencia presentada al Seminario Regional MOVIMIENTOS SOCIALES EN EL VALLE DE MEXICO, CIESAS-UNU, México, D.F., 5-9 de diciembre de 1983, 22 p.

NUÑEZ G., O.,

"Causas Sociales y Políticas de las movilizaciones de colonos en el Distrito Federal"; 1970-1973", Facultad de Arquitectura-Autogobierno, UNAM, México, 1982. (Colección Tabique).

PEREZ M., S.M, y STAINES O., H.I.,

Acumulación de capital y movimientos populares: la colonia Tierra y Libertad, un caso de estudio. Tesis profesional, FCPS, UNAM, México, 1982.

RAMIREZ SAIZ, Juan Manuel,

"Por un proyecto urbano de masas: la CONAMUP", México, 1985. (mimeo), 90 p.

"Trabajador y/o colono. Una dicotomía en las luchas sociales La relación entre movimiento urbano popular y sindicalismo independiente en el Valle de México", ponencia presentada al seminario Regional MOVIMIENTOS SOCIALES EN EL VALLE DE MEXICO, CIESAS-UNU, México, D.F., 5-9 de diciembre de 1983.

SAUCEDO PEREZ, Francisco,

"El movimiento inquilinario en el Valle de México", ponencia presentada al Seminario Regional MOVIMIENTOS SOCIALES EN EL VALLE DE MEXICO, CIESAS-UNU, México, D.F., 5-9 de diciembre de 1983, 19 p.

SILVA RUIZ, Gilberto

"El movimiento urbano-popular en Querétaro: 1968-1984", ponencia presentada al Seminario Regional MOVIMIENTOS SOCIALES EN EL CENTRO (QUERETARO) DE MEXICO, Centro de Investigaciones Sociológicas de la Universidad Autónoma de Querétaro-UNU, Querétaro, Qro., 12-13 de abril de 1984, 20 p.

Fuente

KOPPEN, Elke, Fuentes para el estudio de los movimientos sociales en México, Bibliografía por movimiento (1968-1984), Universidad de las Naciones Unidas-Instituto de Investigaciones Sociales de la-UNAM, México, D.F, 1985, 131 p. (inédito).

En el caso de la bibliografía del Movimiento Obrero Sindical, esta fue elaborada con la colaboración de Juan Manuel Ramírez Saiz.

NUMERO: 11

FECHA: Mayo-Junio 1986

SECCION FIJA: Economía Nacional

AUTOR: Roberto López [*]

TITULO: Cuesta Abajo: Enero-Marzo de 1986

TEXTO:

La evolución de la economía mexicana en el primer trimestre de 1986 indica un deterioro en las principales variables reales y financieras. En las primeras destaca la pérdida del poder adquisitivo del salario mínimo en un porcentaje mayor al experimentado en los tres primeros meses de 1985; la permanente desaceleración del empleo en el sector formal y la caída en el valor de las exportaciones petroleras y su impacto en el superávit comercial con el exterior.

Los indicadores monetarios, por su parte, revelan la permanencia de tendencias adversas presentes desde la segunda mitad de 1985. En particular, la inflación parece cobrar un nuevo impulso y a la fecha ya supera a la registrada en igual período de 1985. La captación y financiamiento continúan deprimidos y el nivel y diferencial existente entre las tasas activas y pasivas sugiere la presencia de una fuerte desintermediación controlada, alcanza un 127% en términos anualizados, lo que favorece notablemente la variación de precios internos.

Inflación

Al primer trimestre del año en curso la inflación acumulada ascendió al 19 por ciento, variación superior en alrededor de tres puntos porcentuales respecto a la de igual período de 1985. Esta diferencia además de demostrar la inhabilidad de la política económica para disminuir las presiones inflacionarias, amenaza con ampliarse en los próximos meses en forma notable, con los efectos socioeconómicos respectivos. Muestra de ellos es el retiro reciente de subsidios a productos básicos de consumo popular que se incrementan en forma inmediata; los productos afectados en principio son: la leche, las tortillas y, por efectos de una desafortunada decisión de adelgazamiento o virtual desaparición de la CONASUPO, la lista podría alargarse sensiblemente.

Principales Indicadores Económicos[H-]

Salario Real

A causa de la variación de precios, el salario mínimo real al mes de marzo sufrió una depreciación de 16%, valor superior en poco más de dos puntos porcentuales, al deterioro del primer trimestre de 1985; cabe señalar que de continuar la inflación promedio del primer trimestre del año en curso (5.97%), la pérdida del poder adquisitivo al final del quinto mes será de 25.2%. Este porcentaje será entonces el mínimo necesario, sólo para resarcir el salario del primero de enero de este año.

Gráfica. Deterioro Salarial (Variación Porcentual en Relación al 1° de Enero de Cada año)[H-]

Gráfica. Variación Acumulada Respecto a Diciembre Anterior[H-]

Gráfica. Precio Promedio del Petróleo Crudo Mexicano[H-]

Gráfica. Volumen de Exportacion de Crudo[H-]

En una visión de mediano plazo, no basta con un incremento (al mínimo en junio), menor al 30% ya que durante los últimos años la comparación del salario real promedio ha resultado inferior a la del respectivo año precedente; así, el salario promedio en 1985 fue menor en dos por ciento al de 1984 y éste a su vez inferior en nueve por ciento al de 1983, en el cual la comparación con 1982 arrojó una variación negativa de 16 por ciento. Esto indica que, si únicamente se recupera a principios de junio el nivel de enero, en realidad se pierde respecto a lo obtenido en los años anteriores. La opción de un incremento mayor al 30 por ciento sin embargo, carece de viabilidad en el marco de la actual política económica ya que considerándose al salario como una variable de control de la inflación y de promoción de empleos, es de esperarse un aumento la mínimo similar al otorgado en junio de 1985. Para corroborar lo anterior, basta señalar que la mayor frecuencia en la revisión al mínimo (trimestral o cuatrimestral), considerada desde agosto de 1985, ha sido desechada en fecha reciente, pese a que un asesor de la presidencia [**] sostuvo a fines de 1985 que la actual política salarial es incompatible con una inflación de alrededor de 60%, y proponiendo en cambio una revisión trimestral de los salarios. Con una variación de precios esperada de 80-100 por ciento, dicho juicio cobra mayor fuerza.

Empleo

En la entrega anterior del análisis del empleo en la economía mexicana, se había comentado que la estacionalidad del empleo condujo a su nivel a la baja en enero. Tal parece que dicho elemento fue más allá del factor estacional ya que en febrero se repitió el abatimiento del empleo y en marzo el repunte apenas alcanzó el monto necesario para igualar el nivel de diciembre anterior. De esta forma, el crecimiento cero del empleo en el primer trimestre del año en curso se compara con un aumento de 1.1% en similar lapso de 1985, cuando el empleo continuó creciendo a tasas elevadas hasta el primer semestre, para perder fuerza en la segunda mitad del año.

La tendencia iniciada a mediados de 1985 continúa entonces en el primer tercio de este año y las expectativas para los meses siguientes son también desfavorables. Dos elementos pesan en esta consideración: la evolución negativa del PIB esperada para todo el año, y los juicios del sector empresarial que apuntan hacia una paralización de la inversión y por ende de la generación de empleos.

Sector Externo

En marzo del precio del petróleo crudo de exportación se redujo respecto a la cotización promedio de febrero. La evolución descendente se inició en diciembre pasado y podría tocar piso en un nivel cercano al de marzo (11.25 dólares por barril DPB). De la misma forma, y pese al abatimiento de los precios, las compras en el exterior del crudo nacional cayeron a 1.061 millones de barriles diarios (MBD), siendo éste el valor más bajo de todo el año. Este escenario es muy desfavorable si lo comparamos con la situación de marzo de 1985 cuando el precio de la mezcla de crudos era de 26.5 DPB y las exportaciones ascendían a 1.5 MBD. Las expectativas oficiales para el corto plazo, dentro de lo incierto del mercado mundial, son favorables ya que la máxima autoridad en PEMEX, ha señalado para abril un ligero repunte en la colocación externa del petróleo crudo nacional.

Explicado en buena medida por la pérdida de ingresos petroleros, la balanza comercial, pese a ser superavitaria, pierde fuerza durante el primer trimestre de 1986; el saldo neto en este lapso ascendió a 572.8 millones de dólares, lo cual comparado con los 1,472.7 millones del primer tercio de 1985 indican una pérdida del 61% en el comercio de mercancías con el exterior.

Lo anterior confirma la tendencia ya observada en el año pasado, y evidencia, al menos en el corto plazo, la ineficacia de la apertura comercial del mismo año (cuando se liberaron de permiso de importación a la mayor parte de las fracciones arancelarias). No obstante lo anterior, en abril se dio un paso adicional en la apertura comercial y se negoció formalmente la entrada de nuestro país al GATT.

Indicadores Financieros

La captación y financiamiento de la Banca Nacionalizada revelan al mes de febrero un debilitamiento respecto a lo ocurrido con las cifras acumuladas en el primer bimestre de 1986. Sólo en términos nominales, en los dos primeros meses del año en curso la captación fue menor en 30.4% a lo captado en similar lapso de 1985; el financiamiento a empresas y particulares, de igual forma indica una disminución de 21.6%; dicho comportamiento está asociado con la permanente elevación de las tasas de interés, pues más que fomentar el ahorro y permitir mayores inversiones, han abatido seriamente la intermediación financiera, permitiendo por el contrario las operaciones extrabancarias por la vía de la bolsa mexicana de valores, de las casas de bolsa, y las relaciones directas entre empresas. Para confirmar esta situación, basta observar (cuadro anexo) que el CPP creció en 22.4 puntos porcentuales en los últimos doce meses, alcanzando en marzo un nivel de 71.79%. Asimismo los instrumentos de ahorro de corto plazo ascienden a tasas anuales cercanas al 80%, lo que hace pensar que las tasas activas superan ampliamente el 100 por ciento.

El tipo de cambio del peso frente al dólar, por su parte, persiste en su deslizamiento cotidiano; en el mercado libre la devaluación anualizada a marzo de los corrientes es de 116% que es superada por la del mercado controlado de 127%. Cabe subrayar que esta evolución, además de hacer buen oficio a la elevación de precios internos, afecta

sensiblemente a nuestro endeudamiento con el exterior y por efecto de los encadenamientos con otras variables, al resto de los indicadores económicos.

Para concluir, vale la pena señalar que en términos generales las expectativas de un mejor desempeño de la economía nacional en el corto y mediano plazo son relativamente nulas y en ello se apoya y retroalimenta la misma política económica que en cada oportunidad nos proporciona más de lo mismo.

CITAS:

[*] Investigador de EL COTIDIANO

[**] Solís Leopoldo. "Aspectos financieros de la reciente crisis económica" 8-XI-85. Conferencia dictada en el COLMEX y auspiciada por el Colegio Nacional.

NUMERO: 11

FECHA: Mayo-Junio 1986

SECCION FIJA: Economía Internacional

AUTOR: Cristian Leriche

TITULO: Relaciones de Poder y Déficit Fiscal de los EUA.

TEXTO:

Una de las cuestiones fundamentales que olvida la teoría económica, es que las categorías económicas -así como los famosos "instrumentos" de política económica asociados a ellas -significan en última instancia, relaciones sociales. De este modo, cuando hablamos de tasas de interés, tipo de cambio, salarios, etc., involucramos, quiérase o no, los intereses de los grupos sociales. Así, la política económica no puede considerarse como una simple combinación adecuada de instrumentos para el logro de objetivos particulares, sino como la confluencia de fuerzas y relaciones de poder. [1] Es indudable que este complejo proceso está integrado por las múltiples manifestaciones del cotidiano "toma y daca" social, como son los discursos políticos de metas y propósitos económicos específicos del gobierno en turno.

En este contexto en torno a la actual discusión sobre el presupuesto estadounidense, el problema se localiza en las distintas maneras de acercarse a las metas que el acta Gramm-Rudman plantea en el lapso 1987-1991, en donde el déficit fiscal deberá desaparecer para el último año de ese período. [2]

La postura del Presidente en el sentido de que continuará con impuestos corporativos reducidos y con el gasto social sin necesariamente recortar el presupuesto de la defensa nacional, es insostenible ya que es inevitable atacar por lo menos uno de esos rubros.

¿De qué depende? De las presiones político-económicas de las fuerzas sociales involucradas. Es interesante en este sentido, la opinión del economista J.K. Galbraith en relación a la llegada y desempeño de la presidencia de Ronald Reagan: Tres políticas básicas fueron instaladas por el gobierno: Reducción de impuestos ofertistas, una política monetaria astringente, un gran incremento en los gastos gubernamentales. Todas ellas tuvieron un impacto maravillosamente favorable sobre las clases de ingresos más elevadas. Todas fueron políticamente una recompensa completamente normal de Reagan para sus electores". [3]

El armamentismo y la política bélica intervencionista que caracteriza a la actual administración de la Casa Blanca, no es resultado de una simple actitud nacionalista y de defensa de la libertad ante el embate del "comunismo", sino de la necesidad de sostener ciertas relaciones de poder al interior de Estados Unidos -y de algún modo afuera también- además de los niveles de beneficio y actividad económica. [4]

Como parte integrante de los procesos de discusión y reacomodo de estas cuestiones, ocurren modificaciones en las relaciones entre tasas de interés, tipo de cambio y niveles de inflación que están impactando a la estructura monetaria y financiera internacional. Si bien las tendencias básicas se asentarán en los próximos meses y en el ínterin serán discutidas en la reunión cumbre de los países industrializados durante mayo, ya se observa una caída sin precedentes del dólar frente al yen (por abajo de los 180 yens por dólar), así como el descenso pertinaz de las tasas de interés.

En estas circunstancias, si Japón y Alemania Federal continúan en su esquema de no incentivar la demanda interna y en consecuencia frenar las importaciones -sobre todo las provenientes de Estados Unidos-, ocurrirá una reducción del crecimiento de la economía y el Comercio internacionales.

Por su parte, América Latina seguirá en la línea de una débil actividad económica principalmente por las señales ambivalentes del exterior: caída de los precios de las materias primas, devaluación del dólar ante monedas fuertes, reducción de tasas de interés internacionales. Sin embargo los procesos internos de estos países están tomando relevante importancia. En relación a esto, se puede mencionar el caso de Brasil en donde se ha realizado un compromiso político-económico nuevo entre las fuerzas sociales.

Inflación, Tipo de Cambio y Tasa de Interés (1980-1985)[H-]

CITAS:

[1] Los enfoques para concebir la política económica pueden sintetizarse a grosso modo en dos: a) La visión técnico instrumentalista con objetivos particulares; y b) La posición de vincular las decisiones con los grupos sociales afectados, en un contexto de relaciones de poder. La siguiente postura se alinea en este último sentido: "Toda política económica debe ser considerada como un proceso de decisiones que emanan históricamente de las relaciones sociales de producción y de poder y no como una práctica autónoma y técnica del Estado." (A. Gillén R.- Orígenes de la crisis en México; 1940-1982-México, Era, 1984 p. 76)

[2] El déficit fiscal de E.U.A tendrá que reducirse de 212 millones de dólares en 1985, que significa el 4% del PNB a cero en 1991. Para 1986 la participación del déficit en el PNB se calcula en 4.9 por ciento.

[3] Excélsior, 11 de diciembre de 1985.

[4] El Secretario de Defensa de E.U.A., Gaspar Weinberger, afirmó que "El presupuesto de defensa no puede ser considerado como un instrumento de política fiscal a expensas de nuestros objetivos de seguridad nacional". The Economist, 8-14 de febrero de 1986. p 24.

NUMERO: 11

FECHA: Mayo-Junio 1986

SECCION FIJA: Bibliografía

AUTOR: Augusto Bolívar

TITULO: Aguilar Camín, Héctor. Morir en el Golfo. Editorial Océano, México, 1986.

TEXTO:

Casi siempre la teoría va detrás de los hechos. Largos años han sido necesarios para que - sin perjuicio de la diversidad de criterios- se pueda tener una imagen medianamente coherente de los primeros años de la Revolución que, sin embargo, se desvanece en los años 50. En esta empresa la narrativa mexicana ha sobrepasado ampliamente, con rapidez y profundidad, algunas discusiones rígidas sobre el carácter y destino de la Revolución, para dar cabida a un gran paisaje político costumbrista reconocido y aceptado por el sentido común, donde Guzmán y Rulfo aparecen entre otros muchos escritores destacados de esta empresa. Hoy en día, no es difícil imaginar lo que significaría un cuento o una novela de esa época, aunque, por supuesto, no se haya agotado el tema y no sea fácil desarrollarlo.

La capacidad que siempre ha tenido la narrativa de superar la teoría, o que difícilmente se adapta a la fluidez y diversidad de los hechos cotidianos y a la espectacularidad de los héroes, no ha logrado todavía reacomodar la realidad de nuestro presente más inmediato. Poco sabemos de los años 50, pero mucho menos de los años 70: de aquel período que se inicia con el Presidente Adolfo López Mateos y que inaugura el nacimiento de una nueva estructura de relaciones sociales.

La manida expresión del "desarrollo estabilizador", que tradicionalmente se utiliza para caracterizar este período, es un buen ejemplo de la insuficiencia explicativa que otorga una fórmula económica que se quiere disfrazar de interpretación histórica. El crecimiento permanente de la economía, hasta 1982, el aumento pertinaz del salario indirecto, la neutralización de los movimientos sindicales -por la razón o la fuerza-, la creación del ISSSTE, la promulgación del Apartado "B", y entre otras muchas cosas el inefable petróleo, rompieron definitivamente con esa imagen tan bien trabajada por los narradores del primer período post-revolucionario.

La novela de Aguilar Camín es más una novela y un esbozo de las relaciones sociales incubadas en los años 70, que un retrato del ambiente del cacicazgo petrolero.

El que "sabe sumar sabe dividir" no es más que la expresión ladina de un tipo de movimiento obrero que no ha podido o no ha querido desligarse de los gobiernos post-revolucionarios. El funcionario de Gobernación que no está para "hacer justicia sino para preservar la paz", expresa fielmente la intervención y mediación del gobierno en las intrincadas confrontaciones entre las clases que solo pueden expresarse -después del pacto nacional- en disputas a veces sangrientas entre bandas. El "nuevo cacique" clase

mediero, semi-licenciado, ambicioso y su "atlética" e inasible mujer, extrañamente obsecuente del machismo ramplón, expresan la nueva lucha por el poder, una vez derrotados los caciques de la Revolución, en que la lucha partidaria del tradicional burócrata de partido, no puede abandonar ni quiere hacerlo, la violencia y el terror.

El ojo crítico del periodista, que relata la novela, aparece velado por una realidad que no puede desentrañar y frente a la cual los ejercicios del poder aparecen cabalísticos y donde la utilización y la manipulación son el fundamento de las relaciones sociales. "Dinero que no te corrompe, tómalo", máxima necesaria dentro de un ambiente político que suda dinero y sin la cual el observador no puede observar, no puede participar y no puede comprender.

Algunos personajes -que se mueven en penumbras- tienen la veracidad del realismo próximo: López Portillo, Buendía, Durazo, La Quina, todavía hoy continúan estando presentes en la política. La novela deja, sin embargo, un sabor a poco, mezclado con un reiterativo y evocador gusto a Chablis. Difícilmente se puede leer la novela un sábado en la mañana sin contar al menos con una popular "Bohemia" y no dejar de añorar una comprensión mayor de este presente tan lejano. La gloria del desarrollo estabilizador aparece constantemente al escritor propietario, al del desenlace de los años 80 y tiene la evidencia de que una época comienza a terminar.

Morir en el Golfo es el inicio de una novela mexicana que comienza a abandonar la época de los 40, que pospone los estudios regionales y que se decide a enfrentar y reflejar -por la incapacidad del pensamiento teórico- un presente tan gentil para el escritor como la epopeya revolucionaria.

La burocracia mexicana se merece un Federico Nada tiene que envidiar a aquel siniestro mundo administrativo de la Rusia zarista -fielmente retratado por Dostoievski-, ni a la aséptica burocracia contemporánea alemana.

Después de los años 70, previos a la acumulación y lucha de la clase obrera, el sistema mexicano surge remedando un cardenismo inaugurado por López Mateos. La esencia y expresión de las creencias de este nuevo pacto, piden a gritos ser descritos por la tradicional gran literatura mexicana.

El libro de Aguilar Camín se lee rápido, con gusto y con sed. Aparece como un buen comienzo de reflexión sobre el presente, al cual El Cotidiano siempre ha querido ser fiel, a pesar de que reconoce a veces su falta de gracia para hacerlo, cuestión que no le falta a Aguilar Camín.

NUMERO: 11

FECHA: Mayo-Junio 1986

SECCION FIJA: Bibliografía

AUTOR: Rosario Mariñez

TITULO: Ramírez Saiz, Juan Manuel. Política Urbana y Lucha Popular, UAM-X, en Prensa.

TEXTO:

El trabajo de Juan Manuel Ramírez Sáiz, Política Urbana y Lucha Popular, se refiere en primer lugar al proyecto urbano de masas que plantea en estos momentos la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (CONAMUP); y en segundo, a la articulación entre el movimiento urbano-popular (MUP) y el sindicalismo independiente (SI).

Apoyado en una amplia información documental, que incluye las investigaciones realizadas a la fecha sobre el MUP, así como de las organizaciones políticas y sindicatos independientes; documentos resolutivos de Encuentros, Foros y Congresos del MUP, y publicaciones periódicas, el autor contribuye también con un extenso análisis de los factores estructurales que definen al MUP y su coordinadora, sistematizando dentro del trabajo la composición, funcionamiento, demandas, plan de acción, línea ideológica, formas de lucha, relación con el Estado, efectos urbanos y políticos, así como las tácticas que el MUP ha utilizado durante las coyunturas más importantes habidas en el período de su existencia.

Al concluir con un balance sobre la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular, señala que las aportaciones y límites de la CONAMUP a la lucha política, adquieren su justa dimensión al ser ubicadas en el contexto mayor de las organizaciones políticas. Ante un pobre panorama de luchas reivindicativas de obreros y campesinos y un gran sectarismo de la izquierda partidaria, el rol que juegan las distintas coordinadoras y los frentes amplios es importante; de esta forma la CONAMUP se convierte en una fuerza política que ha logrado la elevación del nivel de conciencia y politización de un extenso sector de la población urbana.

A pesar de que el autor reconoce las limitaciones de la CONAMUP, encuentra en ella al agente "articulador y potenciador" de las luchas urbano-populares, y al "interlocutor" de las mayorías independientes y organizadas de las ciudades frente al Estado, así como al sujeto "revolucionario", que junto a otras fuerzas sociales logren la transformación de la sociedad y la hegemonía del pueblo.

La segunda parte de este trabajo, plantea la posibilidad de que los movimientos sindicales ajenos al control del Estado y de los colonos, converjan en sus reivindicaciones en una sola organización.

Es en esta temática, donde radica la mayor contribución del autor al estudio de los movimientos sociales que se han presentado en México en las últimas fechas, centra el trabajo en el análisis de las prácticas urbanas del sindicalismo independiente, ya que las demandas sindicales y las urbano-populares dan origen al desdoblamiento del rol social del trabajador en la fábrica, empresa o dependencia, y del colono, inquilino o solicitante de predio urbano y vivienda, las cuales constituyen manifestaciones distintas de las mismas relaciones sociales.

Precisa el autor que el agente social que protagoniza estas luchas, no es en ocasiones el mismo, pero tampoco existe corte o separación en términos políticos, los cuales, en el caso de existir, deben ser superados por la unidad en la acción, prevaleciendo los intereses de clase sobre los de grupo.

En el cuerpo del trabajo describe las experiencias concretas de distintas formas de articulación entre el sindicalismo independiente y el movimiento urbano-popular (casos del Valle de México), realiza un balance de las acciones de las organizaciones del MUP en apoyo al SI, así como la convergencia del primero con los frentes populares; finalizando con las perspectivas de la articulación MUP/SI, en cuanto a la formulación de un programa urbano y la creación de una organización política de los trabajadores. Ante la ausencia de éste, el autor apunta de manera esquemática los principales elementos que debe incluir un programa de este tipo, que va desde el señalamiento de las causas que originan los problemas urbanos y de una estrategia económica y política para solucionarlos, es decir, vincular la reproducción y el consumo con la producción; hasta la propuesta de "condiciones" para la transformación (democrática y revolucionaria) de la ciudad.

Augura el autor que debido al relativo reflujo del SI y ante el avance que ha registrado el MUP, se plantea que el MUP puede constituir la nueva fuerza dirigente de los movimientos de masas. Pero, dada las actuales condiciones de crisis urbana y desempleo, el MUP no se concibe a si mismo como un factor capaz de potenciar ni dirigir a los demás movimientos de izquierda.

Es indudable que los juicios emitidos por el autor son por demás polémicos y seguramente darán lugar a interesantes controversias. Sin embargo, los desacuerdos políticos que pudiera generar, no invalidan el valor de un trabajo de investigación que seguramente se convertirá en referencia obligada de todo aquel interesado observador del desarrollo de los movimientos urbano populares en México.

NUMERO: 11

FECHA: Mayo-Junio 1986

SECCION FIJA: Bibliografía

AUTOR: Rosario Mariñez

TITULO: Mercado, Angel, Coord. Ed. y Fernando Gutiérrez Bolaños C. la Conamup en 1985, Ed. Pueblo, México, 1985, 35 pp.

TEXTO:

Es poco frecuente en esta sociedad contar con información directa y veraz de los movimientos de masas y sus organizaciones, no obstante las ya innumerables publicaciones que circulan en el medio.

Las publicaciones de Equipo Pueblo constituyen una excepción importante dentro de esta situación, pues tanto a través de su boletín como de diversos folletos ha difundido de manera permanente y con oportunidad las actividades y testimonios del movimiento popular.

Su más reciente publicación, La Conamup en 1985, incluye los resolutivos de los tres encuentros de masas realizados por el Movimiento Urbano Popular (MUP) durante el año pasado: el VI Encuentro Nacional de la Conamup efectuado en Zacatecas en junio; el II Encuentro Nacional de Mujeres de Conamup llevado a cabo en agosto en Monterrey, N.L. y el Primer Encuentro Nacional de Solicitantes de Vivienda realizado en septiembre en el Distrito Federal. Asimismo, incluye los resolutivos del Encuentro Regional del Valle de México efectuado en enero de 1986 en San Miguel Teotongo y un Balance de la Conamup durante 1985.

A contracorriente del reflujo

Dicho balance nos indica la manera en que la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular, Conamup ha abierto su abanico de demandas y diversificado sus respuestas ante las necesidades de diferentes sectores del Movimiento Urbano Popular: Mujeres, que mostró como ningún otro la vitalidad del MUP; Solicitantes de Vivienda, que ha abierto nuevos canales a la demanda popular de un techo; Cooperativa campo-ciudad, que promueve la venta directa de productos del campo en las colonias populares organizadas; Inquilinos; jóvenes, etcétera. Asimismo da cuenta de los avances en diversas ciudades de los Estados de Michoacán, Veracruz, Chiapas, Nuevo León, Nayarit, Durango y en el Valle de México.

El balance de 1985 se divide en tres etapas: la primera de enero a mayo, en la cual el MUP sufre formas diversas de represión y proporciona una respuesta nacional a ésta; la segunda de junio a septiembre, que se caracteriza por los Encuentros de Masas y la tercera a partir del 19 de septiembre que se define por la participación de la Conamup en el apoyo y organización de los damnificados de los sismos a través del Comité Popular de Solidaridad y Reconstrucción y la Coordinadora Unica de Damnificados.

Esta publicación nos deja ver cómo, a contracorriente del reflujo, el pueblo se organiza y lucha.